

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Ref: Expediente No. NC2022/0000082.

Solicitud de registro de Patente de Invención denominada “SISTEMA Y MÉTODO DE TRATAMIENTO DE AGUA Y USO DEL MISMO”.

Fase Nacional de la Solicitud No. PCT/US2020/036855.

Solicitante: RENEW HEALTH LIMITED. & TALLY, WILLIAM, N.

Luz Helena Adarve, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderada de **RENEW HEALTH LIMITED. & TALLY, WILLIAM, N**, solicitantes de la patente en referencia, a continuación, doy respuesta al Oficio **No. 529** del 13 de enero de 2022.

1. Respecto al poder de la solicitud

En el numeral 1 del Oficio No. **529**, se presenta el siguiente requerimiento sobre el poder de la solicitud:

*“Revisados los documentos de la solicitud, debe allegar el poder debidamente conferido al abogado del solicitante, **WILLIAM N. TALLY** que se menciona como apoderado en la solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 literal f) de la Decisión 486”*

Sobre esto se indica que adjunto a este memorial se presenta el poder en referencia con su respectiva traducción al castellano.

2. Respecto la cesión de derechos de la solicitud

En el numeral 2 del Oficio No. **529**, se presenta el siguiente requerimiento sobre la cesión de derechos de la solicitud:

“La solicitud no contiene la copia del documento que de cuenta de la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante, conforme a lo establecido por el literal k) artículo 26 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, ni se efectuó en fase internacional la declaración a que hace referencia la Regla 4.17 ii) del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT”.

Sobre esto se indica que adjunto a este memorial se presentan los documentos donde consta la cesión de derechos al solicitante que lo faculta para solicitar la actual solicitud de patente.

Sobre esto se presenta la cesión de derechos de los siguientes inventores: O'BRIEN, Mitchell; KOVALCIK, Michael; REESBECK, Thomas; DUPUIS, Jeff; JUNI, Jack Edward; DRULIA, Jeffrey; RUFFOLO, Alex; SABRA, Lauren; BAERTSON, Troy; y KOWALSKI, Dereck.

También se presentan los contratos laborales de BURMEISTER, Roy; EBERHARDT, Frank; HAWRYLO, Luke; y PAVKOVICH, Christian. Estos contratos laborales demuestran el derecho de STAGE 2 CONTRACT ENGINEERING LLC de ceder los derechos sobre la invención en referencia al solicitante de la presente solicitud.

También se presenta la cesión de derechos de STAGE 2 CONTRACT ENGINEERING LLC, quien cede sus derechos al solicitante en referencia.

Por último, queremos hacer notar que WILLIAM N. TALLY es solicitante de la presente solicitud y, por lo tanto, no se requiere que este inventor ceda sus derechos.

3. Conclusión

Los documentos aportados junto con esta respuesta satisfacen completamente los requerimientos realizados por este Despacho, por lo cual, la presente solicitud cumple a cabalidad las exigencias establecidas por el artículo 26 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina según los requerimientos del Examinador.

En consecuencia, me permito solicitar a ese Despacho que continúe con el trámite de esta solicitud y que, de subsistir alguna duda o inquietud respecto a los requisitos

formales, a pesar de los documentos que ahora se aportan, se le brinde la oportunidad al solicitante de solucionar cualquier impedimento formal mediante la emisión de un nuevo requerimiento oficial antes de que se emita una decisión definitiva por parte de ese Despacho.

4. Anexos

- Documento de poder otorgado por WILLIAM N. TALLY y su respectiva traducción al español.
- Documentos de cesión de derechos de O'BRIEN, Mitchell; KOVALCIK, Michael; REESBECK, Thomas; DUPUIS, Jeff; JUNI, Jack Edward; DRULIA, Jeffrey; RUFFOLO, Alex; SABRA, Lauren; BAERTSON, Troy; y KOWALSKI, Dereck con sus respectivas traducciones al español.
- Contratos laborales de BURMEISTER, Roy; EBERHARDT, Frank; HAWRYLO, Luke; y PAVKOVICH, Christian con sus respectivas traducciones al español.
- Documento de cesión de derechos de STAGE 2 CONTRACT ENGINEERING LLC con su respectiva traducción al español.

Petición

Solicito al Despacho que proceda a ordenar la publicación de esta solicitud y continuar la solicitud teniendo en cuenta los documentos aportados.

Atentamente,



LUZ HELENA ADARVE GÓMEZ.

C.C 41.575.435 de Bogotá.

T.P. 14.884 C.S.J.

FJG

P-1200

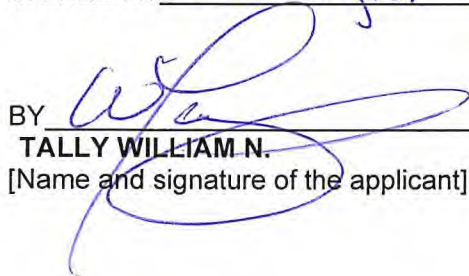
- Colombia -

POWER OF ATTORNEY

In the city of Farmington Hills, on the 29 day of the month of March, 2022, **TALLY WILLIAM N.**, of legal age, domiciled at **38955 Hills Tech Drive, Farmington Hills, MI 48221 (US)**, we grants hereby special, ample and enough Power of Attorney to **LUZ HELENA ADARVE GOMEZ** and/or **JUANITA ACOSTA GOMEZ** and/or **ANA MARIA RUIZ RUEDA** and/or **MARIO ANDRES CARVAJALINO** registered lawyers of the firm **DENTONS CARDENAS & CARDENAS ABOGADOS PROPIEDAD INTELLECTUAL S.A.S**, domiciled at Carrera 7 No. 71-52, Torre B, Piso 9, Bogotá, D.C., Colombia, to carry before the corresponding Colombian National Offices and authorities the proceedings to obtain trademarks, patents, utility models, industrial drawings and designs, deposits of commercial names and ensigns, as well as processing of renewals, assignments, change of name or domicile of the owner, withdrawals, renunciations, and licenses of the same for which purpose they are empowered to take before said authorities all necessary actions for the indicated purposes; to file applications, statements, claims, formulate descriptions, amendments, oppositions and appeals; pay all taxes and installments and make any other payments determined by law; to receive every document and values issuing the respective discharge; to fulfill any other requirements and take, in general, every measure that they shall deem opportune for the defense and protection of the Industrial Property of the company in the event of infringements, oppositions, proceedings for cancellation or annulment, imposition of fines, passing the antecedents to the courts; they are empowered to appear as plaintiff or defendant before the competent judges, being entitled to transact, submit to arbitration, waive, receive, resign, withdraw, appeal and all other legal powers which may be necessary, and it is hereby declared ever since now valid and good whatever such attorneys do for its benefit, granting them also power to substitute this proxy and if necessary to revoke such substitutions.

That for purposes of articles 597 and 543 of the Colombian Code of Commerce the attorneys are empowered to receive service of notice and designate judicial and extrajudicial attorneys.

SIGNED AT Farmington Hills ON March 29, 2022
MI

BY 
TALLY WILLIAM N.
[Name and signature of the applicant]

Poder

En la ciudad de Farmington Hills, a los 29 días del mes de marzo, 2022, **TALLY WILLIAM N**, mayor de edad, domiciliado en **38955 Hills Tech Drive, Farmington Hills, MI 48221 (US)**, otorga aquí poder especial, amplio y suficiente a **LUZ HELENA ADARVE GOMEZ** y/o **JUANITA ACOSTA GOMEZ** y/o **ANA MARIA RUIZ RUEDA** y/o **MARIO ANDRES CARVAJALINO** abogados titulados de la firma **DENTONS CARDENAS & CARDENAS ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL S.A.S**, con domicilio en la Carrera 7 No. 71-52, Torre B, Piso 9, Bogotá, D.C, Colombia, para tramitar ante las oficinas y autoridades nacionales de Colombia que correspondan la obtención de marcas, patentes, modelos de utilidad, diseños y dibujos industriales, depósitos de nombres comerciales, enseñas, así como la tramitación de renovaciones, cesiones, cambios de nombre o domicilio del titular, retiros, renunciaciones y licencias de los mismos, para el cual propósito les faculta para tomar ante dichas autoridades todas las acciones necesarias al objeto indicado; para presentar solicitudes, declaraciones, reclamos, formular descripciones, enmiendas, oposiciones, y apelaciones; pagar todos los impuestos y cuotas y efectuar cualquier otro pago determinado por la ley; para recibir todos los documentos y valores dando el descargo respectivo; para satisfacer cualesquier otros requisitos y tomar, en general, todas las medidas que creyeren oportuno para la defensa y protección de la propiedad industrial de la compañía en caso de infracciones, oposiciones, procedimientos de cancelación o nulidad, imposición de multas, paso de antecedentes a los tribunales; quedan facultados para aparecer como demandantes o defensores ante los jueces que sean competentes, pudiendo transigir, someter a arbitraje, desistir, recibir, renunciar, retirar, apelar y todas las demás facultades legales que puedan ser necesarias, y por el presente declara desde ahora válido y bueno cuanto dichos apoderados hicieren en su beneficio, dándoles también facultad para sustituir el presente y si es necesario revocar dichas sustituciones.

Que para los efectos de los artículos 597 y 543 del Código de Comercio Colombiano los apoderados quedan facultados para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales.

FIRMADO EN Farmington Hill el 29 de marzo, 2022

POR *(firmado en el original)*

TALLY WILLIAM N.

[Nombre y firma del solicitante]

CONFIRMATION OF ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS

OR

ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS

I/We (a) O'BRIEN, Mitchell

of (b) 38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA

am/are an/the inventor(s) of an invention entitled: (c)

WATER TREATMENT SYSTEM AND METHOD OF USE THEREOF

(hereinafter referred to as THE INVENTION).

(d) Renew Health Ltd

(hereinafter referred to as THE ASSIGNEE(S)) of (e)

IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH,
IRELAND

(f) has/have for good and sufficient consideration agreed to acquire all my/our rights in and to THE INVENTION from me/us in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, and I/we hereby assign to the ASSIGNEE(S),

OR

(g) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of a previous agreement, and I/we hereby confirm that by virtue of said previous agreement with the ASSIGNEE(S), the ASSIGNEE(S) acquired, with effect from

OR

(h) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of my/our (the inventor(s)) having been in the employ of the ASSIGNEE(S), and I/we hereby confirm that by virtue of said employment of the inventor(s) by the ASSIGNEE(S), when the INVENTION was made the ASSIGNEE(S) acquired,

only in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION, including my/our right(s) to apply for a Patent in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA in his/their own name(s) and, if applicable, my/our right(s) to claim priority in terms of the International Convention, from any and all earlier application(s) filed in my/our name(s) in a Convention country in respect of THE INVENTION.

The assignment(f)/agreement(g) (if not stated) above is made effective from the date of execution, or the date of filing of the application for THE INVENTION in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, or the date of execution of the Form P3 for THE INVENTION, whichever date is earliest.

DATED this (i) 8 day of February 2022



O'BRIEN, Mitchell

ADAMS & ADAMS

NOTE: No witness or legalization is necessary

(a) Inventor's(s') full name(s).

(b) Inventor's(s') full address(es).

(c) Title of invention

(d) Assignee's(s') full name or names.

(e) Assignee's(s') address(es).

(f) (g) (h) Delete whichever is inapplicable.

(i) Date of execution.

(j) Signature(s) of Inventor(s).

**CONFIRMATION OF ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS
OR
ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS**

I/We (a) **KOVALCIK, Michael**
Of (b) **38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA**

am/are an/the inventor(s) of an invention entitled: (c)

WATER TREATMENT SYSTEM AND METHOD OF USE THEREOF

(hereinafter referred to as THE INVENTION).

(d) **Renew Health Ltd**

(hereinafter referred to as THE ASSIGNEE(S)) of (e)

**IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH,
IRELAND**

η) has/have for good and sufficient consideration agreed to acquire all my/our rights in and to THE INVENTION from me/us in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, and I/we hereby assign to the ASSIGNEE(S),

OR

(g) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of a previous agreement, and I/we hereby confirm that by virtue of said previous agreement with the ASSIGNEE(S), the ASSIGNEE(S) acquired, with effect from

OR

(h) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of my/our (the inventor(s)) having been in the employ of the ASSIGNEE(S), and I/we hereby confirm that by virtue of said employment of the inventor(s) by the ASSIGNEE(S), when the INVENTION was made the ASSIGNEE(S) acquired,

only in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION, including my/our right(s) to apply for a Patent in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA in his/their own name(s) and, if applicable, my/our right(s) to claim priority in terms of the International Convention, from any and all earlier application(s) filed in my/our name(s) in a Convention country in respect of THE INVENTION.

The assignment/η/agreement(g) (if not stated) above is made effective from the date of execution, or the date of filing of the application for THE INVENTION in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, or the date of execution of the Form P3 for THE INVENTION, whichever date is earliest.

DATED this (i) 8 day of February 2022



KOVALCIK, Michael

ADAMS & ADAMS

NOTE: No witness or legalization is necessary

(a) Inventor's(s') full name(s).	(e) Assignee's(s') address(es).
(b) Inventor's(s') full address(es).	(f) (g) (h) Delete whichever is inapplicable.
(c) Title of invention	(i) Date of execution.
(d) Assignee's(s') full name or names.	(j) Signature(s) of Inventor(s).

CONFIRMATION OF ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS
OR
ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS

I/We (a) **REESBECK, Thomas**
of (b) **38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA**

am/are an/the inventor(s) of an invention entitled: (c)

WATER TREATMENT SYSTEM AND METHOD OF USE THEREOF

(hereinafter referred to as THE INVENTION).

(d) **Renew Health Ltd**

(hereinafter referred to as THE ASSIGNEE(S)) of (e)

**IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH,
IRELAND**

η) has/have for good and sufficient consideration agreed to acquire all my/our rights in and to THE INVENTION from me/us in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, and I/we hereby assign to the ASSIGNEE(S),

OR

(g) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of a previous agreement, and I/we hereby confirm that by virtue of said previous agreement with the ASSIGNEE(S), the ASSIGNEE(S) acquired, with effect from

OR

(h) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of my/our (the inventor(s)) having been in the employ of the ASSIGNEE(S), and I/we hereby confirm that by virtue of said employment of the inventor(s) by the ASSIGNEE(S), when the INVENTION was made the ASSIGNEE(S) acquired,

only in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION, including my/our right(s) to apply for a Patent in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA in his/their own name(s) and, if applicable, my/our right(s) to claim priority in terms of the International Convention, from any and all earlier application(s) filed in my/our name(s) in a Convention country in respect of THE INVENTION.

The assignment/η/agreement(g) (if not stated) above is made effective from the date of execution, or the date of filing of the application for THE INVENTION in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, or the date of execution of the Form P3 for THE INVENTION, whichever date is earliest.

DATED this (i) 8 day of February 2022



REESBECK, Thomas

ADAMS & ADAMS

NOTE: No witness or legalization is necessary

(a)	Inventor's(s') full name(s).	(e)	Assignee's(s') address(es).
(b)	Inventor's(s') full address(es).	(f) (g) (h)	Delete whichever is inapplicable.
(c)	Title of invention	(i)	Date of execution.
(d)	Assignee's(s') full name or names.	(j)	Signature(s) of Inventor(s).

CONFIRMATION OF ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS

OR

ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS

I/We (a) DUPUIS, Jeff

Of (b) 38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA

am/are an/the inventor(s) of an invention entitled: (c)

WATER TREATMENT SYSTEM AND METHOD OF USE THEREOF

(hereinafter referred to as THE INVENTION).

(d) Renew Health Ltd

(hereinafter referred to as THE ASSIGNEE(S)) of (e)

IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH,
IRELAND

(f) has/have for good and sufficient consideration agreed to acquire all my/our rights in and to THE INVENTION from me/us in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, and I/we hereby assign to the ASSIGNEE(S),

OR

(g) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of a previous agreement, and I/we hereby confirm that by virtue of said previous agreement with the ASSIGNEE(S), the ASSIGNEE(S) acquired, with effect from

OR

(h) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of my/our (the inventor(s)) having been in the employ of the ASSIGNEE(S), and I/we hereby confirm that by virtue of said employment of the inventor(s) by the ASSIGNEE(S), when the INVENTION was made the ASSIGNEE(S) acquired,

only in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION, including my/our right(s) to apply for a Patent in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA in his/their own name(s) and, if applicable, my/our right(s) to claim priority in terms of the International Convention, from any and all earlier application(s) filed in my/our name(s) in a Convention country in respect of THE INVENTION.

The assignment(f)/agreement(g) (if not stated) above is made effective from the date of execution, or the date of filing of the application for THE INVENTION in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, or the date of execution of the Form P3 for THE INVENTION, whichever date is earliest.

DATED this (i) 8 day of February 2022

DUPUIS, Jeff

ADAMS & ADAMS

NOTE: No witness or legalization is necessary

(a) Inventor's(s') full name(s).
(b) Inventor's(s') full address(es).
(c) Title of invention
(d) Assignee's(s') full name or names.(e) Assignee's(s') address(es).
(f) (g) (h) Delete whichever is inapplicable.
(i) Date of execution.
(j) Signature(s) of Inventor(s).

CONFIRMATION OF ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS
OR
ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS

I/We ^(a) **JUNI, Jack Edward**
 of ^(b) **38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA**

am/are an/the inventor(s) of an invention entitled: ^(c)

WATER TREATMENT SYSTEM AND METHOD OF USE THEREOF

(hereinafter referred to as THE INVENTION).

^(d) **Renew Health Ltd**

(hereinafter referred to as THE ASSIGNEE(S)) of ^(e)

**IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH,
 IRELAND**

^(f) has/have for good and sufficient consideration agreed to acquire all my/our rights in and to THE INVENTION from me/us in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, and I/we hereby assign to the ASSIGNEE(S),

OR

^(g) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of a previous agreement, and I/we hereby confirm that by virtue of said previous agreement with the ASSIGNEE(S), the ASSIGNEE(S) acquired, with effect from

OR

^(h) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of my/our (the inventor(s)) having been in the employ of the ASSIGNEE(S), and I/we hereby confirm that by virtue of said employment of the inventor(s) by the ASSIGNEE(S), when the INVENTION was made the ASSIGNEE(S) acquired,

only in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION, including my/our right(s) to apply for a Patent in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA in his/their own name(s) and, if applicable, my/our right(s) to claim priority in terms of the International Convention, from any and all earlier application(s) filed in my/our name(s) in a Convention country in respect of THE INVENTION.

The assignment^(f)/agreement^(g) (if not stated) above is made effective from the date of execution, or the date of filing of the application for THE INVENTION in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, or the date of execution of the Form P3 for THE INVENTION, whichever date is earliest.

DATED this ⁽ⁱ⁾ **8** day of **February** **2022**


 JUNI, Jack Edward

ADAMS & ADAMS

NOTE: No witness or legalization is necessary

- | | |
|--|---|
| (a) Inventor's(s') full name(s). | (e) Assignee's(s') address(es). |
| (b) Inventor's(s') full address(es). | (f) (g) (h) Delete whichever is inapplicable. |
| (c) Title of invention | (i) Date of execution. |
| (d) Assignee's(s') full name or names. | (j) Signature(s) of Inventor(s). |

CONFIRMATION OF ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS

OR

ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS

I/We (a) **DRULIA, Jeffrey**Of (b) **38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA**

am/are an/the inventor(s) of an invention entitled: (c)

WATER TREATMENT SYSTEM AND METHOD OF USE THEREOF

(hereinafter referred to as THE INVENTION).

(d) **Renew Health Ltd**

(hereinafter referred to as THE ASSIGNEE(S)) of (e)

IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH, IRELAND

(f) has/have for good and sufficient consideration agreed to acquire all my/our rights in and to THE INVENTION from me/us in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, and I/we hereby assign to the ASSIGNEE(S),

OR

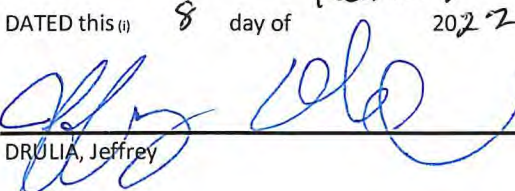
(g) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of a previous agreement, and I/we hereby confirm that by virtue of said previous agreement with the ASSIGNEE(S), the ASSIGNEE(S) acquired, with effect from

OR

(h) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of my/our (the inventor(s)) having been in the employment of the ASSIGNEE(S), and I/we hereby confirm that by virtue of said employment of the inventor(s) by the ASSIGNEE(S), when the INVENTION was made the ASSIGNEE(S) acquired,

only in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION, including my/our right(s) to apply for a Patent in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA in his/their own name(s) and, if applicable, my/our right(s) to claim priority in terms of the International Convention, from any and all earlier application(s) filed in my/our name(s) in a Convention country in respect of THE INVENTION.

The assignment(f)/agreement(g) (if not stated) above is made effective from the date of execution, or the date of filing of the application for THE INVENTION in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, or the date of execution of the Form P3 for THE INVENTION, whichever date is earliest.

DATED this (i) 8 day of February 2022
DRULIA, Jeffrey

ADAMS & ADAMS

NOTE: No witness or legalization is necessary

- | | |
|--|---|
| (a) Inventor's(s') full name(s). | (e) Assignee's(s') address(es). |
| (b) Inventor's(s') full address(es). | (f) (g) (h) Delete whichever is inapplicable. |
| (c) Title of invention | (i) Date of execution. |
| (d) Assignee's(s') full name or names. | (j) Signature(s) of Inventor(s). |

CONFIRMATION OF ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS

OR

ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS

I/We (a) **RUFFOLO, Alex**
 of (b) **38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA**

am/are an/the inventor(s) of an invention entitled: (c)

WATER TREATMENT SYSTEM AND METHOD OF USE THEREOF

(hereinafter referred to as THE INVENTION).

(d) **Renew Health Ltd**

(hereinafter referred to as THE ASSIGNEE(S)) of (e)

IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH, IRELAND

(f) has/have for good and sufficient consideration agreed to acquire all my/our rights in and to THE INVENTION from me/us in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, and I/we hereby assign to the ASSIGNEE(S),

OR

(g) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of a previous agreement, and I/we hereby confirm that by virtue of said previous agreement with the ASSIGNEE(S), the ASSIGNEE(S) acquired, with effect from

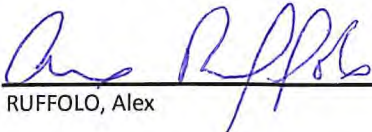
OR

(h) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of my/our (the inventor(s)) having been in the employ of the ASSIGNEE(S), and I/we hereby confirm that by virtue of said employment of the inventor(s) by the ASSIGNEE(S), when the INVENTION was made the ASSIGNEE(S) acquired,

only in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION, including my/our right(s) to apply for a Patent in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA in his/their own name(s) and, if applicable, my/our right(s) to claim priority in terms of the International Convention, from any and all earlier application(s) filed in my/our name(s) in a Convention country in respect of THE INVENTION.

The assignment/(f)/agreement(g) (if not stated) above is made effective from the date of execution, or the date of filing of the application for THE INVENTION in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, or the date of execution of the Form P3 for THE INVENTION, whichever date is earliest.

DATED this (i) 8 day of February 2022


 RUFFOLO, Alex

ADAMS & ADAMS

NOTE: No witness or legalization is necessary

(a)	Inventor's(s') full name(s).	(e)	Assignee's(s') address(es).
(b)	Inventor's(s') full address(es).	(f) (g) (h)	Delete whichever is inapplicable.
(c)	Title of invention	(i)	Date of execution.
(d)	Assignee's(s') full name or names.	(j)	Signature(s) of Inventor(s).

CONFIRMATION OF ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS

OR

ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS

I/We (a) **SABRA, Lauren**Of (b) **38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA**

am/are an/the inventor(s) of an invention entitled: (c)

WATER TREATMENT SYSTEM AND METHOD OF USE THEREOF

(hereinafter referred to as THE INVENTION).

(d) **Renew Health Ltd**

(hereinafter referred to as THE ASSIGNEE(S)) of (e)

IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH, IRELAND

(f) has/have for good and sufficient consideration agreed to acquire all my/our rights in and to THE INVENTION from me/us in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, and I/we hereby assign to the ASSIGNEE(S),

OR

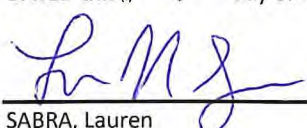
(g) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of a previous agreement, and I/we hereby confirm that by virtue of said previous agreement with the ASSIGNEE(S), the ASSIGNEE(S) acquired, with effect from

OR

(h) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of my/our (the inventor(s)) having been in the employ of the ASSIGNEE(S), and I/we hereby confirm that by virtue of said employment of the inventor(s) by the ASSIGNEE(S), when the INVENTION was made the ASSIGNEE(S) acquired,

only in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION, including my/our right(s) to apply for a Patent in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA in his/their own name(s) and, if applicable, my/our right(s) to claim priority in terms of the International Convention, from any and all earlier application(s) filed in my/our name(s) in a Convention country in respect of THE INVENTION.

The assignment(f)/agreement(g) (if not stated) above is made effective from the date of execution, or the date of filing of the application for THE INVENTION in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, or the date of execution of the Form P3 for THE INVENTION, whichever date is earliest.

DATED this (i) 8 day of February 2022
SABRA, Lauren

ADAMS & ADAMS

NOTE: No witness or legalization is necessary

(a)	Inventor's(s') full name(s).	(e)	Assignee's(s') address(es).
(b)	Inventor's(s') full address(es).	(f) (g) (h)	Delete whichever is inapplicable.
(c)	Title of invention	(i)	Date of execution.
(d)	Assignee's(s') full name or names.	(j)	Signature(s) of Inventor(s).

CONFIRMATION OF ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS

OR

ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS

I/We (a) **BAERTSON, Troy**Of (b) **38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA**

am/are an/the inventor(s) of an invention entitled: (c)

WATER TREATMENT SYSTEM AND METHOD OF USE THEREOF

(hereinafter referred to as THE INVENTION).

(d) **Renew Health Ltd**

(hereinafter referred to as THE ASSIGNEE(S)) of (e)

IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH, IRELAND

(f) has/have for good and sufficient consideration agreed to acquire all my/our rights in and to THE INVENTION from me/us in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, and I/we hereby assign to the ASSIGNEE(S),

OR

(g) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of a previous agreement, and I/we hereby confirm that by virtue of said previous agreement with the ASSIGNEE(S), the ASSIGNEE(S) acquired, with effect from

OR

(h) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of my/our (the inventor(s)) having been in the employ of the ASSIGNEE(S), and I/we hereby confirm that by virtue of said employment of the inventor(s) by the ASSIGNEE(S), when the INVENTION was made the ASSIGNEE(S) acquired,

only in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION, including my/our right(s) to apply for a Patent in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA in his/their own name(s) and, if applicable, my/our right(s) to claim priority in terms of the International Convention, from any and all earlier application(s) filed in my/our name(s) in a Convention country in respect of THE INVENTION.

The assignment(f)/agreement(g) (if not stated) above is made effective from the date of execution, or the date of filing of the application for THE INVENTION in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, or the date of execution of the Form P3 for THE INVENTION, whichever date is earliest.

DATED this (i) 8 day of February 2022

BAERTSON, Troy

ADAMS & ADAMS

NOTE: No witness or legalization is necessary

(a) Inventor's(s') full name(s).

(b) Inventor's(s') full address(es).

(c) Title of invention

(d) Assignee's(s') full name or names.

(e) Assignee's(s') address(es).

(f) (g) (h) Delete whichever is inapplicable.

(i) Date of execution.

(j) Signature(s) of Inventor(s).

CONFIRMATION OF ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS

OR

ASSIGNMENT OF INVENTION AND PRIORITY RIGHTS

I/We (a) **KOWALSKI, Dereck**
 of (b) **38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA**

am/are an/the inventor(s) of an invention entitled: (c)

WATER TREATMENT SYSTEM AND METHOD OF USE THEREOF

(hereinafter referred to as THE INVENTION).

(d) **Renew Health Ltd**

(hereinafter referred to as THE ASSIGNEE(S)) of (e)

IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH, IRELAND

(f) has/have for good and sufficient consideration agreed to acquire all my/our rights in and to THE INVENTION from me/us in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, and I/we hereby assign to the ASSIGNEE(S),

OR

(g) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of a previous agreement, and I/we hereby confirm that by virtue of said previous agreement with the ASSIGNEE(S), the ASSIGNEE(S) acquired, with effect from

OR

(h) acquired in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION by virtue of my/our (the inventor(s)) having been in the employ of the ASSIGNEE(S), and I/we hereby confirm that by virtue of said employment of the inventor(s) by the ASSIGNEE(S), when the INVENTION was made the ASSIGNEE(S) acquired,

only in respect of THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, all my/our rights in and to THE INVENTION, including my/our right(s) to apply for a Patent in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA in his/their own name(s) and, if applicable, my/our right(s) to claim priority in terms of the International Convention, from any and all earlier application(s) filed in my/our name(s) in a Convention country in respect of THE INVENTION.

The assignment (f)/agreement (g) (if not stated) above is made effective from the date of execution, or the date of filing of the application for THE INVENTION in THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA, or the date of execution of the Form P3 for THE INVENTION, whichever date is earliest.

DATED this 11 day of 20

February 8, 2022

KOWALSKI, Dereck

ADAMS & ADAMS

NOTE: No witness or legalization is necessary

- (a) Inventor's(s') full name(s).
 (b) Inventor's(s') full address(es).
 (c) Title of invention
 (d) Assignee's(s') full name or names.

- (e) Assignee's(s') address(es).
 (f) (g) (h) Delete whichever is inapplicable.
 (i) Date of execution.
 (j) Signature(s) of Inventor(s).

REPÚBLICA DE SUDÁFRICA

CONFIRMACIÓN DE TRANSFERENCIA DE INVENCIÓN Y DERECHOS DE PRIORIDAD

O

TRANSFERENCIA DE INVENCIÓN Y DERECHOS DE PRIORIDAD

Yo/Nosotros (a) **O'BRIEN, Mitchell**
de (b) **38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA**
soy/somos el/los inventor(es) de una invención titulada: (c)

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y MÉTODO DE USO DEL MISMO

(para efectos del presente documento, LA INVENCIÓN).

(d) **Renew Health Ltd**

(para efectos del presente documento, EL (LOS) CESIONARIO(S)) (e)

IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH, IRLANDA

(f) he/hemos acordado, en virtud de contraprestación suficiente, adquirir todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN de mi/nuestra autoría con respecto a la República de Sudáfrica y yo/nosotros por medio del presente transfiero(imos) al (los) CESIONARIO(S),

O

(g) adquiriré(amos) con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN por virtud de un contrato previo, y yo/nosotros por medio del presente confirmamos que en virtud de dicho contrato anterior con el(los) CESIONARIO(S), el(los) CESIONARIO(S) adquirió(eron), con vigencia desde

O

(h) adquiriré con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN en virtud de un empleo contratado a mí (nosotros) por parte del (los) CESIONARIO(S), y yo/nosotros confirma(amos) que en virtud de dicho empleo del (los) inventor(es) por el (los) CESIONARIO(S), cuando la INVENCIÓN fue desarrollada, y fue adquirida por el CESIONARIO,

exclusivamente con respecto a la REPÚBLICA DE SUDÁFRICA, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN, incluyendo mis/nuestros derechos a solicitar una Patente en la República de Sudáfrica en su nombre y , si aplica, mis/nuestros derechos de reclamar prioridad en términos de la Convención Internacional, de cualquiera y toda solicitud radicada en mi/nuestro nombre en un país de Convención con respecto de la INVENCIÓN.

La transferencia(f)/contrato(g) (si no se declara) anterior cobra vigencia desde la fecha de ejecución, o la fecha de radicación de la solicitud de la INVENCIÓN en la República de Sudáfrica, o la fecha de ejecución del Formulario P3 para la INVENCIÓN, la que sea más temprana.

FECHADO ESTE DÍA 8 de Febrero de 2022

(Firmado en el original)

O'BRIEN, Mitchell

ADAMS & ADAMS

NOTA: No es necesario ningún testigo ni legalización

- | | |
|--|---|
| (a) Nombre(s) completo(s) del inventor | (e) Dirección(es) del(los) Cesionario(s). |
| (b) Dirección(es) completa(s) del inventor(es) | (f) (g) (h) Eliminar la que no aplique. |
| (c) Título de la invención | (i) Fecha de ejecución. |
| (d) Nombre o nombres completo(s) del(los) cesionario(s). | (j) Firma(s) del(los) inventor(es). |

REPÚBLICA DE SUDÁFRICA

CONFIRMACIÓN DE TRANSFERENCIA DE INVENCION Y DERECHOS DE PRIORIDAD

O

TRANSFERENCIA DE INVENCION Y DERECHOS DE PRIORIDAD

Yo/Nosotros (a) KOVALCIK, Michael
De (b) 38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA
soy/somos el/los inventor(es) de una invención titulada: (c)

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y MÉTODO DE USO DEL MISMO

(para efectos del presente documento, LA INVENCION).

(d) Renew Health Ltd

(para efectos del presente documento, EL (LOS) CESIONARIO(S)) (e)

IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH, IRLANDA

f) he/hemos acordado, en virtud de contraprestación suficiente, adquirir todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCION de mi/nuestra autoría con respecto a la República de Sudáfrica y yo/nosotros por medio del presente transfiero(imos) al (los) CESIONARIO(S),

O

(e) adquirir(emos) con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCION por virtud de un contrato previo, y yo/nosotros por medio del presente confirmamos que en virtud de dicho contrato anterior con el(los) CESIONARIO(S), el(los) CESIONARIO(S) adquirió(eron), con vigencia desde

O

(h) adquirir con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCION en virtud de un empleo contratado a mí (nosotros) por parte del (los) CESIONARIO(S), y yo/nosotros confirma(amos) que en virtud de dicho empleo del (los) inventor(es) por el (los) CESIONARIO(s), cuando la INVENCION fue desarrollada, y fue adquirida por el CESIONARIO,

exclusivamente con respecto a la REPUBLICA DE SUDÁFRICA, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCION, incluyendo mis/nuestros derechos a solicitar una Patente en la República de Sudáfrica en su nombre y , si aplica, mis/nuestros derechos de reclamar prioridad en términos de la Convención Internacional, de cualquiera y toda solicitud radicada en mi/nuestro nombre en un país de Convención con respecto de la INVENCION.

La transferencia(f)/contrato(g) (si no se declara) anterior cobra vigencia desde la fecha de ejecución, o la fecha de radicación de la solicitud de la INVENCION en la República de Sudáfrica, o la fecha de ejecución del Formulario P3 para la INVENCION, la que sea más temprana.

FECHADO ESTE DIA 8 de Febrero de 2022

(Firmado en el original)

KOVALCIK, Michael

ADAMS & ADAMS

NOTA: No es necesario ningún testigo ni legalización

- | | |
|---|---|
| (a) Nombre(s) completo(s) del inventor | (e) Dirección(es) del(los) Cesionario(s). |
| (b) Dirección(es) completa(s) del inventor(es) | (f) (g) (h) Eliminar la que no aplique. |
| (c) Título de la invención | (i) Fecha de ejecución. |
| (d) Nombre o nombres completo(s) del (los) Cesionario(s). | (j) Firma(s) del(los) inventor(es). |

REPÚBLICA DE SUDÁFRICA

CONFIRMACIÓN DE TRANSFERENCIA DE INVENCIÓN Y DERECHOS DE PRIORIDAD

O

TRANSFERENCIA DE INVENCIÓN Y DERECHOS DE PRIORIDAD

Yo/Nosotros (a) REESBECK, Thomas
de (b) 38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA
soy/somos el/los inventor(es) de una invención titulada: (c)

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y MÉTODO DE USO DEL MISMO

(para efectos del presente documento, LA INVENCIÓN).

(d) Renew Health Ltd

(para efectos del presente documento, EL (LOS) CESIONARIO(S)) (e)

IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH, IRLANDA

(f) he/hemos acordado, en virtud de contraprestación suficiente, adquirir todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN de mi/nuestra autoría con respecto a la República de Sudáfrica y yo/nosotros por medio del presente transfiero(imos) al (los) CESIONARIO(S),

O

(g) adquiriré(amos) con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN por virtud de un contrato previo, y yo/nosotros por medio del presente confirmamos que en virtud de dicho contrato anterior con el(los) CESIONARIO(S), el(los) CESIONARIO(S) adquirió(eron), con vigencia desde

O

(h) adquiriré con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN en virtud de un empleo contratado a mí (nosotros) por parte del (los) CESIONARIO(S), y yo/nosotros confirma(amos) que en virtud de dicho empleo del (los) inventor(es) por el (los) CESIONARIO(S), cuando la INVENCIÓN fue desarrollada, y fue adquirida por el CESIONARIO,

exclusivamente con respecto a la REPÚBLICA DE SUDÁFRICA, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN, incluyendo mis/nuestros derechos a solicitar una Patente en la República de Sudáfrica en su nombre y , si aplica, mis/nuestros derechos de reclamar prioridad en términos de la Convención Internacional, de cualquiera y toda solicitud radicada en mi/nuestro nombre en un país de Convención con respecto de la INVENCIÓN.

La transferencia(f)/contrato(g) (si no se declara) anterior cobra vigencia desde la fecha de ejecución, o la fecha de radicación de la solicitud de la INVENCIÓN en la República de Sudáfrica, o la fecha de ejecución del Formulario P3 para la INVENCIÓN, la que sea más temprana.

FECHADO ESTE DÍA 8 de Febrero de 2022

(Firmado en el original)

REESBECK, Thomas

ADAMS&ADAMS

NOTA: No es necesario ningún testigo ni legalización

- | | |
|---|---|
| (a) Nombre(s) completo(s) del inventor | (e) Dirección(es) del(los) Cesionario(s). |
| (b) Dirección(es) completa(s) del inventor(es) | (f) (g) (h) Eliminar la que no aplique. |
| (c) Título de la invención | (i) Fecha de ejecución. |
| (d) Nombre o nombres completo(s) del (los) Cesionario(s). | (j) Firma(s) del(los) inventor(es). |

REPÚBLICA DE SUDÁFRICA

CONFIRMACIÓN DE TRANSFERENCIA DE INVENCIÓN Y DERECHOS DE PRIORIDAD

O

TRANSFERENCIA DE INVENCIÓN Y DERECHOS DE PRIORIDAD

Yo/Nosotros (a) DUPUIS, Jeff

De (b) 38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA

soy/somos el/los inventor(es) de una invención titulada: (c)

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y MÉTODO DE USO DEL MISMO

(para efectos del presente documento, LA INVENCIÓN).

(d) Renew Health Ltd

(para efectos del presente documento, EL (LOS) CESIONARIO(S)) (e)

IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH, IRLANDA

(f) he/hemos acordado, en virtud de contraprestación suficiente, adquirir todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN de mi/nuestra autoría con respecto a la República de Sudáfrica y yo/nosotros por medio del presente transfiero(imos) al (los) CESIONARIO(S),

O

(g) adquiriré(amos) con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN por virtud de un contrato previo, y yo/nosotros por medio del presente confirmamos que en virtud de dicho contrato anterior con el(los) CESIONARIO(S), el(los) CESIONARIO(S) adquirió(eron), con vigencia desde

O

(h) adquiriré con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN en virtud de un empleo contratado a mí (nosotros) por parte del (los) CESIONARIO(S), y yo/nosotros confirma(amos) que en virtud de dicho empleo del (los) inventor(es) por el (los) CESIONARIO(s), cuando la INVENCIÓN fue desarrollada, y fue adquirida por el CESIONARIO,

exclusivamente con respecto a la REPÚBLICA DE SUDÁFRICA, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN, incluyendo mis/nuestros derechos a solicitar una Patente en la República de Sudáfrica en su nombre y , si aplica, mis/nuestros derechos de reclamar prioridad en términos de la Convención Internacional, de cualquiera y toda solicitud radicada en mi/nuestro nombre en un país de Convención con respecto de la INVENCIÓN.

La transferencia(f)/contrato(g) (si no se declara) anterior cobra vigencia desde la fecha de ejecución, o la fecha de radicación de la solicitud de la INVENCIÓN en la República de Sudáfrica, o la fecha de ejecución del Formulario P3 para la INVENCIÓN, la que sea más temprana.

FECHADO ESTE DÍA 8 de Febrero de 2022

(Firmado en el original)

DUPUIS, Jeff

ADAMS&ADAMS

NOTA: No es necesario ningún testigo ni legalización

- | | |
|---|---|
| (a) Nombre(s) completo(s) del inventor | (e) Dirección(es) del(los) Cesionario(s). |
| (b) Dirección(es) completa(s) del inventor(es) | (f) (g) (h) Eliminar la que no aplique. |
| (c) Título de la invención | (i) Fecha de ejecución. |
| (d) Nombre o nombres completo(s) del (los) Cesionario(s). | (j) Firma(s) del(los) inventor(es). |

REPÚBLICA DE SUDÁFRICA

CONFIRMACIÓN DE TRANSFERENCIA DE INVENCIÓN Y DERECHOS DE PRIORIDAD

O

TRANSFERENCIA DE INVENCIÓN Y DERECHOS DE PRIORIDAD

Yo/Nosotros (a) JUNI, Jack Edward
de (b) 38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA
soy/somos el/los inventor(es) de una invención titulada: (c)

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y MÉTODO DE USO DEL MISMO

(para efectos del presente documento, LA INVENCIÓN).

(d) Renew Health Ltd

(para efectos del presente documento, EL (LOS) CESIONARIO(S)) (e)

IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH, IRLANDA

(f) he/hemos acordado, en virtud de contraprestación suficiente, adquirir todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN de mi/nuestra autoría con respecto a la República de Sudáfrica y yo/nosotros por medio del presente transfiero(imos) al (los) CESIONARIO(S),

O

(g) adquirir(emos) con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN por virtud de un contrato previo, y yo/nosotros por medio del presente confirmamos que en virtud de dicho contrato anterior con el(los) CESIONARIO(S), el(los) CESIONARIO(S) adquirió(eron), con vigencia desde

O

(h) adquirir con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN en virtud de un empleo contratado a mí (nosotros) por parte del (los) CESIONARIO(S), y yo/nosotros confirma(amos) que en virtud de dicho empleo del (los) inventor(es) por el (los) CESIONARIO(s), cuando la INVENCIÓN fue desarrollada, y fue adquirida por el CESIONARIO,

exclusivamente con respecto a la REPÚBLICA DE SUDÁFRICA, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN, incluyendo mis/nuestros derechos a solicitar una Patente en la República de Sudáfrica en su nombre y , si aplica, mis/nuestros derechos de reclamar prioridad en términos de la Convención Internacional, de cualquiera y toda solicitud radicada en mi/nuestro nombre en un país de Convención con respecto de la INVENCIÓN.

La transferencia(f)/contrato(g) (si no se declara) anterior cobra vigencia desde la fecha de ejecución, o la fecha de radicación de la solicitud de la INVENCIÓN en la República de Sudáfrica, o la fecha de ejecución del Formulario P3 para la INVENCIÓN, la que sea más temprana.

FECHADO ESTE DÍA 8 de Febrero de 2022

(Firmado en el original)

Jack Edward

ADAMS & ADAMS

NOTA: No es necesario ningún testigo ni legalización

- | | |
|---|---|
| (a) Nombre(s) completo(s) del inventor | (e) Dirección(es) del(los) Cesionario(s). |
| (b) Dirección(es) completa(s) del inventor(es) | (f) (g) (h) Eliminar la que no aplique. |
| (c) Título de la invención | (i) Fecha de ejecución. |
| (d) Nombre o nombres completo(s) del (los) Cesionario(s). | (j) Firma(s) del(los) inventor(es). |

REPÚBLICA DE SUDÁFRICA

CONFIRMACIÓN DE TRANSFERENCIA DE INVENCIÓN Y DERECHOS DE PRIORIDAD

O

TRANSFERENCIA DE INVENCIÓN Y DERECHOS DE PRIORIDAD

Yo/Nosotros (a) **DRULIA, Jeffrey**
De (b) **38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA**
soy/somos el/los inventor(es) de una invención titulada: (c)

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y MÉTODO DE USO DEL MISMO

(para efectos del presente documento, LA INVENCIÓN).

d) **Renew Health Ltd**

(para efectos del presente documento, EL (LOS) CESIONARIO(S)) (e)

IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH, IRLANDA

(f) he/hemos acordado, en virtud de contraprestación suficiente, adquirir todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN de mi/nuestra autoría con respecto a la República de Sudáfrica y yo/nosotros por medio del presente transfiero(imos) al (los) CESIONARIO(S),

O

(g) adquirir(emos) con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN por virtud de un contrato previo, y yo/nosotros por medio del presente confirmamos que en virtud de dicho contrato anterior con el(los) CESIONARIO(S), el(los) CESIONARIO(S) adquirió(eron), con vigencia desde

O

(h) adquirir con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN en virtud de un empleo contratado a mí (nosotros) por parte del (los) CESIONARIO(S), y yo/nosotros confirma(amos) que en virtud de dicho empleo del (los) inventor(es) por el (los) CESIONARIO(s), cuando la INVENCIÓN fue desarrollada, y fue adquirida por el CESIONARIO,

exclusivamente con respecto a la REPÚBLICA DE SUDÁFRICA, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN, incluyendo mis/nuestros derechos a solicitar una Patente en la República de Sudáfrica en su nombre y , si aplica, mis/nuestros derechos de reclamar prioridad en términos de la Convención Internacional, de cualquiera y toda solicitud radicada en mi/nuestro nombre en un país de Convención con respecto de la INVENCIÓN.

La transferencia(f)/contrato(g) (si no se declara) anterior cobra vigencia desde la fecha de ejecución, o la fecha de radicación de la solicitud de la INVENCIÓN en la República de Sudáfrica, o la fecha de ejecución del Formulario P3 para la INVENCIÓN, la que sea más temprana.

FECHADO ESTE DÍA 8 de Febrero de 2022

(Firmado en el original)

DRULIA, Jeffrey

ADAMS & ADAMS

NOTA: No es necesario ningún testigo ni legalización

- | | |
|---|---|
| (a) Nombre(s) completo(s) del inventor | (e) Dirección(es) del(los) Cesionario(s). |
| (b) Dirección(es) completa(s) del inventor(es) | (f)(g)(h) Eliminar la que no aplique. |
| (c) Título de la invención | (i) Fecha de ejecución. |
| (d) Nombre o nombres completo(s) del (los) Cesionario(s). | (j) Firma(s) del(los) inventor(es). |

REPÚBLICA DE SUDÁFRICA

CONFIRMACIÓN DE TRANSFERENCIA DE INVENCION Y DERECHOS DE PRIORIDAD

O

TRANSFERENCIA DE INVENCION Y DERECHOS DE PRIORIDAD

Yo/Nosotros (a) **RUFFOLO, Alex**
de (b) **38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA**
soy/somos el/los inventor(es) de una invención titulada: (c)

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y MÉTODO DE USO DEL MISMO

(para efectos del presente documento, LA INVENCION).

(d) **Renew Health Ltd**

(para efectos del presente documento, EL (LOS) CESIONARIO(S)) (e)

IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH, IRLANDA

(f) he/hemos acordado, en virtud de contraprestación suficiente, adquirir todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCION de mi/nuestra autoría con respecto a la República de Sudáfrica y yo/nosotros por medio del presente transfiero(imos) al (los) CESIONARIO(S),

O

(g) adquirir(emos) con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCION por virtud de un contrato previo, y yo/nosotros por medio del presente confirmamos que en virtud de dicho contrato anterior con el(los) CESIONARIO(S), el(los) CESIONARIO(S) adquirió(eron), con vigencia desde

O

(h) adquirir con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCION en virtud de un empleo contratado a mí (nosotros) por parte del (los) CESIONARIO(S), y yo/nosotros confirma(amos) que en virtud de dicho empleo del (los) inventor(es) por el (los) CESIONARIO(s), cuando la INVENCION fue desarrollada, y fue adquirida por el CESIONARIO,

exclusivamente con respecto a la REPUBLICA DE SUDÁFRICA, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCION, incluyendo mis/nuestros derechos a solicitar una Patente en la República de Sudáfrica en su nombre y , si aplica, mis/nuestros derechos de reclamar prioridad en términos de la Convención Internacional, de cualquiera y toda solicitud radicada en mi/nuestro nombre en un país de Convención con respecto de la INVENCION.

La transferencia(f)/contrato(g) (si no se declara) anterior cobra vigencia desde la fecha de ejecución, o la fecha de radicación de la solicitud de la INVENCION en la República de Sudáfrica, o la fecha de ejecución del Formulario P3 para la INVENCION, la que sea más temprana.

FECHADO ESTE DÍA 8 de Febrero de 2022

(Firmado en el original)

RUFFOLO, Alex

ADAMS & ADAMS

NOTA: No es necesario ningún testigo ni legalización

- | | |
|---|---|
| (a) Nombre(s) completo(s) del inventor | (e) Dirección(es) del(los) Cesionario(s). |
| (b) Dirección(es) completa(s) del inventor(es) | (f)(g)(h) Eliminar la que no aplique. |
| (c) Título de la invención | (i) Fecha de ejecución. |
| (d) Nombre o nombres completo(s) del (los) Cesionario(s). | (j) Firma(s) del(los) inventor(es). |

REPÚBLICA DE SUDÁFRICA

CONFIRMACIÓN DE TRANSFERENCIA DE INVENCIÓN Y DERECHOS DE PRIORIDAD

O

TRANSFERENCIA DE INVENCIÓN Y DERECHOS DE PRIORIDAD

Yo/Nosotros (a) **SABRA, Lauren**

De (b) **38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA**

soy/somos el/los inventor(es) de una invención titulada: (c)

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y MÉTODO DE USO DEL MISMO

(para efectos del presente documento, LA INVENCIÓN)

(d) **Renew Health Ltd**

(para efectos del presente documento, EL (LOS) CESIONARIO(S)) (e)

IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH, IRLANDA

(f) he/hemos acordado, en virtud de contraprestación suficiente, adquirir todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN de mi/nuestra autoría con respecto a la República de Sudáfrica y yo/nosotros por medio del presente transfiero(imos) al (los) CESIONARIO(S),

O

(g) adquiriré(amos) con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN por virtud de un contrato previo, y yo/nosotros por medio del presente confirmamos que en virtud de dicho contrato anterior con el(los) CESIONARIO(S), el(los) CESIONARIO(S) adquirió(eron), con vigencia desde

O

(h) adquiriré con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN en virtud de un empleo contratado a mí (nosotros) por parte del (los) CESIONARIO(S), y yo/nosotros confirma(amos) que en virtud de dicho empleo del (los) inventor(es) por el (los) CESIONARIO(s), cuando la INVENCIÓN fue desarrollada, y fue adquirida por el CESIONARIO,

exclusivamente con respecto a la REPÚBLICA DE SUDÁFRICA, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN, incluyendo mis/nuestros derechos a solicitar una Patente en la República de Sudáfrica en su nombre y , si aplica, mis/nuestros derechos de reclamar prioridad en términos de la Convención Internacional, de cualquiera y toda solicitud radicada en mi/nuestro nombre en un país de Convención con respecto de la INVENCIÓN.

La transferencia(f)/contrato(g) (si no se declara) anterior cobra vigencia desde la fecha de ejecución, o la fecha de radicación de la solicitud de la INVENCIÓN en la República de Sudáfrica, o la fecha de ejecución del Formulario P3 para la INVENCIÓN, la que sea más temprana.

FECHADO ESTE DÍA 8 de Febrero de 2022

(Firmado en el original)

SABRA, Lauren

ADAMS & ADAMS

NOTA: No es necesario ningún testigo ni legalización

- | | |
|---|---|
| (a) Nombre(s) completo(s) del inventor | (e) Dirección(es) del(los) Cesionario(s). |
| (b) Dirección(es) completa(s) del inventor(es) | (f)(g)(h) Eliminar la que no aplique. |
| (c) Título de la invención | (i) Fecha de ejecución. |
| (d) Nombre o nombres completo(s) del (los) Cesionario(s). | (j) Firma(s) del(los) inventor(es). |

REPÚBLICA DE SUDÁFRICA

CONFIRMACIÓN DE TRANSFERENCIA DE INVENCIÓN Y DERECHOS DE PRIORIDAD

O

TRANSFERENCIA DE INVENCIÓN Y DERECHOS DE PRIORIDAD

Yo/Nosotros (a) **BAERTSON, Troy**
De (b) **38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA**
soy/somos el/los inventor(es) de una invención titulada: (c)

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y MÉTODO DE USO DEL MISMO

(para efectos del presente documento, LA INVENCIÓN).

(d) **Renew Health Ltd**

(para efectos del presente documento, EL (LOS) CESIONARIO(S)) (e)

IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH, IRLANDA

(f) he/hemos acordado, en virtud de contraprestación suficiente, adquirir todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN de mi/nuestra autoría con respecto a la República de Sudáfrica y yo/nosotros por medio del presente transfiero(imos) al (los) CESIONARIO(S),

O

(g) adquiriré(amos) con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN por virtud de un contrato previo, y yo/nosotros por medio del presente confirmamos que en virtud de dicho contrato anterior con el(los) CESIONARIO(S), el(los) CESIONARIO(S) adquirió(eron), con vigencia desde

O

(h) adquiriré con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN en virtud de un empleo contratado a mí (nosotros) por parte del (los) CESIONARIO(S), y yo/nosotros confirma(amos) que en virtud de dicho empleo del (los) inventor(es) por el (los) CESIONARIO(s), cuando la INVENCIÓN fue desarrollada, y fue adquirida por el CESIONARIO,

exclusivamente con respecto a la REPÚBLICA DE SUDÁFRICA, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCIÓN, incluyendo mis/nuestros derechos a solicitar una Patente en la República de Sudáfrica en su nombre y , si aplica, mis/nuestros derechos de reclamar prioridad en términos de la Convención Internacional, de cualquiera y toda solicitud radicada en mi/nuestro nombre en un país de Convención con respecto de la INVENCIÓN.

La transferencia(f)/contrato(g) (si no se declara) anterior cobra vigencia desde la fecha de ejecución, o la fecha de radicación de la solicitud de la INVENCIÓN en la República de Sudáfrica, o la fecha de ejecución del Formulario P3 para la INVENCIÓN, la que sea más temprana.

FECHADO ESTE DÍA 8 de Febrero de 2022

(Firmado en el original)

BAERTSON, Troy

ADAMS & ADAMS

NOTA: No es necesario ningún testigo ni legalización

- | | |
|---|---|
| (a) Nombre(s) completo(s) del inventor | (e) Dirección(es) del(los) Cesionario(s). |
| (b) Dirección(es) completa(s) del inventor(es) | (f)(g)(h) Eliminar la que no aplique. |
| (c) Título de la invención | (i) Fecha de ejecución. |
| (d) Nombre o nombres completo(s) del (los) Cesionario(s). | (j) Firma(s) del(los) inventor(es). |

REPÚBLICA DE SUDÁFRICA

CONFIRMACIÓN DE TRANSFERENCIA DE INVENCION Y DERECHOS DE PRIORIDAD

O

TRANSFERENCIA DE INVENCION Y DERECHOS DE PRIORIDAD

Yo/Nosotros (a) **KOWALSKI, Dereck**
de (b) **38955 Hills Tech Dr., FARMINGTON HILLS 48331, MI, USA**
soy/somos el/los inventor(es) de una invención titulada: (c)

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y MÉTODO DE USO DEL MISMO (para efectos del presente documento, LA INVENCION).

(d) **Renew Health Ltd**

(para efectos del presente documento, EL (LOS) CESIONARIO(S)) (e)

IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, ATHLONE N37 F786, CO WESTMEATH, IRLANDA

(f) he/hemos acordado, en virtud de contraprestación suficiente, adquirir todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCION de mi/nuestra autoría con respecto a la República de Sudáfrica y yo/nosotros por medio del presente transfiero(imos) al (los) CESIONARIO(S),

O

(g) adquirir(emos) con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCION por virtud de un contrato previo, y yo/nosotros por medio del presente confirmamos que en virtud de dicho contrato anterior con el(los) CESIONARIO(S), el(los) CESIONARIO(S) adquirió(eron), con vigencia desde

O

(h) adquirir con respecto a la República de Sudáfrica, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCION en virtud de un empleo contratado a mí (nosotros) por parte del (los) CESIONARIO(S), y yo/nosotros confirma(amos) que en virtud de dicho empleo del (los) inventor(es) por el (los) CESIONARIO(s), cuando la INVENCION fue desarrollada, y fue adquirida por el CESIONARIO,

exclusivamente con respecto a la REPUBLICA DE SUDÁFRICA, todos mis/nuestros derechos en y sobre LA INVENCION, incluyendo mis/nuestros derechos a solicitar una Patente en la República de Sudáfrica en su nombre y , si aplica, mis/nuestros derechos de reclamar prioridad en términos de la Convención Internacional, de cualquiera y toda solicitud radicada en mi/nuestro nombre en un país de Convención con respecto de la INVENCION.

La transferencia(f)/contrato(g) (si no se declara) anterior cobra vigencia desde la fecha de ejecución, o la fecha de radicación de la solicitud de la INVENCION en la República de Sudáfrica, o la fecha de ejecución del Formulario P3 para la INVENCION, la que sea más temprana.

FECHADO ESTE DÍA 8 de Febrero de 2022

(Firmado en el original)

ADAMS & ADAMS

ADAMS & ADAMS

NOTA: No es necesario ningún testigo ni legalización

- | | |
|---|---|
| (a) Nombre(s) completo(s) del inventor | (e) Dirección(es) del(los) Cesionario(s). |
| (b) Dirección(es) completa(s) del inventor(es) | (f)(g)(h) Eliminar la que no aplique. |
| (c) Título de la invención | (i) Fecha de ejecución. |
| (d) Nombre o nombres completo(s) del (los) Cesionario(s). | (j) Firma(s) del(los) inventor(es). |

EMPLOYMENT AGREEMENT

This Employment Agreement (the "Agreement"), effective as of the Effective Date listed on the signature page, by and between the undersigned company ("Company"), and the party identified on the signature page to this Agreement ("Employee").

The Company desires to employ the services of Employee upon the terms and conditions set forth below, and Employee is willing and agrees to be employed upon these terms and conditions.

NOW, THEREFORE, in consideration of the promises and the mutual agreements contained herein and of the compensation to be paid by Company to Employee, and for other good and valuable consideration, the receipt and adequacy of which are hereby acknowledged, the parties hereto agree as follows:

1. Representations Regarding Prior Agreements. Employee hereby represents and warrants to the Company that he or she: (a) is not subject to any written nonsolicitation or noncompetition agreement affecting his/her employment with the Company (other than any prior agreement with the Company), (b) is not subject to any written confidentiality or nonuse/nondisclosure agreement affecting his/her employment with the Company (other than any prior agreement with the Company), and (c) has brought to the Company no trade secrets, confidential information, documents, intellectual, personal or other property of a prior employer.

2. Employment.

(a) The Company hereby employs the Employee in the capacity identified on the signature page of this Agreement and on the terms and conditions set forth in this Agreement.

(b) During the period of employment Employee shall have the duties and responsibilities commensurate with such a position, subject to such duties, functions and responsibilities as may be established by the then current Manager or Managers of the Company (the "Manager") or President from time to time and in their sole discretion. During the period of employment, Employee shall devote substantially all of his/her business time and attention to the business of Company and its subsidiaries and affiliates, and shall perform Employee's duties hereunder to the best of his/her abilities in a competent, diligent, professional and efficient manner and shall comply with the Company's policies and procedures.

(c) During the period of employment with the Company, Employee shall not in any capacity, conduct or engage in any other business without the prior written approval of the Company's Manager or President, which may be withheld by them for any reason.

3. Compensation and Expenses.

(a) Salary. For the services of the Employee to be rendered under this Agreement, the Company shall pay the Employee the compensation stated on the signature page ("Base Salary"). Such Base Salary shall be payable to the Employee on such dates as may be established by the Company from time-to-time.

(b) Expenses. Employee will be reimbursed in accordance with the Company's expense reimbursement policy for any reasonable and necessary business expenses incurred by Employee in the performance of his/her duties on behalf of the Company.

(c) Bonus. In addition to the Base Salary, Employee may be eligible for a discretionary performance bonus based on the results of Employee's performance evaluation as conducted by the Company's Manager and/or President, in such amount, if any, as the Manager or President in his/her sole judgment and discretion may determine.

4. **Benefits.**

(a) Vacation. For each 12-month period during the Term, the Employee will be entitled to 3 weeks of vacation without loss of compensation or other benefits to which he/she is entitled under this Agreement, to be taken at such times as the Employee may select and the affairs of the Company may permit. Further, he/she will be entitled to the standard paid Company holidays in effect by the Company from time to time. Any and all vacation must be used annually by Employee or it shall be forfeited. Upon termination or resignation of the Employee, the Employee shall not be entitled to monetary or other compensation for any unused vacation days.

(b) Employee Benefit Programs. Employee shall be entitled to participate in or receive benefits under any employee benefit plans including, but not limited to, medical, dental and group life insurance, and other benefit plans and programs of Company subject to and on a basis consistent with the terms and conditions of such benefit plans and programs as may be changed from time to time by the Company. These benefits are effective the first day of the calendar month at least 60 days after the Start Date (as listed on the signature page to this Agreement). Employee shall be responsible for co-payment of health benefits.

5. **Term and Termination.**

(a) The term of this Agreement and Employee's period of employment hereunder will begin on the Start Date and will continue until terminated in accordance with the provisions of this Agreement.

(b) The employment relationship between Employee and the Company is **AT WILL** and can be terminated by either party at any time with or without cause, with or without reason, and with or without notice. No person, manager or representative of Company, other than the Manager or President, has any authority to enter into any agreement for employment for any specific period of time, or to make any agreement contrary to the foregoing and, if said agreement is made, it will not be valid unless it is reduced to writing and signed by the Manager or President and Employee.

6. **Non-Competition/Non-Solicitation.** The Employee recognizes the highly competitive nature of the business of the Company and hereby agrees that during the period of employment and for a period of one (1) year thereafter (the "Noncompete Period"), the Employee shall not for any reason, directly or indirectly (except as a passive investor in less than 5% percent of the outstanding capital stock of a publicly traded corporation):

(a) In any state in the United States and additionally in any country in the world in which the Company is (during the period of the Employee's employment) conducting or soliciting business, engage in, have an interest in, or aid or assist any person or entity in conducting, engaging

or having an interest in (whether as an owner, principal, lender, stockholder, partner, employer, employee, consultant, officer, director or otherwise) for any business or enterprise which is substantially the same as or is in competition with the business carried on by the Company during the period of the Employee's employment;

(b) Solicit, divert, take away, interfere with or accept any business from any then-existing or prospective customers of the Company;

(c) Employ, attempt to employ or solicit for employment any employee of the Company, or induce or otherwise advise any employee to leave the employ of the Company or to engage in any of the activities prohibited hereby.

(d) Employee agrees that if any portion of the restrictive covenants set forth in this Section is held to be unreasonable, arbitrary or against public policy, then each covenant shall be considered divisible as to time, geographic area, and other relevant feature, with each month of a specified period being deemed a separate period of time. Employee further agrees that if any court of competent jurisdiction determines that a specified time period, a specified geographic area, a specified occupational limitation, other relevant feature, or any provision of this Section is unreasonable, arbitrary or against public policy, a lesser time period, geographical area, occupational limitation or other relevant feature shall be enforced against Employee to the maximum extent which is determined by such court to be reasonable, not arbitrary and not against public policy, and that the remaining provisions of this Section shall be construed and enforced so as to provide the Company with the maximum protection permitted by law.

(e) From Effective Date until a period ending 2 years after the termination of the Employee's engagement with the Company, Employee shall not make any public disparaging statements, written, verbal or otherwise, concerning the Company, its members, managers, officers, directors, employees, attorneys, agents, or contracting parties, or its business or operations.

7. Proprietary Rights. The Employee agrees to assign to the Company the Employee's entire right, title and interest in and to all ideas, inventions, improvements, developments and designs, whether patentable or not, made or conceived solely by the Employee or jointly with others while employed by the Company, together with such patent(s), copyrights or other instruments (or applications(s) therefor), as may be obtained or filed thereon in any country. Further, at the request and sole expense of the Company, Employee will at any time while employed by the Company and for a period of 2 years after the termination thereof for any reason or no reason, execute all documents for use in applying for, obtaining and maintaining such patent(s), copyrights or other instruments as the Company may desire, and execute and deliver all formal assignments therefor. The Employee will disclose promptly and fully to the Company all said ideas, inventions, improvements, developments and designs. All work product of the Employee shall be deemed a work made for hire, where applicable.

8. Non-Disclosure of Confidential Information.

(a) Employee agrees that during this Agreement and at all times thereafter, he/she shall not, directly or indirectly, divulge, disclose or appropriate to his/her own use, or to the use of any third party, any Proprietary Information (as defined below) of the Company, whether he/she obtains such Proprietary Information before, during or after, the term this Agreement.

(b) For purposes of this Agreement,

(i) "Proprietary Information" means all secret, proprietary or confidential information or knowledge concerning the Company, or its subsidiaries, affiliates or other Entities (as defined below), including, but not limited to, information pertaining to trade secrets, systems, manuals, pricing, bidding procedures, bid contests, job details, confidential reports, methods, processes, financial data and reports, employee records and statistics, client and customer lists as well as potential client and potential customer lists, suppliers and supplier lists, customer relationships and supplier relationships, marketing, creation and/or expansion plans, planned locations for operation, financial information, and/or prospectuses, business strategies, litigation and litigation strategies, operating procedures, equipment and methods used and preferred by clients and customers of the Company, and fees paid by them, unpublished or non-public information, any knowledge gained by Employee in providing services under this Agreement and any information which Employee is obligated to treat as confidential pursuant to any course of dealing or any agreement to which Employee is a party or otherwise bound; provided, however, that Proprietary Information shall not be deemed to include any of the foregoing which (1) is or becomes generally available to the public, other than as a result of Employee's actions, inactions, conduct and/or intentional or unintentional violation of this section, or the actions, inactions, conduct and/or intentional or unintentional violation of this Section 8, of any other person to be bound by a duty (contractual or otherwise) of confidentiality to the Company or its affiliates (or, if applicable, any successors or assigns); or (2) is required by law or court order or subpoena to be disclosed by him provided that he/she gives the Company prompt advance written notice of such requirement and cooperates with any attempt by the Company to eliminate, limit or reduce such requirement so as to minimize disclosure.

(ii) The terms "client" and "customer" shall include current and past clients and customers of the Company, its subsidiaries or affiliates, and potential clients and customers for whom proposals have been made or are being prepared.

(iii) The Company may share services and facilities with other entities located in the same building or nearby buildings as the Company. As a result of such arrangements, as an employee, you may be privy to confidential information about any number of these entities. Therefore, "Proprietary Information" shall include any information related to the financial, funding or other relationship that may now or at any time exist between the Company and any other Entities or parties located in the same or nearby building as the Company; and any information Employee may encounter, including but not limited to customers, clients, marketing, advertising, and other assets, that in any way relates to any entities or parties located in the same or nearby buildings as the Company.

(c) Employee agrees to deliver to the Company at the termination of Employee's employment, or at any other time the Company may request, all memoranda, notes, plans, records, reports, documents and other materials (and copies thereof and electronic versions of such materials) relating to the Proprietary Information, and to deliver together therewith any computers or devices owned by the Company that may contain such materials, that Employee may then possess or have under his/her control, and agrees to destroy and not to retain any memoranda, notes, plans, records, reports, documents and other materials (and copies thereof and electronic versions of such materials) relating to Proprietary Information to the extent contained in any computers or devices not owned by the Company (including Employee's home and personal computers and all e-mail accounts). Employee hereby represents and warrants that

Employee shall not use any confidential information or trade secrets of any third party in connection with the performance of his/her duties hereunder.

9. Goodwill of Entities. Employee acknowledges and agrees that:

(a) Employee will occupy a position of trust and confidence with the Company, and during the course of Employee's employment with the Company Employee will become familiar with the Company's trade secrets and other valuable confidential business and professional information and other non-public information relating to the Company and its parents, subsidiaries, affiliates and related entities (collectively "Entities") developed or used by the Entities in connection with their business that is not generally known to the public or the industry which give the Entities an advantage in the marketplace and from which the Entities derive independent economic value, and Employee's services have been and shall be of special, unique and extraordinary value to the Entities.

(b) During the course of Employee's employment with the Company Employee will become familiar with the Entities' substantial relationships with their existing and prospective employees, customers, clients, suppliers and other business relations (including, without limitation, by developing relationships with the Company's customers and clients nationally and assisting the Company in expanding its national and international customer and client base), and has acquired and will acquire confidential information relating to those employees, customers, clients, suppliers and other business relations, and such employees, customers, clients, suppliers and other business relationships are extremely valuable to the Entities, making the Entities' protection of their relationships with those employees, customers, clients, suppliers and other business relations essential.

(c) The Entities have a significant amount of goodwill associated with their ongoing business, represented in part by their trade names, customer and client relationships, and the Entities' history of operations and such goodwill extends throughout the United States any other geographic areas in which the Entities are now or then conducting business, and that the Entities have customers and clients throughout the United States, and that the Entities solicit prospective customers and clients throughout the United States and internationally through offices in numerous locations.

(d) The restrictions contained in Sections 6 through 8 are necessary, reasonable and appropriate to protect the Entities and their goodwill, and compliance with such restrictions does not and will not preclude Employee from earning a livelihood and the Entities and their national goodwill will be substantially threatened by any violation of any of Sections 6 through 8, and therefore it is reasonable to expect Employee to comply with those Sections and the potential harm to the Entities of the non-enforcement of Sections 6 through 8 outweighs any harm to Employee of their enforcement by injunction or otherwise, and such restrictions imposed by this Agreement are reasonable with respect to period, scope and area.

(e) The execution, delivery and performance of this Agreement by Employee does not and shall not conflict with, breach, violate or cause a default under any contract, agreement, instrument, order, judgment or decree to which Employee is a party or by which he/she is bound, or any judgment, order or decree to which Employee is subject.

10. Enforcement.

(a) It is the desire and intent of the parties hereto that provisions of this Agreement be enforced to the fullest extent permissible under the laws and public policies applied in each jurisdiction in which enforcement may be sought. Accordingly, to the extent any provision hereof is deemed unenforceable by limitation thereon, the parties agree that the same shall, nevertheless, be enforceable to the fullest extent permissible under the laws and public policies applied in such jurisdiction in which enforcement is sought. Furthermore, in the event any provision of this Agreement shall be held by a court to be unenforceable, the remaining provisions shall remain unaffected thereby and in full force and effect.

(b) The parties hereto acknowledge and agree that the provisions of any of Sections 6 through 8 are necessary, reasonable and appropriate for the protection of the Entities' business interests, that irreparable injury will result to the Entities if Employee breaches any of the provisions of any of Sections 6 through 8 and money damages would not be an adequate remedy for any breach by Employee of this Agreement and that the Entities will not have any adequate remedy at law for any such breach. Therefore, in the event of a breach or threatened breach of this Agreement, any of the Entities, in addition to other rights and remedies existing in their favor, shall be entitled to specific performance and/or immediate injunctive or other equitable relief from any court of competent jurisdiction in order to enforce or prevent any violations of the provisions hereof (without the necessity of showing actual money damages, or posting a bond or other security). In addition, in the event of a breach or violation by Employee of the provisions of Section 6 the Noncompete Period shall be automatically extended by the amount of time between the initial occurrence of the breach or violation and when such breach or violation has been duly cured.

(c) In the event of any breach or threatened breach of any of the provisions of this Agreement, Employee shall, in addition to any other rights or remedies available to the Company, reimburse the Company for reasonable costs and expenses (including actual attorney's fees) incurred by the Company in enforcing its rights hereunder.

11. Waiver of Breach. The waiver of a breach of any provision of this Agreement by either party shall not operate or be construed as a waiver of any subsequent breach hereof.

12. Notices. All notices required under this Agreement shall be effective only if in writing or in a form of electronic or facsimile transmission which provides evidence of receipt, and shall be either personally served, electronically transmitted, or sent with postage prepaid to the appropriate party at its address as set forth on the signature page of this Agreement. Either party may change its address by giving notice of the change or a new facsimile transmission number to the other as provided in this section.

13. Electronic Communication; Access.

(a) Employee may be provided electronic mail ("e-mail") by Company for use in Company business. The e-mail system is to be used for Company business related purposes only; all messages sent, received or stored in the e-mail system shall be Company property, unless expressly disclaimed at any time by the Company. Company shall at all times have the capability to access, review, copy and delete any messages sent, received or stored on the e-mail system. Company reserves the right to access, review, copy or delete all such messages for any purpose or no purpose whatsoever and to disclose them to any party Company deems appropriate with no expectation of privacy on the part of the Employee. Personal messages transmitted via the e-mail system (or on the

Company computer network through any non-Company e-mail account) shall be treated no differently from any other messages, shall be deemed Company property (unless expressly disclaimed at any time by the Company), and Company reserves the right to access, review, copy, delete or disclose them for any purpose. Proprietary Information should never be transmitted or forwarded to individuals or parties outside the Company without prior written authorization of the Company. Use of the e-mail system to copy and/or transmit any Proprietary Information, Company documents, software, or other information protected by copyright laws is prohibited. The Company prohibits the use of the e-mail system to make any communication that violates Company policies in place from time to time.

(b) Employee acknowledge that the computer systems provided or paid for by the Company and information therein belongs to the Company and Employee has no reasonable expectation of privacy in any computer, technology system, email, handheld device, telephone, or documents that are used to conduct the business of the Company. As such, the Company has the right to audit and search all such items and systems, without further notice to me, to ensure that the Company is licensed to use the software on the Company's devices in compliance with the Company's software licensing policies, to ensure compliance with the Company's policies, and for any other business-related purposes in the Company's sole discretion.

(c) Employee acknowledges and agrees that any Social Media activities conducted by the Employee on behalf of the Company shall be deemed property of the Company and subject to Section 7 of this Agreement. All accounts, identities, user names, 'followers' and 'friends' (or similar terms used from system to system and from time to time), all posting and content thereof authorized by the Company, and social network contacts Employee communicates with for Company business (collectively "Social Media Content") shall be deemed Company property owner entirely by the Company. Employee shall not take any action during the term of his/her employment or any time thereafter vis-a-vis the Social Media Content in violation of this Agreement of Company policy. Unless previously authorized by the Company, Employee is not authorized to create any social networking account or post any online content speaking on behalf of Company or that suggests that Employee speak for and/or on behalf of Company. All social networking accounts and public postings of content that relate to Company's business and operations or representations on behalf of Company must be approved by the Company. Company reserves the right to restrict and monitor Employee's Social Media communications, on Company's Social Media sites and/or on Company's computers or electronic devices. Upon termination, Employee shall assign and provide to the Company, user names and passwords to access any Social Media Content that is the property of Company. The obligations and restrictions of this Section shall include Company-hosted Social Media, and non-Company Social Media in which the employee's Company affiliation is known, identified or presumed. "Social Media" is defined as the Internet-based technologies, tools and content that enable people to connect online, share their interests and engage in conversations. Examples include blogs, social networks sites (such as Twitter, LinkedIn, Facebook), video sharing websites, and virtual worlds.

14. Assignment. The Employee may not assign his/her rights or delegate his/her duties under this Agreement.

15. Governing Law, Venue and Jurisdiction. This Agreement shall be governed, construed and interpreted and enforced in accordance with the laws of the state of Michigan, without reference to its conflicts of laws statutes. With respect to any action arising, directly or indirectly, out of

this Agreement or the performance or breach of this Agreement, the parties submit to the jurisdiction and venue of the Circuit Court for the County of Oakland, State of Michigan or if original jurisdiction can be established, the United States District Court for the Eastern District of Michigan. The Company and Employee hereby waive any objections that either may or could have to either jurisdiction or venue and stipulate that the venues referenced in this Agreement are convenient.

16. Invalidity. If any provision of this Agreement is held to be invalid or unenforceable, the other provisions of this Agreement shall not be affected and this Agreement shall be construed as if the invalid or unenforceable provisions were omitted.

17. Background Check; Immigration Verification. The offer for employment as set forth in this Agreement shall be contingent upon: (a) Company's satisfaction in its sole and unfettered discretion with the outcome of a pre-employment background check; and (b) verification and approval of your identify and legal authority to work in the United States in accordance with US immigration laws (Form I-9).

18. Entire Agreement. This instrument, the offer letter, and any agreements referenced herein contain the entire agreement of the parties hereto relating to the subject matter hereof and supersede any and all prior understandings, oral or written, regarding the subject matter hereof. This Agreement may not be waived, changed, modified, extended or discharged orally but only by agreement in writing and signed by the parties hereto.

19. Attorney Review. Employee has carefully reviewed this Agreement and has been given the opportunity to consult with independent legal counsel regarding his/her rights and obligations under this Agreement and has consulted with such independent legal counsel regarding the foregoing (or after carefully reviewing this Agreement, has freely decided not to consult with independent legal counsel), has given careful consideration to the restraints imposed upon Employee by this Agreement, fully understands the terms and conditions contained herein and is in full accord as to their necessity for the reasonable and proper protection of the Company and intends for such terms to be binding on and enforceable against Employee.

20. Legal counsel. Employee shall have no right to engage any legal counsel or third-party law firm on behalf of the Company or the Entities without the prior written consent of Oakland Law Group PLLC ("OLG"). If any professional or legal fees are incurred at Employee's request without prior written authorization ("Unauthorized Law Firm"), Employee shall indemnify the Company for all fees and costs incurred. Employee's consent or agreement to such Unauthorized Law Firm's engagement letter or terms shall be evidence per se of Employee's permission to allow OLG to settle all fees and costs incurred in such matters by the Unauthorized Law Firm or their agents and designees and offset such amounts against Employee's salary or other compensation. Employee may, however, reimburse the Company directly in one lump sum for such amounts.

21. Construction. This Agreement may be executed in counterparts and may be accepted by facsimile signature, all of which counterparts, taken together shall constitute one and the same instrument. The language used in this Agreement shall be deemed to be the language chosen by the parties hereto to express their mutual intent, and no rule of strict construction shall be applied against any party.

22. Survival. Notwithstanding anything to the contrary contained in this Agreement, termination of this Agreement shall not prejudice or otherwise adversely affect any of the rights and obligations of the parties hereto to any third party or entity, and the provisions that are clearly meant to

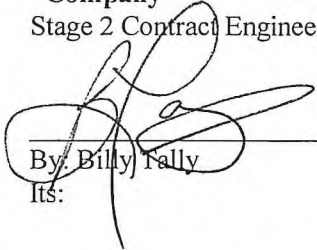
survive any termination of this Agreement will survive and remain in full force and effect, including without limitation, the provisions of Section 6 through and including Section 8 above.

23. Amendment. This Agreement may be amended, modified, superseded or canceled, in whole or in part, only by a written instrument executed by Employee and by the Manager or President of the Company with the authority to execute said specific written instrument on behalf of the Company.

WHEREOF, the parties have executed this Agreement as of the "Effective Date" of November 25, 2013.

"Company"

Stage 2 Contract Engineering LLC


By: Billy Rally
Its:

27600 Haggerty Rd
Farmington Hills, MI 48331

"Employee"


Roy Burmeister
Address 13101 RATTLEEE LK RD.
DAVISBURG, MI 48350

Employee Title: Systems Engineer

Base Salary: \$90,000

Start Date: November 25, 2013

CONTRATO LABORAL

Este Contrato Laboral (el "Contrato"), vigente a partir de la Fecha de Vigencia que figura en la página de firma, por y entre la compañía suscrita (la "Compañía") y la parte identificada en la página de firma del presente Contrato (el "Empleado").

La Compañía desea emplear los Servicios del Empleado de acuerdo con los términos y condiciones establecidos a continuación, y el Empleado está dispuesto y acepta ser contratado según estos términos y condiciones.

AHORA, POR ENDE, al considerar las promesas y los acuerdos mutuos contenidos en este documento y de la compensación que debe pagar la Compañía al Empleado, y por otras contraprestaciones onerosas y valiosas, cuya recepción y adecuación se reconocen por la presente, las partes acuerdan lo siguiente:

1. Declaraciones con respecto de acuerdos previos. Por medio del presente Contrato, el Empleado declara y garantiza a la Compañía que él o ella: (a) no está sujeto a ningún acuerdo escrito de no solicitud o no competencia que pueda afectar su empleo con la Compañía (que no sea cualquier acuerdo previo con la Compañía), (b) no está sujeto a ningún acuerdo de confidencialidad por escrito o no uso/no divulgación que pueda afectar su empleo con la Compañía (que no sea cualquier acuerdo previo con la Compañía), y (c) no ha aportado a la Compañía secretos comerciales, información confidencial, documentos, propiedad intelectual, personal o de otro tipo de un empleador anterior.

2. Empleo.

(a) Por la presente, la Compañía emplea al Empleado en la capacidad identificada en la página de firma del presente Contrato y en los términos y condiciones establecidos dentro del presente Contrato.

(b) Durante el período de empleo, el Empleado tendrá los deberes y responsabilidades proporcionales a dicha posición, sujeto a los deberes, funciones y responsabilidades que pueda establecer el Gerente o Gerentes actuales de la Compañía (el "Gerente") o el presidente, en cualquier momento y a su discreción. Durante el período de empleo, el Empleado dedicará sustancialmente todo su tiempo comercial y atención al negocio de la Compañía y sus subsidiarias y afiliadas, y cumplirá con los deberes del Empleado en virtud del presente lo mejor que pueda de una manera competente, diligente, profesional y eficiente y cumplirá con las políticas y procedimientos de la Compañía.

(c) Durante el período de empleo con la Compañía, el Empleado no podrá en ninguna capacidad, conducir o participar en ningún otro negocio sin la aprobación previa por escrito del Gerente o Presidente de la Compañía, el cual puede ser retenido por cualquier motivo.

3. Compensación y Gastos.

(a) Salario. Para que los Servicios prestados por el Empleado en virtud del presente Contrato, la Compañía pagará al Empleado la compensación indicada en la página de firma ("Salario Base"). Dicho Salario Base será pagadero al Empleado en las fechas que la Compañía pueda determinar.

(b) Gastos. El Empleado será reembolsado de acuerdo con la política de gastos de reembolso por cualquier gasto comercial razonable y necesario en el que incurra el Empleado en cumplimiento de sus funciones en nombre de la Compañía.

(c) Bono. Además del Salario Base, el Empleado puede ser elegible para un bono de desempeño discrecional basado en los resultados de la evaluación de desempeño del Empleado realizada por el Gerente y / o Presidente de la Compañía, en la cantidad, si corresponde, que el Gerente o Presidente, a su juicio y discreción, pueda determinar.

4. Beneficios.

(a) Vacaciones. Por cada período de 12 meses durante el Término del presente Contrato, el Empleado tendrá derecho a 3 semanas de vacaciones sin pérdida de compensación u otros beneficios a los que tiene derecho en virtud del presente Contrato, los cuales serán tomados en los momentos que el Empleado pueda seleccionar y los asuntos de la Compañía puedan permitir. Además, él/ella tendrá derecho a vacaciones estándar pagadas vigentes a aprobadas por la Compañía. Todas y cada una de las vacaciones deben ser utilizadas anualmente por el Empleado o se perderán. Tras la terminación o renuncia del Empleado, el Empleado no tendrá derecho a una compensación monetaria o de otro tipo por los días de vacaciones no utilizados.

(b) Programas de beneficios para empleados. El empleado tendrá derecho a participar o recibir beneficios bajo cualquier plan de beneficios para empleados, incluidos, entre otros, seguros de vida médicos, dentales y grupales, y otros planes y programas de beneficios de la Compañía sujetos y sobre una base consistente con los términos y condiciones de dichos planes y programas de beneficios, los cuales podrán ser modificados por la Compañía en cualquier momento. Estos beneficios cobran vigencia desde el primer día del mes calendario al menos 60 días después de la Fecha de Inicio (de acuerdo con lo estipulado en la página de firma del presente Contrato). El empleado será responsable del copago de los beneficios de salud.

5. Duración y Terminación.

(a) La duración del presente Contrato y el período de empleo del Empleado en virtud del presente comenzarán en la Fecha de Inicio y continuarán hasta que se rescindan de acuerdo con las disposiciones del presente Contrato.

(b) La relación laboral entre el Empleado y la Compañía es a VOLUNTAD y puede ser terminada por cualquiera de las partes en cualquier momento con o sin causa, con o sin motivo, y con o sin previo aviso. Ninguna persona, gerente o representante de la Compañía, que no sea el Gerente o el Presidente, tiene autoridad para celebrar ningún CONTRATO LABORAL por un período de tiempo específico, o hacer cualquier acuerdo contrario a lo anterior y, en caso de celebrar dicho acuerdo, no será válido a menos que sea celebrado por escrito y esté firmado por el Gerente o el Presidente y el Empleado.

6. No competencia/no solicitud. El Empleado reconoce la naturaleza altamente competitiva del negocio de la Compañía y por la presente acepta que durante el período de empleo y por un período de un (1) año a partir de entonces (el "Período de No Competencia"), el Empleado no deberá por ningún motivo, directa o indirectamente (salvo como inversionista pasivo en menos del 5% por ciento del capital social en circulación de una corporación que cotice en bolsa):

(a) En cualquier estado de los Estados Unidos y adicionalmente en cualquier país del mundo en donde opere la Compañía (durante el período de empleo del Empleado) llevar a cabo o buscar, participar, tener interés en cualquier negocio, o ayudar a cualquier persona o entidad en la conducción o contratación,

o a obtener cualquier interés (ya sea como propietario, representante, prestamista, accionista, socio, empleador, asesor, consultor, funcionario, director o de otro modo) en y sobre cualquier negocio o empresa que sea sustancialmente igual o esté en competencia con el negocio de la Compañía durante el período de empleo del Empleado;

(b) Solicitar, desviar, quitar, interferir o aceptar cualquier negocio de cualquier cliente existente o potencial de la Compañía;

(c) Emplear, intentar emplear u ofrecer empleo a cualquier empleado de la Compañía, o inducir o aconsejar de otra manera a cualquier empleado que deje el empleo de la Compañía o que participe en cualquiera de las actividades prohibidas en la presente cláusula.

(d) El empleado acepta que si alguna parte de los pactos restrictivos establecidos en esta sección se considera irrazonable, arbitraria o contraria al orden público, entonces cada pacto se considerará divisible en cuanto al tiempo, el área geográfica y otras características relevantes, y cada mes de un período específico se considerará un período de tiempo por separado. El Empleado acepta además que si cualquier tribunal de jurisdicción competente determina que un período de tiempo específico, un área geográfica específica, una limitación ocupacional especificada, otra característica relevante o cualquier otra disposición de esta Sección es irrazonable, arbitraria o contraria a la política pública, un período de tiempo menor, área geográfica, limitación ocupacional u otra característica relevante deberá ser aplicable contra el Empleado en la medida máxima que dicho tribunal determine que es razonable, no sea arbitrario y no vaya en contra del orden público, y que las disposiciones restantes de esta Sección se interpretarán y aplicarán de manera que proporcionen a la Compañía la protección máxima permitida por la ley.

(e) Desde la Fecha de entrada en vigencia hasta un período que finalice 2 años después de la terminación del compromiso del Empleado con la Compañía, el Empleado no hará ninguna declaración pública despectiva, escrita, verbal o de otro tipo, con relación a la Compañía, sus miembros, gerentes, funcionarios, directores, empleados, abogados, agentes o partes contratantes, o su negocio u operaciones.

7. Derechos de Propiedad. El Empleado acepta ceder a la Compañía todos los derechos, títulos e intereses del Empleado en y para todas las ideas, invenciones, mejoras, desarrollos y diseños, ya sean patentables o no, hechos o concebidos únicamente por el Empleado o conjuntamente con otros mientras estén empleados por la Compañía, junto con dichas patentes, derechos de autor u otros instrumentos (o solicitudes de los mismos), que se pueda obtener o tramitar en cualquier país. Además, a solicitud y a expensas de la Compañía, el Empleado en cualquier momento mientras esté empleado por la Compañía y por un período de 2 años después de la terminación de la misma por cualquier motivo o sin motivo, ejecutará todos los documentos para su uso en la solicitud, obtención y mantenimiento de dichas patentes, derechos de autor u otros instrumentos que la Compañía pueda desear, y ejecutar y entregar todas las asignaciones formales para ello. El Empleado divulgará pronta y completamente a la Compañía todas dichas ideas, invenciones, mejoras, desarrollos y diseños. Todo producto de trabajo del Empleado se considerará un trabajo realizado por encargo, cuando corresponda.

8. No divulgación de información confidencial.

(a) El Empleado acepta que durante el presente Contrato y en todo momento posterior, él/ella no divulgará, directa o indirectamente, ni compartirá, revelará o apropiará para su propio uso, o para el uso de cualquier tercero, ninguna Información Exclusiva (como se describe a continuación) de la Compañía, ya sea que obtenga dicha Información Exclusiva antes, durante o después, de la vigencia del presente Contrato.

(b) Para efectos del presente Contrato,

(i) "Información Exclusiva" significa toda la información secreta, exclusiva o confidencial o cualquier conocimiento sobre la Compañía, o sus subsidiarias, afiliadas u otras Entidades (como se indica a continuación), incluyendo, pero no limitado a, información relacionada con secretos comerciales, sistemas, manuales, precios, procedimientos de licitación, concursos de ofertas, detalles de trabajos, informes confidenciales, métodos, procesos, datos e informes, registros y estadísticas de empleados, listas de clientes y clientes, así como listas de clientes potenciales, listas de proveedores, documentos de relaciones con clientes y relaciones con proveedores, planes de marketing, creación y/o expansión, ubicaciones planificadas para la operación, información financiera y/o prospectos, estrategias comerciales, estrategias de litigios y documentos de litigios, procedimientos operativos, equipos y métodos utilizados y preferidos por los clientes de la Compañía, y los honorarios pagados por ellos, información no publicada o que no sea del dominio público, cualquier conocimiento adquirido por el Empleado en la prestación de Servicios en virtud del presente Contrato y cualquier información que el Empleado esté obligado a tratar como confidencial de conformidad con cualquier curso de negociación o cualquier acuerdo en donde el Empleado sea parte o esté obligado de otra manera; bajo la condición, sin embargo, que no se considerará Información Exclusiva a ninguna información que (1) esté o llegue a ser de dominio público, salvo como resultado de las acciones, inacciones, conducta y/o violación intencional o no intencional de esta sección por parte del Empleado, o las acciones, inacciones, conducta y/o violación intencional o no intencional de esta Sección 8, de cualquier otra persona que esté obligada por un deber (contractual o de otro tipo) de confidencialidad para con la Compañía o sus afiliados (o, si corresponde, cualquier sucesor o cesionario); o (2) que esté obligado por ley u orden judicial o citación a ser divulgado por dicho Empleado, siempre que él/ella entregue a la Compañía un aviso por escrito con anticipación de dicho requisito y coopere con cualquier intento de la Compañía de eliminar, limitar o reducir dicho requisito para minimizar la divulgación.

(ii) El término "cliente" incluirá clientes actuales y pasados y clientes de la Compañía, sus subsidiarias o afiliadas, y clientes potenciales y clientes para quienes se han hecho o se están preparando propuestas.

(iii) La Compañía puede compartir Servicios e instalaciones con otras entidades ubicadas en el mismo edificio o edificios cercanos a la Compañía. Como resultado de tales arreglos, el Empleado, como tal, puede estar al tanto de la información confidencial sobre cualquier número de estas entidades. Por ende, la "Información Exclusiva" incluirá cualquier información relacionada con la relación financiera, de financiamiento u otra relación que pueda existir ahora o en cualquier momento entre la Compañía y cualquier otra Entidad o parte ubicada en el mismo edificio o cerca de la Compañía; y cualquier información que el Empleado pueda encontrar, incluyendo, entre otros, clientes, marketing, publicidad y otros activos, que de alguna manera se relacionen con cualquier entidad o parte ubicada en el mismo edificio o en edificios cercanos a la Compañía.

(c) El Empleado acepta entregar a la Compañía al finalizar su empleo, o en cualquier otro momento que la Compañía pueda solicitar, todos los memorandos, notas, planes, registros, informes, documentos y otros materiales (y copias de los mismos y versiones electrónicas de dichos materiales) relacionados con la Información Exclusiva, y entregar junto con ellos cualquier computadora o dispositivo propiedad de la Compañía que pueda contener dichos materiales, que el Empleado pueda poseer o tener bajo su control, y acuerda destruir y no retener ningún memorando, nota, plan, registro, informe, documento y otros materiales (y copias de los mismos y versiones electrónicas de dichos materiales) relacionados con la Información Exclusiva en la medida contenida en cualquier computadora o dispositivo que no sea propiedad de la Compañía (incluyendo las computadoras personales y de hogar del Empleado y todas las cuentas de correo electrónico). Por la presente, el empleado declara y garantiza que

el Empleado no utilizará ninguna información confidencial o secretos comerciales de ningún tercero en relación con el desempeño de sus funciones en virtud del presente.

9. Reputación de las entidades. El empleado reconoce y acepta que:

(a) El Empleado ocupará una posición de confianza con la Compañía, y durante el curso del empleo con la Compañía, el Empleado se familiarizará con los secretos comerciales de la Compañía y otra información comercial y profesional valiosa y otra información no pública relacionada con la Compañía y sus matrices, subsidiarias, afiliadas y entidades relacionadas (colectivamente las "Entidades") desarrollada o utilizada por las Entidades en relación con su negocio que no es generalmente conocido por el público o la industria que dan a las Entidades una ventaja en el mercado y de las cuales las Entidades obtienen un valor económico independiente, y los Servicios del Empleado han sido y serán de valor especial, único y extraordinario para las Entidades.

(b) Durante el curso del empleo del Empleado con la Compañía, el Empleado se familiarizará con las relaciones sustanciales de las Entidades con sus empleados, clientes, proveedores y otras relaciones comerciales existentes y potenciales (incluyendo, sin limitación, el desarrollo de relaciones con los clientes de la Compañía a nivel nacional y la ayuda a la Compañía a expandir su base nacional e internacional de clientes), y ha adquirido y adquirirá información confidencial relacionada con esos empleados, clientes, proveedores y otras relaciones comerciales, y dichos empleados, clientes, proveedores y otras relaciones comerciales son extremadamente valiosos para las Entidades, lo que hace que la protección de las Entidades de sus relaciones con esos empleados, clientes, proveedores y otras relaciones comerciales sea esencial.

(c) Las Entidades tienen una cantidad significativa de reputación asociada con sus negocios en curso, representada en parte por sus relaciones comerciales, clientes y el historial de operaciones de las Entidades y dicha reputación se extiende por todo Estados Unidos, cualquier otra área geográfica en la que las Entidades estén realizando negocios ahora o en el futuro, y en donde las Entidades tengan clientes dentro de los Estados Unidos, y donde las Entidades encuentren clientes potenciales en los Estados Unidos y a través de oficinas en numerosos lugares.

(d) Las restricciones contenidas en las Secciones 6 a 8 son necesarias, razonables y apropiadas para proteger a las Entidades y su reputación, y el cumplimiento de dichas restricciones no impide ni impedirá que el Empleado se gane la vida y las Entidades y reputación a nivel nacional se verán sustancialmente amenazadas por cualquier violación de cualquiera de las Secciones 6 a 8, y, por ende, es razonable esperar que el Empleado cumpla con esas Secciones. Además, el daño potencial de la no aplicación de las Secciones 6 a 8 para las Entidades, supera cualquier daño causado al Empleado por su aplicación por orden judicial o de otro modo, y dichas restricciones impuestas por el presente Contrato son razonables con respecto al período, el alcance y el área.

(e) La ejecución, entrega y cumplimiento del presente Contrato por parte del Empleado no entra ni entrará en conflicto con, incumplirá, violará o causará un incumplimiento en virtud de cualquier contrato, acuerdo, instrumento, orden, juicio o decreto del cual el Empleado sea parte o por el cual esté obligado, o cualquier juicio, orden o decreto que vincule al Empleado.

10. Ejecución.

(a) Es el deseo y la intención de las partes, por medio del presente que las disposiciones del presente Contrato apliquen en la máxima medida permitida por las leyes y políticas públicas aplicadas en cada jurisdicción en donde se pueda solicitar la ejecución. En consecuencia, en la medida en que cualquier disposición del presente documento se considere inaplicable por limitación de la misma, las partes acuerdan que la misma será, sin embargo, ejecutable en la máxima medida permitida por las leyes y políticas públicas aplicadas en dicha jurisdicción en la que se solicita la ejecución. Además, en caso de que un tribunal considere que alguna disposición del presente Contrato es inaplicable, las disposiciones restantes no se verán afectadas por ello y se mantendrán en completa vigencia y efecto.

(b) Las partes reconocen y acuerdan que las disposiciones de cualquiera de las Secciones 6 a 8 son necesarias, razonables y apropiadas para la protección de los intereses comerciales de las Entidades, que se producirá un daño irreparable a las Entidades si el Empleado incumple cualquiera de las disposiciones de cualquiera de las Secciones 6 a 8 y los daños monetarios no serían un remedio adecuado para cualquier incumplimiento por parte del Empleado y que las Entidades no consideran que cualquier recurso legal es adecuado para un incumplimiento de este tipo. Por ende, en caso de incumplimiento o amenaza de incumplimiento del presente Contrato, cualquiera de las Entidades, además de otros derechos y recursos existentes a su favor, tendrá derecho a un recursos específicos y/o medidas cautelares inmediatas u otras medidas equitativas de cualquier tribunal de jurisdicción competente para hacer cumplir o prevenir cualquier violación de las disposiciones del presente Contrato (sin la necesidad de demostrar daños monetarios reales, o la publicación de una fianza u otra garantía). Además, en caso de incumplimiento o violación por parte del Empleado de las disposiciones de la Sección 6, el Período de no competencia se extenderá automáticamente por la cantidad de tiempo entre la ocurrencia inicial de la violación y cuando dicha violación haya sido debidamente subsanada.

(c) En caso de incumplimiento o amenaza de incumplimiento de cualquiera de las disposiciones del presente Contrato, el Empleado deberá, además de cualquier otro derecho o recurso disponible para la Compañía, reembolsar a la Compañía por los costos y gastos razonables (incluyendo los honorarios reales de abogados) incurridos por la Compañía para hacer cumplir sus derechos en virtud del presente Contrato.

11. Renuncia al incumplimiento. La renuncia a un incumplimiento de cualquier disposición del presente Contrato por cualquiera de las partes no se aplicará ni se interpretará como una renuncia a cualquier incumplimiento posterior del mismo.

12. Notificaciones. Todas las notificaciones requeridas en virtud del presente Contrato serán consideradas válidas solo si se realizan por escrito o en forma de transmisión electrónica o fax que proporcione evidencia de recepción, y serán notificadas personalmente, transmitidas electrónicamente o enviadas por servicio postal con flete prepagado a la parte correspondiente a su dirección como se establece en la página de firma del presente Contrato. Cualquiera de las partes puede cambiar su dirección notificando el cambio o un nuevo número de transmisión de fax a la otra según lo dispuesto en esta sección.

13. Comunicación Electrónica; Acceso.

(a) La Compañía puede proporcionar al empleado un correo electrónico ("correo electrónico") para su uso en los negocios de la Compañía. El sistema de correo electrónico será utilizado únicamente para fines comerciales de la Compañía; todos los mensajes enviados, recibidos o almacenados en el sistema de correo electrónico serán propiedad de la Compañía, a menos que la Compañía renuncie expresamente a los mismos en cualquier momento. La Compañía tendrá en todo momento la capacidad de acceder, revisar, copiar y eliminar cualquier mensaje enviado, recibido o almacenado en el sistema de correo electrónico. La Compañía se reserva el derecho de acceder, revisar, copiar o eliminar todos estos mensajes para cualquier propósito o sin ningún propósito y de divulgarlos a cualquier parte que la Compañía considere apropiada sin esperar privacidad por parte del Empleado. Los mensajes personales transmitidos a través del sistema de correo electrónico (o en la red informática

de la Compañía a través de cualquier cuenta de correo electrónico que no sea de la Compañía) no serán tratados de manera diferente a cualquier otro mensaje, se considerarán propiedad de la Compañía (a menos que la Compañía lo niegue expresamente en cualquier momento), y la Compañía se reserva el derecho de acceder, revisar, copiar, eliminar o divulgarlos para cualquier propósito. La Información Exclusiva nunca debe ser transmitida o reenviada a individuos o partes fuera de la Compañía sin la autorización previa por escrito de la Compañía. El uso del sistema de correo electrónico para copiar y/o transmitir cualquier Información Exclusiva, documentos de la Compañía, software u otra información protegida por las leyes de derechos de autor está prohibido. La Compañía prohíbe el uso del sistema de correo electrónico para realizar cualquier comunicación que viole las políticas vigentes de la Compañía.

(b) El Empleado reconoce que los sistemas informáticos proporcionados o pagados por la Compañía y la información en los mismos pertenecen a la Compañía y el Empleado no tiene expectativas razonables de privacidad en ninguna Computadora, sistema tecnológico, correo electrónico, dispositivo portátil, teléfono o documentos que sea utilizado para la operación del negocio de la Compañía. Como tal, la Compañía tiene el derecho de auditar y buscar todos esos elementos y sistemas, sin previo aviso, para garantizar que la Compañía tenga licencia para usar el software en los dispositivos de la Compañía de conformidad con las políticas de licencias de software de la Compañía, para garantizar el cumplimiento de las políticas de la Compañía y para cualquier otro propósito relacionado con el negocio a discreción de la Compañía.

(c) El Empleado reconoce y acepta que cualquier actividad de Redes Sociales realizada por el Empleado en nombre de la Compañía será considerada propiedad de la Compañía y estará sujeta a la Sección 7 del presente Contrato. Todas las cuentas, identidades, usuarios, 'seguidores' y 'amigos' (o términos similares utilizados de un sistema a otro en cualquier momento), todas las publicaciones y el contenido de los mismos autorizados por la Compañía, y los contactos de redes sociales con los que el Empleado se comunique para el negocio de la Compañía (colectivamente "Contenido de redes sociales") serán considerados Propiedad Exclusiva de la Compañía en su totalidad. El empleado no tomará ninguna medida por la duración de su empleo o en cualquier momento posterior con respecto al Contenido de las redes sociales en violación de esta política de la Compañía. Salvo por autorización previa en sentido contrario por parte de la Compañía, el Empleado no está autorizado a crear ninguna cuenta de redes sociales ni publicar ningún contenido en línea que hable en nombre de la Compañía o que sugiera que el Empleado hable por y/o en nombre de la Compañía. Todas las cuentas de redes sociales y publicaciones de contenido que se relacionen con el negocio y las operaciones o representaciones de la Compañía en nombre de la Compañía deben ser aprobadas por la Compañía. La Compañía se reserva el derecho de restringir y monitorear las Comunicaciones de Redes Sociales del Empleado, en las plataformas de Redes Sociales de la Compañía y/o en las computadoras o dispositivos electrónicos de la Compañía. Tras la rescisión, el Empleado asignará y proporcionará a la Compañía, los nombres de usuario y contraseñas para acceder a cualquier Contenido de Redes Sociales que sea propiedad de la Compañía. Las obligaciones y restricciones de esta Sección incluirán las Redes Sociales alojadas por la Compañía y las Redes Sociales no Pertenecientes a la Compañía en donde se conoce, identifica o presume la afiliación de la Compañía del empleado. Las "redes sociales" se definen como las tecnologías, herramientas y contenido basados en Internet que permiten a las personas conectarse en línea, compartir sus intereses y participar en conversaciones. Los ejemplos incluyen blogs, sitios de redes sociales (como Twitter, LinkedIn, Facebook), sitios web para compartir videos y mundos virtuales.

14. Cesión. El Empleado no puede ceder sus derechos ni delegar sus deberes en virtud del presente Contrato.

15. Ley aplicable y jurisdicción. El presente Contrato se regirá e interpretará y aplicará de acuerdo con las leyes del estado de Michigan, sin referencia a sus estatutos de conflictos de leyes. Con respecto a cualquier acción que surja, directa o indirectamente,

fuera del presente Contrato o el cumplimiento o incumplimiento del presente Contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia del Tribunal de Circuito para el Condado de Oakland, Estado de Michigan o, si se puede establecer la jurisdicción original, el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Este de Michigan. Por la presente, la Compañía y el Empleado renuncian a cualquier objeción que puedan tener a cualquier jurisdicción o lugar y estipulan que los lugares a los que se hace referencia en el presente Contrato son idóneos.

16. Invalidez. Si alguna disposición del presente Contrato es considerada inválida o inaplicable, las demás disposiciones del presente Contrato no se verán afectadas y el presente Contrato será interpretado como si se omitieran las disposiciones inválidas o inaplicables.

17. Verificación de antecedentes; Verificación de Inmigración. La oferta de empleo según lo establecido en el presente Contrato estará supeditada a: (a) la satisfacción de la Compañía a su exclusiva discreción sin restricciones, con el resultado de una verificación de antecedentes previa al empleo; y (b) la verificación y aprobación de su identidad y autoridad legal para trabajar en los Estados Unidos de acuerdo con las leyes de inmigración de los Estados Unidos (Formulario 1-9).

18. Acuerdo completo. Este instrumento, la carta de oferta y cualquier acuerdo al que se haga referencia en este documento contienen el acuerdo completo de las partes en relación con el tema del presente Contrato y reemplazan todos y cada uno de los entendimientos anteriores, orales o escritos, con respecto al tema del presente. El presente Contrato no puede ser revocado, cambiado, modificado, extendido o prescindido oralmente, salvo por acuerdo por escrito y firmado por las partes del mismo.

19. Revisión de abogado. El Empleado ha revisado cuidadosamente el presente Contrato y se le ha dado la oportunidad de consultar con un asesor legal independiente con respecto a sus derechos y obligaciones en virtud del presente Contrato y ha consultado con dicho asesor legal independiente con respecto a las disposiciones del mismo (o después de revisar cuidadosamente el presente Contrato, ha decidido libremente no consultar con un asesor legal independiente), ha considerado cuidadosamente las restricciones impuestas al Empleado por el presente Contrato, y declara que comprende completamente los términos y condiciones contenidos en este documento y está totalmente de acuerdo con su necesidad para la protección razonable y adecuada de la Compañía y tiene la intención de que dichos términos sean vinculantes y exigibles contra el Empleado.

20. Asesor legal. El Empleado no tendrá derecho a contratar a ningún asesor legal o firma de abogados de terceros en nombre de la Compañía o las Entidades sin el consentimiento previo por escrito de Oakland Law Group PLLC ("OLG"). Si se incurre en honorarios profesionales o legales a solicitud del Empleado sin autorización previa por escrito ("Firma de abogados no autorizada"), el Empleado indemnizará a la Compañía por todos los honorarios y costos incurridos en virtud de dicha situación. El consentimiento o acuerdo del Empleado a la carta o términos de compromiso de dicha firma de abogados no autorizada será evidencia en sí misma del permiso de Empleado para permitir que OLG liquide todos los honorarios y costos incurridos en tales asuntos por la firma de abogados no autorizado o sus agentes y designados y compensar dichos montos contra el salario u otra compensación del Empleado. El Empleado puede, sin embargo, reembolsar a la Compañía directamente en una suma global por tales cantidades.

21. Contrapartes. El presente Acuerdo podrá ser ejecutado en contrapartes y podrá ser aceptado por firma por medio de fax, y todas las contrapartes, en conjunto constituirán un mismo instrumento. El lenguaje utilizado en el presente Contrato se considerará el idioma elegido por las partes para expresar su intención mutua, y no se aplicará ninguna regla de interpretación estricta contra ninguna de las partes.

22. Supervivencia. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario contenida en el presente Contrato, la terminación del presente Contrato no perjudicará ni afectará negativamente a ninguno de los derechos y obligaciones de las partes del mismo para con cualquier tercero o entidad, y las disposiciones que están claramente destinadas a

sobrevivir a cualquier terminación del presente Contrato sobrevivirán y permanecerán en plena vigencia y efecto, incluyendo, sin limitación, las disposiciones de la Sección 6 hasta e incluyendo la Sección 8 anterior.

23. Enmienda. El presente Contrato puede ser enmendado, modificado, reemplazado o cancelado, en su totalidad o en parte, solo por un instrumento escrito ejecutado por el Empleado y por el Gerente o Presidente de la Compañía con la autoridad para ejecutar dicho instrumento escrito específico en nombre de la Compañía.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las partes han ejecutado el presente Contrato a partir de la "Fecha de Vigencia" del 25 de noviembre de 2013.

"Compañía"

Stage 2 Contract Engineering LLC

(Firmado en el original)

Por: Billy Tally

Su:

27600 Haggerty Rd
Farmington Hills, MI 48331

"Empleado"

(Firmado en el original)

Roy Burmeister

Dirección 13101 Ramalee Lk Rd
Davisburg, MI 48350

Cargo del empleado.: Ingeniero de Sistemas

Salario Base: \$90,000

Fecha de inicio: 25 de noviembre de 2013

EMPLOYMENT AGREEMENT

This Employment Agreement (the "Agreement"), effective as of the Effective Date listed on the signature page, by and between the undersigned company ("Company"), and the party identified on the signature page to this Agreement ("Employee").

The Company desires to employ the services of Employee upon the terms and conditions set forth below, and Employee is willing and agrees to be employed upon these terms and conditions.

NOW, THEREFORE, in consideration of the promises and the mutual agreements contained herein and of the compensation to be paid by Company to Employee, and for other good and valuable consideration, the receipt and adequacy of which are hereby acknowledged, the parties hereto agree as follows:

1. Representations Regarding Prior Agreements. Employee hereby represents and warrants to the Company that he or she: (a) is not subject to any written nonsolicitation or noncompetition agreement affecting his/her employment with the Company (other than any prior agreement with the Company), (b) is not subject to any written confidentiality or nonuse/nondisclosure agreement affecting his/her employment with the Company (other than any prior agreement with the Company), and (c) has brought to the Company no trade secrets, confidential information, documents, intellectual, personal or other property of a prior employer.

2. Employment.

(a) The Company hereby employs the Employee in the capacity identified on the signature page of this Agreement and on the terms and conditions set forth in this Agreement.

(b) During the period of employment Employee shall have the duties and responsibilities commensurate with such a position, subject to such duties, functions and responsibilities as may be established by the then current Manager or Managers of the Company (the "Manager") or President from time to time and in their sole discretion. During the period of employment, Employee shall devote substantially all of his/her business time and attention to the business of Company and its subsidiaries and affiliates, and shall perform Employee's duties hereunder to the best of his/her abilities in a competent, diligent, professional and efficient manner and shall comply with the Company's policies and procedures.

(c) During the period of employment with the Company, Employee shall not in any capacity, conduct or engage in any other business without the prior written approval of the Company's Manager or President, which may be withheld by them for any reason.

3. Compensation and Expenses.

(a) Salary. For the services of the Employee to be rendered under this Agreement, the Company shall pay the Employee the compensation stated on the signature page ("Base Salary"). Such Base Salary shall be payable to the Employee on such dates as may be established by the Company from time-to-time.

(b) Expenses. Employee will be reimbursed in accordance with the Company's expense reimbursement policy for any reasonable and necessary business expenses incurred by Employee in the performance of his/her duties on behalf of the Company.

(c) Bonus. In addition to the Base Salary, Employee may be eligible for a discretionary performance bonus based on the results of Employee's performance evaluation as conducted by the Company's Manager and/or President, in such amount, if any, as the Manager or President in his/her sole judgment and discretion may determine.

4. Benefits.

(a) Vacation. For each 12-month period during the Term, the Employee will be entitled to 2 weeks of vacation without loss of compensation or other benefits to which he/she is entitled under this Agreement, to be taken at such times as the Employee may select and the affairs of the Company may permit. Further, he/she will be entitled to the standard paid Company holidays in effect by the Company from time to time. Any and all vacation must be used annually by Employee or it shall be forfeited. Upon termination or resignation of the Employee, the Employee shall not be entitled to monetary or other compensation for any unused vacation days.

(b) Employee Benefit Programs. Employee shall be entitled to participate in or receive benefits under any employee benefit plans including, but not limited to, medical, dental and group life insurance, and other benefit plans and programs of Company subject to and on a basis consistent with the terms and conditions of such benefit plans and programs as may be changed from time to time by the Company. These benefits are effective the first day of the calendar month at least 60 days after the Start Date (as listed on the signature page to this Agreement). Employee shall be responsible for co-payment of health benefits.

5. Term and Termination.

(a) The term of this Agreement and Employee's period of employment hereunder will begin on the Start Date and will continue until terminated in accordance with the provisions of this Agreement.

(b) The employment relationship between Employee and the Company is AT WILL and can be terminated by either party at any time with or without cause, with or without reason, and with or without notice. No person, manager or representative of Company, other than the Manager or President, has any authority to enter into any agreement for employment for any specific period of time, or to make any agreement contrary to the foregoing and, if said agreement is made, it will not be valid unless it is reduced to writing and signed by the Manager or President and Employee.

6. Non-Competition/Non-Solicitation. The Employee recognizes the highly competitive nature of the business of the Company and hereby agrees that during the period of employment and for a period of one (1) year thereafter (the "Noncompete Period"), the Employee shall not for any reason, directly or indirectly (except as a passive investor in less than 5% percent of the outstanding capital stock of a publicly traded corporation):

(a) In any state in the United States and additionally in any country in the world in which the Company is (during the period of the Employee's employment) conducting or soliciting business, engage in, have an interest in, or aid or assist any person or entity in conducting, engaging or having an interest in (whether as an owner, principal, lender, stockholder, partner, employer, employee, consultant, officer, director or otherwise) for any business or enterprise which is substantially the same as or is in competition with the business carried on by the Company during the period of the Employee's employment;

(b) Solicit, divert, take away, interfere with or accept any business from any then-existing or prospective customers of the Company;

(c) Employ, attempt to employ or solicit for employment any employee or independent contractor of the Company, or induce or otherwise advise any employee or independent contractor to leave the employ or engagement of the Company or to engage in any of the activities prohibited hereby.

(d)

(a) Employee agrees that if any portion of the restrictive covenants set forth in this Section is held to be unreasonable, arbitrary or against public policy, then each covenant shall be considered divisible as to time, geographic area, and other relevant feature, with each month of a specified period being deemed a separate period of time. Employee further agrees that if any court of competent jurisdiction determines that a specified time period, a specified geographic area, a specified occupational limitation, other relevant feature, or any provision of this Section is unreasonable, arbitrary or against public policy, a lesser time period, geographical area, occupational limitation or other relevant feature shall be enforced against Employee to the maximum extent which is determined by such court to be reasonable, not arbitrary and not against public policy, and that the remaining provisions of this Section shall be construed and enforced so as to provide the Company with the maximum protection permitted by law.

(b) From Effective Date until a period ending 2 years after the termination of the Employee's engagement with the Company, Employee shall not make any public disparaging statements, written, verbal or otherwise, concerning the Company, its members, managers, officers, directors, employees, attorneys, agents, or contracting parties, or its business or operations.

7. Proprietary Rights. The Employee hereby assigns to the Company the Employee's entire right, title and interest in and to Proprietary Rights, whether patentable or not, made or conceived solely by the Employee or jointly with others while employed by the Company, together with such patent(s), copyrights or other instruments (or applications(s) therefor), as may be obtained or filed thereon in any country. Further, at the request and sole expense of the Company, Employee will at any time while employed by the Company and for a period of 2 years after the termination thereof for any reason or no reason, execute all documents for use in applying for, obtaining and maintaining such patent(s), copyrights or other instruments as the Company may desire, and execute and deliver all formal assignments therefor. The Employee will disclose promptly and fully to the Company all said ideas, inventions, improvements, developments and designs. All Proprietary Rights of the Employee shall be deemed a work made for hire, where applicable. The term "Proprietary Rights" shall mean trade secrets, confidential knowledge, data or any other proprietary information or intellectual property made or conceived by Employee. By way

of illustration but not limitation, "Proprietary Rights" includes (a) trade secrets, inventions, mask works, ideas, processes, formulas, source and object codes, data, programs, other works of authorship, know-how, improvements, discoveries, developments, designs and techniques; and (b) information regarding plans for research, development, new products, marketing and selling, business plans, budgets and unpublished financial statements, licenses, prices and costs, suppliers and customers; and information regarding the skills and compensation of other employees of the Company.

8. Non-Disclosure of Confidential Information.

(a) Employee agrees that during this Agreement and at all times thereafter, he/she shall not, directly or indirectly, divulge, disclose or appropriate to his/her own use, or to the use of any third party, any Proprietary Information (as defined below) of the Company, whether he/she obtains such Proprietary Information before, during or after, the term this Agreement.

(b) For purposes of this Agreement,

(i) "Proprietary Information" means all secret, proprietary or confidential information or knowledge concerning the Company, or its subsidiaries, affiliates or other Entities (as defined below), including, but not limited to, information pertaining to trade secrets, systems, manuals, pricing, bidding procedures, bid contests, job details, confidential reports, methods, processes, financial data and reports, employee records and statistics, client and customer lists as well as potential client and potential customer lists, suppliers and supplier lists, customer relationships and supplier relationships, marketing, creation and/or expansion plans, planned locations for operation, financial information, and/or prospectuses, business strategies, litigation and litigation strategies, operating procedures, equipment and methods used and preferred by clients and customers of the Company, and fees paid by them, unpublished or non-public information, any knowledge gained by Employee in providing services under this Agreement and any information which Employee is obligated to treat as confidential pursuant to any course of dealing or any agreement to which Employee is a party or otherwise bound; provided, however, that Proprietary Information shall not be deemed to include any of the foregoing which (1) is or becomes generally available to the public, other than as a result of Employee's actions, inactions, conduct and/or intentional or unintentional violation of this section, or the actions, inactions, conduct and/or intentional or unintentional violation of this Section 8, of any other person to be bound by a duty (contractual or otherwise) of confidentiality to the Company or its affiliates (or, if applicable, any successors or assigns); or (2) is required by law or court order or subpoena to be disclosed by him provided that he/she gives the Company prompt advance written notice of such requirement and cooperates with any attempt by the Company to eliminate, limit or reduce such requirement so as to minimize disclosure.

(ii) The terms "client" and "customer" shall include current and past clients and customers of the Company, its subsidiaries or affiliates, and potential clients and customers for whom proposals have been made or are being prepared.

(iii) The Company may share services and facilities with other entities located in the same building or nearby buildings as the Company. As a result of such arrangements, as an employee, you may be privy to confidential information about any number of these entities. Therefore, "Proprietary Information" shall include any information related to the financial, funding or other relationship that may now or at any time exist between the Company

and any other Entities or parties located in the same or nearby building as the Company; and any information Employee may encounter, including but not limited to customers, clients, marketing, advertising, and other assets, that in any way relates to any entities or parties located in the same or nearby buildings as the Company.

(c) Employee agrees to deliver to the Company at the termination of Employee's employment, or at any other time the Company may request, all memoranda, notes, plans, records, reports, documents and other materials (and copies thereof and electronic versions of such materials) relating to the Proprietary Information, and to deliver together therewith any computers or devices owned by the Company that may contain such materials, that Employee may then possess or have under his/her control, and agrees to destroy and not to retain any memoranda, notes, plans, records, reports, documents and other materials (and copies thereof and electronic versions of such materials) relating to Proprietary Information to the extent contained in any computers or devices not owned by the Company (including Employee's home and personal computers and all e-mail accounts). Employee hereby represents and warrants that Employee shall not use any confidential information or trade secrets of any third party in connection with the performance of his/her duties hereunder.

9. Goodwill of Entities. Employee acknowledges and agrees that:

(a) Employee will occupy a position of trust and confidence with the Company, and during the course of Employee's employment with the Company Employee will become familiar with the Company's trade secrets and other valuable confidential business and professional information and other non-public information relating to the Company and its parents, subsidiaries, affiliates and related entities (collectively "Entities") developed or used by the Entities in connection with their business that is not generally known to the public or the industry which give the Entities an advantage in the marketplace and from which the Entities derive independent economic value, and Employee's services have been and shall be of special, unique and extraordinary value to the Entities.

(b) During the course of Employee's employment with the Company Employee will become familiar with the Entities' substantial relationships with their existing and prospective employees, customers, clients, suppliers and other business relations (including, without limitation, by developing relationships with the Company's customers and clients nationally and assisting the Company in expanding its national and international customer and client base), and has acquired and will acquire confidential information relating to those employees, customers, clients, suppliers and other business relations, and such employees, customers, clients, suppliers and other business relationships are extremely valuable to the Entities, making the Entities' protection of their relationships with those employees, customers, clients, suppliers and other business relations essential.

(c) The Entities have a significant amount of goodwill associated with their ongoing business, represented in part by their trade names, customer and client relationships, and the Entities' history of operations and such goodwill extends throughout the United States any other geographic areas in which the Entities are now or then conducting business, and that the Entities have customers and clients throughout the United States, and that the Entities solicit prospective customers and clients throughout the United States and internationally through offices in numerous locations.

(d) The restrictions contained in Sections 6 through 8 are necessary, reasonable and appropriate to protect the Entities and their goodwill, and compliance with such restrictions does not and will not preclude Employee from earning a livelihood and the Entities and their national goodwill will be substantially threatened by any violation of any of Sections 6 through 8, and therefore it is reasonable to expect Employee to comply with those Sections and the potential harm to the Entities of the non-enforcement of Sections 6 through 8 outweighs any harm to Employee of their enforcement by injunction or otherwise, and such restrictions imposed by this Agreement are reasonable with respect to period, scope and area.

(e) The execution, delivery and performance of this Agreement by Employee does not and shall not conflict with, breach, violate or cause a default under any contract, agreement, instrument, order, judgment or decree to which Employee is a party or by which he/she is bound, or any judgment, order or decree to which Employee is subject.

10. Enforcement.

(a) It is the desire and intent of the parties hereto that provisions of this Agreement be enforced to the fullest extent permissible under the laws and public policies applied in each jurisdiction in which enforcement may be sought. Accordingly, to the extent any provision hereof is deemed unenforceable by limitation thereon, the parties agree that the same shall, nevertheless, be enforceable to the fullest extent permissible under the laws and public policies applied in such jurisdiction in which enforcement is sought. Furthermore, in the event any provision of this Agreement shall be held by a court to be unenforceable, the remaining provisions shall remain unaffected thereby and in full force and effect.

(b) The parties hereto acknowledge and agree that the provisions of any of Sections 6 through 8 are necessary, reasonable and appropriate for the protection of the Entities' business interests, that irreparable injury will result to the Entities if Employee breaches any of the provisions of any of Sections 6 through 8 and money damages would not be an adequate remedy for any breach by Employee of this Agreement and that the Entities will not have any adequate remedy at law for any such breach. Therefore, in the event of a breach or threatened breach of this Agreement, any of the Entities, in addition to other rights and remedies existing in their favor, shall be entitled to specific performance and/or immediate injunctive or other equitable relief from any court of competent jurisdiction in order to enforce or prevent any violations of the provisions hereof (without the necessity of showing actual money damages, or posting a bond or other security). In addition, in the event of a breach or violation by Employee of the provisions of Section 6 the Noncompete Period shall be automatically extended by the amount of time between the initial occurrence of the breach or violation and when such breach or violation has been duly cured.

(c) In the event of any breach or threatened breach of any of the provisions of this Agreement, Employee shall, in addition to any other rights or remedies available to the Company, reimburse the Company for reasonable costs and expenses (including actual attorney's fees) incurred by the Company in enforcing its rights hereunder.

11. Waiver of Breach. The waiver of a breach of any provision of this Agreement by either party shall not operate or be construed as a waiver of any subsequent breach hereof.

12. Notices. All notices required under this Agreement shall be effective only if in writing or in a form of electronic or facsimile transmission which provides evidence of receipt, and shall be either personally served, electronically transmitted, or sent with postage prepaid to the appropriate party at its address as set forth on the signature page of this Agreement. Either party may change its address by giving notice of the change or a new facsimile transmission number to the other as provided in this section.

13. Electronic Communication; Access.

(a) Employee may be provided electronic mail ("e-mail") by Company for use in Company business. The e-mail system is to be used for Company business related purposes only; all messages sent, received or stored in the e-mail system shall be Company property, unless expressly disclaimed at any time by the Company. Company shall at all times have the capability to access, review, copy and delete any messages sent, received or stored on the e-mail system. Company reserves the right to access, review, copy or delete all such messages for any purpose or no purpose whatsoever and to disclose them to any party Company deems appropriate with no expectation of privacy on the part of the Employee. Personal messages transmitted via the e-mail system (or on the Company computer network through any non-Company e-mail account) shall be treated no differently from any other messages, shall be deemed Company property (unless expressly disclaimed at any time by the Company), and Company reserves the right to access, review, copy, delete or disclose them for any purpose. Proprietary Information should never be transmitted or forwarded to individuals or parties outside the Company without prior written authorization of the Company. Use of the e-mail system to copy and/or transmit any Proprietary Information, Company documents, software, or other information protected by copyright laws is prohibited. The Company prohibits the use of the e-mail system to make any communication that violates Company policies in place from time to time.

(b) Employee acknowledge that the computer systems provided or paid for by the Company and information therein belongs to the Company and Employee has no reasonable expectation of privacy in any computer, technology system, email, handheld device, telephone, or documents that are used to conduct the business of the Company. As such, the Company has the right to audit and search all such items and systems, without further notice to me, to ensure that the Company is licensed to use the software on the Company's devices in compliance with the Company's software licensing policies, to ensure compliance with the Company's policies, and for any other business-related purposes in the Company's sole discretion.

(c) Employee acknowledges and agrees that any Social Media activities conducted by the Employee on behalf of the Company shall be deemed property of the Company and subject to Section 7 of this Agreement. All accounts, identities, user names, 'followers' and 'friends' (or similar terms used from system to system and from time to time), all posting and content thereof authorized by the Company, and social network contacts Employee communicates with for Company business (collectively "Social Media Content") shall be deemed Company property owner entirely by the Company. Employee shall not take any action during the term of his/her employment or any time thereafter vis-a-vis the Social Media Content in violation of this Agreement of Company policy. Unless previously authorized by the Company, Employee is not authorized to create any social networking account or post any online content speaking on behalf of Company or that suggests that Employee speak for and/or on behalf of Company. All social networking accounts and public postings of content that relate to Company's business and

operations or representations on behalf of Company must be approved by the Company. Company reserves the right to restrict and monitor Employee's Social Media communications, on Company's Social Media sites and/or on Company's computers or electronic devices. Upon termination, Employee shall assign and provide to the Company, user names and passwords to access any Social Media Content that is the property of Company. The obligations and restrictions of this Section shall include Company-hosted Social Media, and non-Company Social Media in which the employee's Company affiliation is known, identified or presumed. "Social Media" is defined as the Internet-based technologies, tools and content that enable people to connect online, share their interests and engage in conversations. Examples include blogs, social networks sites (such as Twitter, LinkedIn, Facebook), video sharing websites, and virtual worlds.

14. Assignment. The Employee may not assign his/her rights or delegate his/her duties under this Agreement.

15. Governing Law, Venue and Jurisdiction. This Agreement shall be governed, construed and interpreted and enforced in accordance with the laws of the state of Michigan, without reference to its conflicts of laws statutes. With respect to any action arising, directly or indirectly, out of this Agreement or the performance or breach of this Agreement, the parties submit to the jurisdiction and venue of the Circuit Court for the County of Oakland, State of Michigan or if original jurisdiction can be established, the United States District Court for the Eastern District of Michigan. The Company and Employee hereby waive any objections that either may or could have to either jurisdiction or venue and stipulate that the venues referenced in this Agreement are convenient.

16. Invalidity. If any provision of this Agreement is held to be invalid or unenforceable, the other provisions of this Agreement shall not be affected and this Agreement shall be construed as if the invalid or unenforceable provisions were omitted.

17. Background Check; Immigration Verification. The offer for employment as set forth in this Agreement shall be contingent upon: (a) Company's satisfaction in its sole and unfettered discretion with the outcome of a pre-employment background check; and (b) verification and approval of your identify and legal authority to work in the United States in accordance with US immigration laws (Form I-9).

18. Entire Agreement. This instrument, the offer letter, and any agreements referenced herein contain the entire agreement of the parties hereto relating to the subject matter hereof and supersede any and all prior understandings, oral or written, regarding the subject matter hereof. This Agreement may not be waived, changed, modified, extended or discharged orally but only by agreement in writing and signed by the parties hereto.

19. Attorney Review. Employee has carefully reviewed this Agreement and has been given the opportunity to consult with independent legal counsel regarding his/her rights and obligations under this Agreement and has consulted with such independent legal counsel regarding the foregoing (or after carefully reviewing this Agreement, has freely decided not to consult with independent legal counsel), has given careful consideration to the restraints imposed upon Employee by this Agreement, fully understands the terms and conditions contained herein and is in full accord as to their necessity for the reasonable and proper protection of the Company and intends for such terms to be binding on and enforceable against Employee.

20. Legal counsel. Employee shall have no right to engage any legal counsel or third-party law firm on behalf of the Company or an Entity without the prior written consent of Oakland Law Group PLLC ("OLG"). If any professional or legal fees are incurred at Employee's request without prior written authorization ("Unauthorized Law Firm"), Employee shall indemnify the Company for all fees and costs incurred. Employee's consent or agreement to such Unauthorized Law Firm's engagement letter or terms shall be evidence per se of Employee's permission to allow OLG to settle all fees and costs incurred in such matters by the Unauthorized Law Firm or their agents and designees and offset such amounts against Employee's salary or other compensation. Employee may, however, reimburse the Company directly in one lump sum for such amounts.

21. Construction. This Agreement may be executed in counterparts and may be accepted by facsimile signature, all of which counterparts, taken together shall constitute one and the same instrument. The language used in this Agreement shall be deemed to be the language chosen by the parties hereto to express their mutual intent, and no rule of strict construction shall be applied against any party.

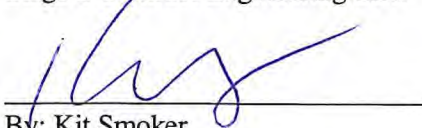
22. Survival. Notwithstanding anything to the contrary contained in this Agreement, termination of this Agreement shall not prejudice or otherwise adversely affect any of the rights and obligations of the parties hereto to any third party or entity, and the provisions that are clearly meant to survive any termination of this Agreement will survive and remain in full force and effect, including without limitation, the provisions of Section 6 through and including Section 8 above.

23. Amendment. This Agreement may be amended, modified, superseded or canceled, in whole or in part, only by a written instrument executed by Employee and by the Manager or President of the Company with the authority to execute said specific written instrument on behalf of the Company.

WHEREOF, the parties have executed this Agreement as of the "Effective Date" of March 27, 2019.

"Company"

Stage 2 Contract Engineering LLC

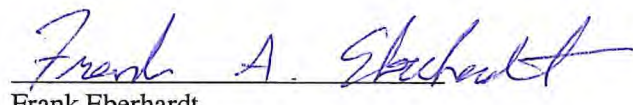


By: Kit Smoker

Its: Managing Director

26800 Haggerty Rd
Farmington Hills, MI 48331

"Employee"



Frank Eberhardt

Employee Title: Mechanical Engineer

Base Salary: \$ 68,000

CONTRATO LABORAL

Este Contrato Laboral (el "Contrato"), vigente a partir de la Fecha de Vigencia que figura en la página de firma, por y entre la compañía suscrita (la "Compañía") y la parte identificada en la página de firma del presente Contrato (el "Empleado").

La Compañía desea emplear los Servicios del Empleado de acuerdo con los términos y condiciones establecidos a continuación, y el Empleado está dispuesto y acepta ser contratado según estos términos y condiciones.

AHORA, POR ENDE, al considerar las promesas y los acuerdos mutuos contenidos en este documento y de la compensación que debe pagar la Compañía al Empleado, y por otras contraprestaciones onerosas y valiosas, cuya recepción y adecuación se reconocen por la presente, las partes acuerdan lo siguiente:

1. Declaraciones con respecto de acuerdos previos. Por medio del presente Contrato, el Empleado declara y garantiza a la Compañía que él o ella: (a) no está sujeto a ningún acuerdo escrito de no solicitud o no competencia que pueda afectar su empleo con la Compañía (que no sea cualquier acuerdo previo con la Compañía), (b) no está sujeto a ningún acuerdo de confidencialidad por escrito o no uso/no divulgación que pueda afectar su empleo con la Compañía (que no sea cualquier acuerdo previo con la Compañía), y (c) no ha aportado a la Compañía secretos comerciales, información confidencial, documentos, propiedad intelectual, personal o de otro tipo de un empleador anterior.

2. Empleo.

(a) Por la presente, la Compañía emplea al Empleado en la capacidad identificada en la página de firma del presente Contrato y en los términos y condiciones establecidos dentro del presente Contrato.

(b) Durante el período de empleo, el Empleado tendrá los deberes y responsabilidades proporcionales a dicha posición, sujeto a los deberes, funciones y responsabilidades que pueda establecer el Gerente o Gerentes actuales de la Compañía (el "Gerente") o el presidente, en cualquier momento y a su discreción. Durante el período de empleo, el Empleado dedicará sustancialmente todo su tiempo comercial y atención al negocio de la Compañía y sus subsidiarias y afiliadas, y cumplirá con los deberes del Empleado en virtud del presente lo mejor que pueda de una manera competente, diligente, profesional y eficiente y cumplirá con las políticas y procedimientos de la Compañía.

(c) Durante el período de empleo con la Compañía, el Empleado no podrá en ninguna capacidad, conducir o participar en ningún otro negocio sin la aprobación previa por escrito del Gerente o Presidente de la Compañía, el cual puede ser retenido por cualquier motivo.

3. Compensación y Gastos.

(a) Salario. Para que los Servicios prestados por el Empleado en virtud del presente Contrato, la Compañía pagará al Empleado la compensación indicada en la página de firma ("Salario Base"). Dicho Salario Base será pagadero al Empleado en las fechas que la Compañía pueda determinar.

(b) Gastos. El Empleado será reembolsado de acuerdo con la política de gastos de reembolso por cualquier gasto comercial razonable y necesario en el que incurra el Empleado en cumplimiento de sus funciones en nombre de la Compañía.

(c) Bono. Además del Salario Base, el Empleado puede ser elegible para un bono de desempeño discrecional basado en los resultados de la evaluación de desempeño del Empleado realizada por el Gerente y / o Presidente de la Compañía, en la cantidad, si corresponde, que el Gerente o Presidente, a su juicio y discreción, pueda determinar.

4. Beneficios.

(a) Vacaciones. Por cada período de 12 meses durante el Término del presente Contrato, el Empleado tendrá derecho a 2 semanas de vacaciones sin pérdida de compensación u otros beneficios a los que tiene derecho en virtud del presente Contrato, los cuales serán tomados en los momentos que el Empleado pueda seleccionar y los asuntos de la Compañía puedan permitir. Además, él/ella tendrá derecho a vacaciones estándar pagadas vigentes a aprobadas por la Compañía. Todas y cada una de las vacaciones deben ser utilizadas anualmente por el Empleado o se perderán. Tras la terminación o renuncia del Empleado, el Empleado no tendrá derecho a una compensación monetaria o de otro tipo por los días de vacaciones no utilizados.

(b) Programas de beneficios para empleados. El empleado tendrá derecho a participar o recibir beneficios bajo cualquier plan de beneficios para empleados, incluidos, entre otros, seguros de vida médicos, dentales y grupales, y otros planes y programas de beneficios de la Compañía sujetos y sobre una base consistente con los términos y condiciones de dichos planes y programas de beneficios, los cuales podrán ser modificados por la Compañía en cualquier momento. Estos beneficios cobran vigencia desde el primer día del mes calendario al menos 60 días después de la Fecha de Inicio (de acuerdo con lo estipulado en la página de firma del presente Contrato). El empleado será responsable del copago de los beneficios de salud.

5. Duración y Terminación.

(a) La duración del presente Contrato y el período de empleo del Empleado en virtud del presente comenzarán en la Fecha de Inicio y continuarán hasta que se rescindan de acuerdo con las disposiciones del presente Contrato.

(b) La relación laboral entre el Empleado y la Compañía es a VOLUNTAD y puede ser terminada por cualquiera de las partes en cualquier momento con o sin causa, con o sin motivo, y con o sin previo aviso. Ninguna persona, gerente o representante de la Compañía, que no sea el Gerente o el Presidente, tiene autoridad para celebrar ningún CONTRATO LABORAL por un período de tiempo específico, o hacer cualquier acuerdo contrario a lo anterior y, en caso de celebrar dicho acuerdo, no será válido a menos que sea celebrado por escrito y esté firmado por el Gerente o el Presidente y el Empleado.

6. No competencia/no solicitud. El Empleado reconoce la naturaleza altamente competitiva del negocio de la Compañía y por la presente acepta que durante el período de empleo y por un período de un (1) año a partir de entonces (el "Período de No Competencia"), el Empleado no deberá por ningún motivo, directa o indirectamente (salvo como inversionista pasivo en menos del 5% por ciento del capital social en circulación de una corporación que cotice en bolsa):

(a) En cualquier estado de los Estados Unidos y adicionalmente en cualquier país del mundo en donde opere la Compañía (durante el período de empleo del Empleado) llevar a cabo o buscar, participar, tener interés en cualquier negocio, o ayudar a cualquier persona o entidad en la conducción o contratación, o a obtener cualquier interés (ya sea como propietario, representante, prestamista, accionista, socio, empleador, asesor, consultor, funcionario, director o de otro modo) en y sobre cualquier negocio o empresa que sea sustancialmente igual o esté en competencia con el negocio de la Compañía durante el período de empleo del Empleado;

(b) Solicitar, desviar, quitar, interferir o aceptar cualquier negocio de cualquier cliente existente o potencial de la Compañía;

(c) Emplear, intentar emplear u ofrecer empleo a cualquier empleado, o contratista independiente, de la Compañía, o inducir o aconsejar de otra manera a cualquier empleado, o contratista independiente, que deje el empleo, o el contrato, de la Compañía o que participe en cualquiera de las actividades prohibidas en la presente cláusula.

(d)

(a) El empleado acepta que si alguna parte de los pactos restrictivos establecidos en esta sección se considera irrazonable, arbitraria o contraria al orden público, entonces cada pacto se considerará divisible en cuanto al tiempo, el área geográfica y otras características relevantes, y cada mes de un período específico se considerará un período de tiempo por separado. El Empleado acepta además que si cualquier tribunal de jurisdicción competente determina que un período de tiempo específico, un área geográfica específica, una limitación ocupacional especificada, otra característica relevante o cualquier otra disposición de esta Sección es irrazonable, arbitraria o contraria a la política pública, un período de tiempo menor, área geográfica, limitación ocupacional u otra característica relevante deberá ser aplicable contra el Empleado en la medida máxima que dicho tribunal determine que es razonable, no sea arbitrario y no vaya en contra del orden público, y que las disposiciones restantes de esta Sección se interpretarán y aplicarán de manera que proporcionen a la Compañía la protección máxima permitida por la ley.

(b) Desde la Fecha de entrada en vigencia hasta un período que finalice 2 años después de la terminación del compromiso del Empleado con la Compañía, el Empleado no hará ninguna declaración pública despectiva, escrita, verbal o de otro tipo, con relación a la Compañía, sus miembros, gerentes, funcionarios, directores, empleados, abogados, agentes o partes contratantes, o su negocio u operaciones.

7. Derechos de Propiedad. El Empleado aquí cede a la Compañía todos los derechos, títulos e intereses del Empleado en y para Derechos de Propiedad, ya sean patentables o no, hechos o concebidos únicamente por el Empleado o conjuntamente con otros mientras estén empleados por la Compañía, junto con dichas patentes, derechos de autor u otros instrumentos (o solicitudes de los mismos), que se pueda obtener o tramitar en cualquier país. Además, a solicitud y a expensas de la Compañía, el Empleado en cualquier momento mientras esté empleado por la Compañía y por un período de 2 años después de la terminación de la misma por cualquier motivo o sin motivo, ejecutará todos los documentos para su uso en la solicitud, obtención y mantenimiento de dichas patentes, derechos de autor u otros instrumentos que la Compañía pueda desear, y ejecutar y entregar todas las asignaciones formales para ello. El Empleado divulgará pronta y completamente a la Compañía todas dichas ideas, invenciones, mejoras, desarrollos y diseños. Todos los Derechos de Propiedad del Empleado se considerará un trabajo realizado por encargo, cuando corresponda. El término "Derechos de Propiedad" significa secretos comerciales, conocimiento confidencial, datos o cualquier otra información de propiedad o propiedad intelectual hecha o concebida por el Empleado. Para

ilustración, pero no para limitación, "Derechos de Propiedad" incluye (a) secretos comerciales, invenciones, pbras de enmascadao, ideas, procesos, fórmulas, códigos fuente y objeto, datos, programas, otras obras de autoría, know-how, mejoras, descubrimientos, desarrollos, diseños y técnicas; y (b) información sobre planes de investigación, desarrollo, nuevos productos, marketing y ventas, planes de negocios, presupuestos y estados financieros inéditos, licencias, precios y costos, proveedores y clientes; e información sobre las habilidades y la compensación de otros empleados de la Compañía.

8. No divulgación de información confidencial.

(a) El Empleado acepta que durante el presente Contrato y en todo momento posterior, él/ella no divulgará, directa o indirectamente, ni compartirá, revelará o apropiará para su propio uso, o para el uso de cualquier tercero, ninguna Información Exclusiva (como se describe a continuación) de la Compañía, ya sea que obtenga dicha Información Exclusiva antes, durante o después, de la vigencia del presente Contrato.

(b) Para efectos del presente Contrato,

(i) "Información Exclusiva" significa toda la información secreta, exclusiva o confidencial o cualquier conocimiento sobre la Compañía, o sus subsidiarias, afiliadas u otras Entidades (como se indica a continuación), incluyendo, pero no limitado a, información relacionada con secretos comerciales, sistemas, manuales, precios, procedimientos de licitación, concursos de ofertas, detalles de trabajos, informes confidenciales, métodos, procesos, datos e informes, registros y estadísticas de empleados, listas de clientes y clientes, así como listas de clientes potenciales, listas de proveedores, documentos de relaciones con clientes y relaciones con proveedores, planes de marketing, creación y/o expansión, ubicaciones planificadas para la operación, información financiera y/o prospectos, estrategias comerciales, estrategias de litigios y documentos de litigios, procedimientos operativos, equipos y métodos utilizados y preferidos por los clientes de la Compañía, y los honorarios pagados por ellos, información no publicada o que no sea del dominio público, cualquier conocimiento adquirido por el Empleado en la prestación de Servicios en virtud del presente Contrato y cualquier información que el Empleado esté obligado a tratar como confidencial de conformidad con cualquier curso de negociación o cualquier acuerdo en donde el Empleado sea parte o esté obligado de otra manera; bajo la condición, sin embargo, que no se considerará Información Exclusiva a ninguna información que (1) esté o llegue a ser de dominio público, salvo como resultado de las acciones, inacciones, conducta y/o violación intencional o no intencional de esta sección por parte del Empleado, o las acciones, inacciones, conducta y/o violación intencional o no intencional de esta Sección 8, de cualquier otra persona que esté obligada por un deber (contractual o de otro tipo) de confidencialidad para con la Compañía o sus afiliados (o, si corresponde, cualquier sucesor o cesionario); o (2) que esté obligado por ley u orden judicial o citación a ser divulgado por dicho Empleado, siempre que él/ella entregue a la Compañía un aviso por escrito con anticipación de dicho requisito y coopere con cualquier intento de la Compañía de eliminar, limitar o reducir dicho requisito para minimizar la divulgación.

(ii) El término "cliente" incluirá clientes actuales y pasados y clientes de la Compañía, sus subsidiarias o afiliadas, y clientes potenciales y clientes para quienes se han hecho o se están preparando propuestas.

(iii) La Compañía puede compartir Servicios e instalaciones con otras entidades ubicadas en el mismo edificio o edificios cercanos a la Compañía. Como resultado de tales arreglos, el Empleado, como tal, puede estar al tanto de la información confidencial sobre cualquier número de estas entidades. Por ende, la "Información Exclusiva" incluirá cualquier información relacionada con la relación financiera, de financiamiento u otra relación que pueda existir ahora o en cualquier momento entre la Compañía

y cualquier otra Entidad o parte ubicada en el mismo edificio o cerca de la Compañía; y cualquier información que el Empleado pueda encontrar, incluyendo, entre otros, clientes, marketing, publicidad y otros activos, que de alguna manera se relacionen con cualquier entidad o parte ubicada en el mismo edificio o en edificios cercanos a la Compañía.

(c) El Empleado acepta entregar a la Compañía al finalizar su empleo, o en cualquier otro momento que la Compañía pueda solicitar, todos los memorandos, notas, planes, registros, informes, documentos y otros materiales (y copias de los mismos y versiones electrónicas de dichos materiales) relacionados con la Información Exclusiva, y entregar junto con ellos cualquier computadora o dispositivo propiedad de la Compañía que pueda contener dichos materiales, que el Empleado pueda poseer o tener bajo su control, y acuerda destruir y no retener ningún memorando, nota, plan, registro, informe, documento y otros materiales (y copias de los mismos y versiones electrónicas de dichos materiales) relacionados con la Información Exclusiva en la medida contenida en cualquier computadora o dispositivo que no sea propiedad de la Compañía (incluyendo las computadoras personales y de hogar del Empleado y todas las cuentas de correo electrónico). Por la presente, el empleado declara y garantiza que el Empleado no utilizará ninguna información confidencial o secretos comerciales de ningún tercero en relación con el desempeño de sus funciones en virtud del presente.

9. Reputación de las entidades. El empleado reconoce y acepta que:

(a) El Empleado ocupará una posición de confianza con la Compañía, y durante el curso del empleo con la Compañía, el Empleado se familiarizará con los secretos comerciales de la Compañía y otra información comercial y profesional valiosa y otra información no pública relacionada con la Compañía y sus matrices, subsidiarias, afiliadas y entidades relacionadas (colectivamente las "Entidades") desarrollada o utilizada por las Entidades en relación con su negocio que no es generalmente conocido por el público o la industria que dan a las Entidades una ventaja en el mercado y de las cuales las Entidades obtienen un valor económico independiente, y los Servicios del Empleado han sido y serán de valor especial, único y extraordinario para las Entidades.

(b) Durante el curso del empleo del Empleado con la Compañía, el Empleado se familiarizará con las relaciones sustanciales de las Entidades con sus empleados, clientes, proveedores y otras relaciones comerciales existentes y potenciales (incluyendo, sin limitación, el desarrollo de relaciones con los clientes de la Compañía a nivel nacional y la ayuda a la Compañía a expandir su base nacional e internacional de clientes), y ha adquirido y adquirirá información confidencial relacionada con esos empleados, clientes, proveedores y otras relaciones comerciales, y dichos empleados, clientes, proveedores y otras relaciones comerciales son extremadamente valiosos para las Entidades, lo que hace que la protección de las Entidades de sus relaciones con esos empleados, clientes, proveedores y otras relaciones comerciales sea esencial.

(c) Las Entidades tienen una cantidad significativa de reputación asociada con sus negocios en curso, representada en parte por sus relaciones comerciales, clientes y el historial de operaciones de las Entidades y dicha reputación se extiende por todo Estados Unidos, cualquier otra área geográfica en la que las Entidades estén realizando negocios ahora o en el futuro, y en donde las Entidades tengan clientes dentro de los Estados Unidos, y donde las Entidades encuentren clientes potenciales en los Estados Unidos y a través de oficinas en numerosos lugares.

(d) Las restricciones contenidas en las Secciones 6 a 8 son necesarias, razonables y apropiadas para proteger a las Entidades y su reputación, y el cumplimiento de dichas restricciones no impide ni impedirá que el Empleado se gane la vida y las Entidades y reputación a nivel nacional se verán sustancialmente amenazadas por cualquier violación de cualquiera de las Secciones 6 a 8, y, por ende, es razonable esperar que el Empleado cumpla con esas Secciones. Además, el daño potencial de la no aplicación de las Secciones 6 a 8 para las Entidades, supera cualquier daño causado al Empleado por su aplicación por orden judicial o de otro modo, y dichas restricciones impuestas por el presente Contrato son razonables con respecto al período, el alcance y el área.

(e) La ejecución, entrega y cumplimiento del presente Contrato por parte del Empleado no entra ni entrará en conflicto con, incumplirá, violará o causará un incumplimiento en virtud de cualquier contrato, acuerdo, instrumento, orden, juicio o decreto del cual el Empleado sea parte o por el cual esté obligado, o cualquier juicio, orden o decreto que vincule al Empleado.

10. Ejecución.

(a) Es el deseo y la intención de las partes, por medio del presente que las disposiciones del presente Contrato apliquen en la máxima medida permitida por las leyes y políticas públicas aplicadas en cada jurisdicción en donde se pueda solicitar la ejecución. En consecuencia, en la medida en que cualquier disposición del presente documento se considere inaplicable por limitación de la misma, las partes acuerdan que la misma será, sin embargo, ejecutable en la máxima medida permitida por las leyes y políticas públicas aplicadas en dicha jurisdicción en la que se solicita la ejecución. Además, en caso de que un tribunal considere que alguna disposición del presente Contrato es inaplicable, las disposiciones restantes no se verán afectadas por ello y se mantendrán en completa vigencia y efecto.

(b) Las partes reconocen y acuerdan que las disposiciones de cualquiera de las Secciones 6 a 8 son necesarias, razonables y apropiadas para la protección de los intereses comerciales de las Entidades, que se producirá un daño irreparable a las Entidades si el Empleado incumple cualquiera de las disposiciones de cualquiera de las Secciones 6 a 8 y los daños monetarios no serían un remedio adecuado para cualquier incumplimiento por parte del Empleado y que las Entidades no consideran que cualquier recurso legal es adecuado para un incumplimiento de este tipo. Por ende, en caso de incumplimiento o amenaza de incumplimiento del presente Contrato, cualquiera de las Entidades, además de otros derechos y recursos existentes a su favor, tendrá derecho a un recursos específicos y/o medidas cautelares inmediatas u otras medidas equitativas de cualquier tribunal de jurisdicción competente para hacer cumplir o prevenir cualquier violación de las disposiciones del presente Contrato (sin la necesidad de demostrar daños monetarios reales, o la publicación de una fianza u otra garantía). Además, en caso de incumplimiento o violación por parte del Empleado de las disposiciones de la Sección 6, el Período de no competencia se extenderá automáticamente por la cantidad de tiempo entre la ocurrencia inicial de la violación y cuando dicha violación haya sido debidamente subsanada.

(c) En caso de incumplimiento o amenaza de incumplimiento de cualquiera de las disposiciones del presente Contrato, el Empleado deberá, además de cualquier otro derecho o recurso disponible para la Compañía, reembolsar a la Compañía por los costos y gastos razonables (incluyendo los honorarios reales de abogados) incurridos por la Compañía para hacer cumplir sus derechos en virtud del presente Contrato.

11. Renuncia al incumplimiento. La renuncia a un incumplimiento de cualquier disposición del presente Contrato por cualquiera de las partes no se aplicará ni se interpretará como una renuncia a cualquier incumplimiento posterior del mismo.

12. Notificaciones. Todas las notificaciones requeridas en virtud del presente Contrato serán consideradas válidas solo si se realizan por escrito o en forma de transmisión electrónica o fax que proporcione evidencia de recepción, y serán notificadas personalmente, transmitidas electrónicamente o enviadas por servicio postal con flete prepagado a la parte correspondiente a su dirección como se establece en la página de firma del presente Contrato. Cualquiera de las partes puede cambiar su dirección notificando el cambio o un nuevo número de transmisión de fax a la otra según lo dispuesto en esta sección.

13. Comunicación Electrónica; Acceso.

(a) La Compañía puede proporcionar al empleado un correo electrónico ("correo electrónico") para su uso en los negocios de la Compañía. El sistema de correo electrónico será utilizado únicamente para fines comerciales de la Compañía; todos los mensajes enviados, recibidos o almacenados en el sistema de correo electrónico serán propiedad de la Compañía, a menos que la Compañía renuncie expresamente a los mismos en cualquier momento. La Compañía tendrá en todo momento la capacidad de acceder, revisar, copiar y eliminar cualquier mensaje enviado, recibido o almacenado en el sistema de correo electrónico. La Compañía se reserva el derecho de acceder, revisar, copiar o eliminar todos estos mensajes para cualquier propósito o sin ningún propósito y de divulgarlos a cualquier parte que la Compañía considere apropiada sin esperar privacidad por parte del Empleado. Los mensajes personales transmitidos a través del sistema de correo electrónico (o en la red informática de la Compañía a través de cualquier cuenta de correo electrónico que no sea de la Compañía) no serán tratados de manera diferente a cualquier otro mensaje, se considerarán propiedad de la Compañía (a menos que la Compañía lo niegue expresamente en cualquier momento), y la Compañía se reserva el derecho de acceder, revisar, copiar, eliminar o divulgarlos para cualquier propósito. La Información Exclusiva nunca debe ser transmitida o reenviada a individuos o partes fuera de la Compañía sin la autorización previa por escrito de la Compañía. El uso del sistema de correo electrónico para copiar y/o transmitir cualquier Información Exclusiva, documentos de la Compañía, software u otra información protegida por las leyes de derechos de autor está prohibido. La Compañía prohíbe el uso del sistema de correo electrónico para realizar cualquier comunicación que viole las políticas vigentes de la Compañía.

(b) El Empleado reconoce que los sistemas informáticos proporcionados o pagados por la Compañía y la información en los mismos pertenecen a la Compañía y el Empleado no tiene expectativas razonables de privacidad en ninguna Computadora, sistema tecnológico, correo electrónico, dispositivo portátil, teléfono o documentos que sea utilizado para la operación del negocio de la Compañía. Como tal, la Compañía tiene el derecho de auditar y buscar todos esos elementos y sistemas, sin previo aviso, para garantizar que la Compañía tenga licencia para usar el software en los dispositivos de la Compañía de conformidad con las políticas de licencias de software de la Compañía, para garantizar el cumplimiento de las políticas de la Compañía y para cualquier otro propósito relacionado con el negocio a discreción de la Compañía.

(c) El Empleado reconoce y acepta que cualquier actividad de Redes Sociales realizada por el Empleado en nombre de la Compañía será considerada propiedad de la Compañía y estará sujeta a la Sección 7 del presente Contrato. Todas las cuentas, identidades, usuarios, 'seguidores' y 'amigos' (o términos similares utilizados de un sistema a otro en cualquier momento), todas las publicaciones y el contenido de los mismos autorizados por la Compañía, y los contactos de redes sociales con los que el Empleado se comunique para el negocio de la Compañía (colectivamente "Contenido de redes sociales") serán considerados Propiedad Exclusiva de la Compañía en su totalidad. El empleado no tomará ninguna medida por la duración de su empleo o en cualquier momento posterior con respecto al Contenido de las redes sociales en violación de esta política de la Compañía. Salvo por autorización previa en sentido contrario por parte de la Compañía, el Empleado no está autorizado a crear ninguna cuenta de redes sociales ni publicar ningún contenido en línea que hable en nombre de la Compañía o que sugiera que el Empleado hable por y/o en nombre de la Compañía. Todas las cuentas de redes sociales y publicaciones de contenido que se relacionen con el negocio y

las operaciones o representaciones de la Compañía en nombre de la Compañía deben ser aprobadas por la Compañía. La Compañía se reserva el derecho de restringir y monitorear las Comunicaciones de Redes Sociales del Empleado, en las plataformas de Redes Sociales de la Compañía y/o en las computadoras o dispositivos electrónicos de la Compañía. Tras la rescisión, el Empleado asignará y proporcionará a la Compañía, los nombres de usuario y contraseñas para acceder a cualquier Contenido de Redes Sociales que sea propiedad de la Compañía. Las obligaciones y restricciones de esta Sección incluirán las Redes Sociales alojadas por la Compañía y las Redes Sociales no Pertenecientes a la Compañía en donde se conoce, identifica o presume la afiliación de la Compañía del empleado. Las "redes sociales" se definen como las tecnologías, herramientas y contenido basados en Internet que permiten a las personas conectarse en línea, compartir sus intereses y participar en conversaciones. Los ejemplos incluyen blogs, sitios de redes sociales (como Twitter, LinkedIn, Facebook), sitios web para compartir videos y mundos virtuales.

14. Cesión. El Empleado no puede ceder sus derechos ni delegar sus deberes en virtud del presente Contrato.

15. Ley aplicable y jurisdicción. El presente Contrato se regirá e interpretará y aplicará de acuerdo con las leyes del estado de Michigan, sin referencia a sus estatutos de conflictos de leyes. Con respecto a cualquier acción que surja, directa o indirectamente, fuera del presente Contrato o el cumplimiento o incumplimiento del presente Contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia del Tribunal de Circuito para el Condado de Oakland, Estado de Michigan o, si se puede establecer la jurisdicción original, el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Este de Michigan. Por la presente, la Compañía y el Empleado renuncian a cualquier objeción que puedan tener a cualquier jurisdicción o lugar y estipulan que los lugares a los que se hace referencia en el presente Contrato son idóneos.

16. Invalidez. Si alguna disposición del presente Contrato es considerada inválida o inaplicable, las demás disposiciones del presente Contrato no se verán afectadas y el presente Contrato será interpretado como si se omitieran las disposiciones inválidas o inaplicables.

17. Verificación de antecedentes; Verificación de Inmigración. La oferta de empleo según lo establecido en el presente Contrato estará supeditada a: (a) la satisfacción de la Compañía a su exclusiva discreción sin restricciones, con el resultado de una verificación de antecedentes previa al empleo; y (b) la verificación y aprobación de su identidad y autoridad legal para trabajar en los Estados Unidos de acuerdo con las leyes de inmigración de los Estados Unidos (Formulario 1-9).

18. Acuerdo completo. Este instrumento, la carta de oferta y cualquier acuerdo al que se haga referencia en este documento contienen el acuerdo completo de las partes en relación con el tema del presente Contrato y reemplazan todos y cada uno de los entendimientos anteriores, orales o escritos, con respecto al tema del presente. El presente Contrato no puede ser revocado, cambiado, modificado, extendido o prescindido oralmente, salvo por acuerdo por escrito y firmado por las partes del mismo.

19. Revisión de abogado. El Empleado ha revisado cuidadosamente el presente Contrato y se le ha dado la oportunidad de consultar con un asesor legal independiente con respecto a sus derechos y obligaciones en virtud del presente Contrato y ha consultado con dicho asesor legal independiente con respecto a las disposiciones del mismo (o después de revisar cuidadosamente el presente Contrato, ha decidido libremente no consultar con un asesor legal independiente), ha considerado cuidadosamente las restricciones impuestas al Empleado por el presente Contrato, y declara que comprende completamente los términos y condiciones contenidos en este documento y está totalmente de acuerdo con su necesidad para la protección razonable y adecuada de la Compañía y tiene la intención de que dichos términos sean vinculantes y exigibles contra el Empleado.

20. Asesor legal. El Empleado no tendrá derecho a contratar a ningún asesor legal o firma de abogados de terceros en nombre de la Compañía o una Entidad sin el consentimiento previo por escrito de Oakland Law Group PLLC ("OLG"). Si se incurre en honorarios profesionales o legales a solicitud del Empleado sin autorización previa por escrito ("Firma de abogados no autorizada"), el Empleado indemnizará a la Compañía por todos los honorarios y costos incurridos en virtud de dicha situación. El consentimiento o acuerdo del Empleado a la carta o términos de compromiso de dicha firma de abogados no autorizada será evidencia en si misma del permiso de Empleado para permitir que OLG liquide todos los honorarios y costos incurridos en tales asuntos por la firma de abogados no autorizado o sus agentes y designados y compensar dichos montos contra el salario u otra compensación del Empleado. El Empleado puede, sin embargo, reembolsar a la Compañía directamente en una suma global por tales cantidades.

21. Contrapartes. El presente Acuerdo podrá ser ejecutado en contrapartes y podrá ser aceptado por firma por medio de fax, y todas las contrapartes, en conjunto constituirán un mismo instrumento. El lenguaje utilizado en el presente Contrato se considerará el idioma elegido por las partes para expresar su intención mutua, y no se aplicará ninguna regla de interpretación estricta contra ninguna de las partes.

22. Supervivencia. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario contenida en el presente Contrato, la terminación del presente Contrato no perjudicará ni afectará negativamente a ninguno de los derechos y obligaciones de las partes del mismo para con cualquier tercero o entidad, y las disposiciones que están claramente destinadas a sobrevivir a cualquier terminación del presente Contrato sobrevivirán y permanecerán en plena vigencia y efecto, incluyendo, sin limitación, las disposiciones de la Sección 6 hasta e incluyendo la Sección 8 anterior.

23. Enmienda. El presente Contrato puede ser enmendado, modificado, reemplazado o cancelado, en su totalidad o en parte, solo por un instrumento escrito ejecutado por el Empleado y por el Gerente o Presidente de la Compañía con la autoridad para ejecutar dicho instrumento escrito específico en nombre de la Compañía.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las partes han ejecutado el presente Contrato a partir de la "Fecha de Vigencia" del 27 de marzo de 2019.

"Compañía"
Stage 2 Contract Engineering LLC

(Firmado en el original)
Por: Kit Smoker
Su: Director de Gestión

26800 Haggerty Rd
Farmington Hills, MI 48331

"Empleado"

(Firmado en el original)
Frank Eberhardt

Cargo del empleado.: Ingeniero Mecánico

Salario Base: \$68,000

EMPLOYMENT AGREEMENT

This Employment Agreement (the "Agreement"), effective as of the Effective Date listed on the signature page, by and between the undersigned company ("Company"), and the party identified on the signature page to this Agreement ("Employee").

The Company desires to employ the services of Employee upon the terms and conditions set forth below, and Employee is willing and agrees to be employed upon these terms and conditions.

NOW, THEREFORE, in consideration of the promises and the mutual agreements contained herein and of the compensation to be paid by Company to Employee, and for other good and valuable consideration, the receipt and adequacy of which are hereby acknowledged, the parties hereto agree as follows:

1. Representations Regarding Prior Agreements. Employee hereby represents and warrants to the Company that he or she: (a) is not subject to any written nonsolicitation or noncompetition agreement affecting his/her employment with the Company (other than any prior agreement with the Company), (b) is not subject to any written confidentiality or nonuse/nondisclosure agreement affecting his/her employment with the Company (other than any prior agreement with the Company), and (c) has brought to the Company no trade secrets, confidential information, documents, intellectual, personal or other property of a prior employer.

2. Employment.

(a) The Company hereby employs the Employee in the capacity identified on the signature page of this Agreement and on the terms and conditions set forth in this Agreement.

(b) During the period of employment Employee shall have the duties and responsibilities commensurate with such a position, subject to such duties, functions and responsibilities as may be established by the then current Manager or Managers of the Company (the "Manager") or President from time to time and in their sole discretion. During the period of employment, Employee shall devote substantially all of his/her business time and attention to the business of Company and its subsidiaries and affiliates, and shall perform Employee's duties hereunder to the best of his/her abilities in a competent, diligent, professional and efficient manner and shall comply with the Company's policies and procedures.

(c) During the period of employment with the Company, Employee shall not in any capacity, conduct or engage in any other business without the prior written approval of the Company's Manager or President, which may be withheld by them for any reason.

3. Compensation and Expenses.

(a) Salary. For the services of the Employee to be rendered under this Agreement, the Company shall pay the Employee the compensation stated on the signature page ("Base Salary"). Such Base Salary shall be payable to the Employee on such dates as may be established by the Company from time-to-time.

(b) Expenses. Employee will be reimbursed in accordance with the Company's expense reimbursement policy for any reasonable and necessary business expenses incurred by Employee in the performance of his/her duties on behalf of the Company.

(c) Bonus. In addition to the Base Salary, Employee may be eligible for a discretionary performance bonus based on the results of Employee's performance evaluation as conducted by the Company's Manager and/or President, in such amount, if any, as the Manager or President in his/her sole judgment and discretion may determine.

4. Benefits.

(a) Vacation. For each 12-month period during the Term, the Employee will be entitled to 2 weeks of vacation without loss of compensation or other benefits to which he/she is entitled under this Agreement, to be taken at such times as the Employee may select and the affairs of the Company may permit. Further, he/she will be entitled to the standard paid Company holidays in effect by the Company from time to time. Any and all vacation must be used annually by Employee or it shall be forfeited. Upon termination or resignation of the Employee, the Employee shall not be entitled to monetary or other compensation for any unused vacation days.

(b) Employee Benefit Programs. Employee shall be entitled to participate in or receive benefits under any employee benefit plans including, but not limited to, medical, dental and group life insurance, and other benefit plans and programs of Company subject to and on a basis consistent with the terms and conditions of such benefit plans and programs as may be changed from time to time by the Company. These benefits are effective the first day of the calendar month at least 60 days after the Start Date (as listed on the signature page to this Agreement). Employee shall be responsible for co-payment of health benefits.

5. Term and Termination.

(a) The term of this Agreement and Employee's period of employment hereunder will begin on the Start Date and will continue until terminated in accordance with the provisions of this Agreement.

(b) The employment relationship between Employee and the Company is AT WILL and can be terminated by either party at any time with or without cause, with or without reason, and with or without notice. No person, manager or representative of Company, other than the Manager or President, has any authority to enter into any agreement for employment for any specific period of time, or to make any agreement contrary to the foregoing and, if said agreement is made, it will not be valid unless it is reduced to writing and signed by the Manager or President and Employee.

6. Non-Competition/Non-Solicitation. The Employee recognizes the highly competitive nature of the business of the Company and hereby agrees that during the period of employment and for a period of one (1) year thereafter (the "Noncompete Period"), the Employee shall not for any reason, directly or indirectly (except as a passive investor in less than 5% percent of the outstanding capital stock of a publicly traded corporation):

(a) In any state in the United States and additionally in any country in the world in which the Company is (during the period of the Employee's employment) conducting or soliciting business, engage in, have an interest in, or aid or assist any person or entity in conducting, engaging or having an interest in (whether as an owner, principal, lender, stockholder, partner, employer, employee, consultant, officer, director or otherwise) for any business or enterprise which is substantially the same as or is in competition with the business carried on by the Company during the period of the Employee's employment;

(b) Solicit, divert, take away, interfere with or accept any business from any then-existing or prospective customers of the Company;

(c) Employ, attempt to employ or solicit for employment any employee or independent contractor of the Company, or induce or otherwise advise any employee or independent contractor to leave the employ or engagement of the Company or to engage in any of the activities prohibited hereby.

(d)

(a) Employee agrees that if any portion of the restrictive covenants set forth in this Section is held to be unreasonable, arbitrary or against public policy, then each covenant shall be considered divisible as to time, geographic area, and other relevant feature, with each month of a specified period being deemed a separate period of time. Employee further agrees that if any court of competent jurisdiction determines that a specified time period, a specified geographic area, a specified occupational limitation, other relevant feature, or any provision of this Section is unreasonable, arbitrary or against public policy, a lesser time period, geographical area, occupational limitation or other relevant feature shall be enforced against Employee to the maximum extent which is determined by such court to be reasonable, not arbitrary and not against public policy, and that the remaining provisions of this Section shall be construed and enforced so as to provide the Company with the maximum protection permitted by law.

(b) From Effective Date until a period ending 2 years after the termination of the Employee's engagement with the Company, Employee shall not make any public disparaging statements, written, verbal or otherwise, concerning the Company, its members, managers, officers, directors, employees, attorneys, agents, or contracting parties, or its business or operations.

7. Proprietary Rights. The Employee hereby assigns to the Company the Employee's entire right, title and interest in and to Proprietary Rights, whether patentable or not, made or conceived solely by the Employee or jointly with others while employed by the Company, together with such patent(s), copyrights or other instruments (or applications(s) therefor), as may be obtained or filed thereon in any country. Further, at the request and sole expense of the Company, Employee will at any time while employed by the Company and for a period of 2 years after the termination thereof for any reason or no reason, execute all documents for use in applying for, obtaining and maintaining such patent(s), copyrights or other instruments as the Company may desire, and execute and deliver all formal assignments therefor. The Employee will disclose promptly and fully to the Company all said ideas, inventions, improvements, developments and designs. All Proprietary Rights of the Employee shall be deemed a work made for hire, where applicable. The term "Proprietary Rights" shall mean trade secrets, confidential knowledge, data or any other proprietary information or intellectual property made or conceived by Employee. By way

of illustration but not limitation, "Proprietary Rights" includes (a) trade secrets, inventions, mask works, ideas, processes, formulas, source and object codes, data, programs, other works of authorship, know-how, improvements, discoveries, developments, designs and techniques; and (b) information regarding plans for research, development, new products, marketing and selling, business plans, budgets and unpublished financial statements, licenses, prices and costs, suppliers and customers; and information regarding the skills and compensation of other employees of the Company.

8. Non-Disclosure of Confidential Information.

(a) Employee agrees that during this Agreement and at all times thereafter, he/she shall not, directly or indirectly, divulge, disclose or appropriate to his/her own use, or to the use of any third party, any Proprietary Information (as defined below) of the Company, whether he/she obtains such Proprietary Information before, during or after, the term this Agreement.

(b) For purposes of this Agreement,

(i) "Proprietary Information" means all secret, proprietary or confidential information or knowledge concerning the Company, or its subsidiaries, affiliates or other Entities (as defined below), including, but not limited to, information pertaining to trade secrets, systems, manuals, pricing, bidding procedures, bid contests, job details, confidential reports, methods, processes, financial data and reports, employee records and statistics, client and customer lists as well as potential client and potential customer lists, suppliers and supplier lists, customer relationships and supplier relationships, marketing, creation and/or expansion plans, planned locations for operation, financial information, and/or prospectuses, business strategies, litigation and litigation strategies, operating procedures, equipment and methods used and preferred by clients and customers of the Company, and fees paid by them, unpublished or non-public information, any knowledge gained by Employee in providing services under this Agreement and any information which Employee is obligated to treat as confidential pursuant to any course of dealing or any agreement to which Employee is a party or otherwise bound; provided, however, that Proprietary Information shall not be deemed to include any of the foregoing which (1) is or becomes generally available to the public, other than as a result of Employee's actions, inactions, conduct and/or intentional or unintentional violation of this section, or the actions, inactions, conduct and/or intentional or unintentional violation of this Section 8, of any other person to be bound by a duty (contractual or otherwise) of confidentiality to the Company or its affiliates (or, if applicable, any successors or assigns); or (2) is required by law or court order or subpoena to be disclosed by him provided that he/she gives the Company prompt advance written notice of such requirement and cooperates with any attempt by the Company to eliminate, limit or reduce such requirement so as to minimize disclosure.

(ii) The terms "client" and "customer" shall include current and past clients and customers of the Company, its subsidiaries or affiliates, and potential clients and customers for whom proposals have been made or are being prepared.

(iii) The Company may share services and facilities with other entities located in the same building or nearby buildings as the Company. As a result of such arrangements, as an employee, you may be privy to confidential information about any number of these entities. Therefore, "Proprietary Information" shall include any information related to the financial, funding or other relationship that may now or at any time exist between the Company

and any other Entities or parties located in the same or nearby building as the Company; and any information Employee may encounter, including but not limited to customers, clients, marketing, advertising, and other assets, that in any way relates to any entities or parties located in the same or nearby buildings as the Company.

(c) Employee agrees to deliver to the Company at the termination of Employee's employment, or at any other time the Company may request, all memoranda, notes, plans, records, reports, documents and other materials (and copies thereof and electronic versions of such materials) relating to the Proprietary Information, and to deliver together therewith any computers or devices owned by the Company that may contain such materials, that Employee may then possess or have under his/her control, and agrees to destroy and not to retain any memoranda, notes, plans, records, reports, documents and other materials (and copies thereof and electronic versions of such materials) relating to Proprietary Information to the extent contained in any computers or devices not owned by the Company (including Employee's home and personal computers and all e-mail accounts). Employee hereby represents and warrants that Employee shall not use any confidential information or trade secrets of any third party in connection with the performance of his/her duties hereunder.

9. Goodwill of Entities. Employee acknowledges and agrees that:

(a) Employee will occupy a position of trust and confidence with the Company, and during the course of Employee's employment with the Company Employee will become familiar with the Company's trade secrets and other valuable confidential business and professional information and other non-public information relating to the Company and its parents, subsidiaries, affiliates and related entities (collectively "Entities") developed or used by the Entities in connection with their business that is not generally known to the public or the industry which give the Entities an advantage in the marketplace and from which the Entities derive independent economic value, and Employee's services have been and shall be of special, unique and extraordinary value to the Entities.

(b) During the course of Employee's employment with the Company Employee will become familiar with the Entities' substantial relationships with their existing and prospective employees, customers, clients, suppliers and other business relations (including, without limitation, by developing relationships with the Company's customers and clients nationally and assisting the Company in expanding its national and international customer and client base), and has acquired and will acquire confidential information relating to those employees, customers, clients, suppliers and other business relations, and such employees, customers, clients, suppliers and other business relationships are extremely valuable to the Entities, making the Entities' protection of their relationships with those employees, customers, clients, suppliers and other business relations essential.

(c) The Entities have a significant amount of goodwill associated with their ongoing business, represented in part by their trade names, customer and client relationships, and the Entities' history of operations and such goodwill extends throughout the United States any other geographic areas in which the Entities are now or then conducting business, and that the Entities have customers and clients throughout the United States, and that the Entities solicit prospective customers and clients throughout the United States and internationally through offices in numerous locations.

(d) The restrictions contained in Sections 6 through 8 are necessary, reasonable and appropriate to protect the Entities and their goodwill, and compliance with such restrictions does not and will not preclude Employee from earning a livelihood and the Entities and their national goodwill will be substantially threatened by any violation of any of Sections 6 through 8, and therefore it is reasonable to expect Employee to comply with those Sections and the potential harm to the Entities of the non-enforcement of Sections 6 through 8 outweighs any harm to Employee of their enforcement by injunction or otherwise, and such restrictions imposed by this Agreement are reasonable with respect to period, scope and area.

(e) The execution, delivery and performance of this Agreement by Employee does not and shall not conflict with, breach, violate or cause a default under any contract, agreement, instrument, order, judgment or decree to which Employee is a party or by which he/she is bound, or any judgment, order or decree to which Employee is subject.

10. Enforcement.

(a) It is the desire and intent of the parties hereto that provisions of this Agreement be enforced to the fullest extent permissible under the laws and public policies applied in each jurisdiction in which enforcement may be sought. Accordingly, to the extent any provision hereof is deemed unenforceable by limitation thereon, the parties agree that the same shall, nevertheless, be enforceable to the fullest extent permissible under the laws and public policies applied in such jurisdiction in which enforcement is sought. Furthermore, in the event any provision of this Agreement shall be held by a court to be unenforceable, the remaining provisions shall remain unaffected thereby and in full force and effect.

(b) The parties hereto acknowledge and agree that the provisions of any of Sections 6 through 8 are necessary, reasonable and appropriate for the protection of the Entities' business interests, that irreparable injury will result to the Entities if Employee breaches any of the provisions of any of Sections 6 through 8 and money damages would not be an adequate remedy for any breach by Employee of this Agreement and that the Entities will not have any adequate remedy at law for any such breach. Therefore, in the event of a breach or threatened breach of this Agreement, any of the Entities, in addition to other rights and remedies existing in their favor, shall be entitled to specific performance and/or immediate injunctive or other equitable relief from any court of competent jurisdiction in order to enforce or prevent any violations of the provisions hereof (without the necessity of showing actual money damages, or posting a bond or other security). In addition, in the event of a breach or violation by Employee of the provisions of Section 6 the Noncompete Period shall be automatically extended by the amount of time between the initial occurrence of the breach or violation and when such breach or violation has been duly cured.

(c) In the event of any breach or threatened breach of any of the provisions of this Agreement, Employee shall, in addition to any other rights or remedies available to the Company, reimburse the Company for reasonable costs and expenses (including actual attorney's fees) incurred by the Company in enforcing its rights hereunder.

11. Waiver of Breach. The waiver of a breach of any provision of this Agreement by either party shall not operate or be construed as a waiver of any subsequent breach hereof.

12. Notices. All notices required under this Agreement shall be effective only if in writing or in a form of electronic or facsimile transmission which provides evidence of receipt, and shall be either personally served, electronically transmitted, or sent with postage prepaid to the appropriate party at its address as set forth on the signature page of this Agreement. Either party may change its address by giving notice of the change or a new facsimile transmission number to the other as provided in this section.

13. Electronic Communication; Access.

(a) Employee may be provided electronic mail ("e-mail") by Company for use in Company business. The e-mail system is to be used for Company business related purposes only; all messages sent, received or stored in the e-mail system shall be Company property, unless expressly disclaimed at any time by the Company. Company shall at all times have the capability to access, review, copy and delete any messages sent, received or stored on the e-mail system. Company reserves the right to access, review, copy or delete all such messages for any purpose or no purpose whatsoever and to disclose them to any party Company deems appropriate with no expectation of privacy on the part of the Employee. Personal messages transmitted via the e-mail system (or on the Company computer network through any non-Company e-mail account) shall be treated no differently from any other messages, shall be deemed Company property (unless expressly disclaimed at any time by the Company), and Company reserves the right to access, review, copy, delete or disclose them for any purpose. Proprietary Information should never be transmitted or forwarded to individuals or parties outside the Company without prior written authorization of the Company. Use of the e-mail system to copy and/or transmit any Proprietary Information, Company documents, software, or other information protected by copyright laws is prohibited. The Company prohibits the use of the e-mail system to make any communication that violates Company policies in place from time to time.

(b) Employee acknowledge that the computer systems provided or paid for by the Company and information therein belongs to the Company and Employee has no reasonable expectation of privacy in any computer, technology system, email, handheld device, telephone, or documents that are used to conduct the business of the Company. As such, the Company has the right to audit and search all such items and systems, without further notice to me, to ensure that the Company is licensed to use the software on the Company's devices in compliance with the Company's software licensing policies, to ensure compliance with the Company's policies, and for any other business-related purposes in the Company's sole discretion.

(c) Employee acknowledges and agrees that any Social Media activities conducted by the Employee on behalf of the Company shall be deemed property of the Company and subject to Section 7 of this Agreement. All accounts, identities, user names, 'followers' and 'friends' (or similar terms used from system to system and from time to time), all posting and content thereof authorized by the Company, and social network contacts Employee communicates with for Company business (collectively "Social Media Content") shall be deemed Company property owner entirely by the Company. Employee shall not take any action during the term of his/her employment or any time thereafter vis-a-vis the Social Media Content in violation of this Agreement of Company policy. Unless previously authorized by the Company, Employee is not authorized to create any social networking account or post any online content speaking on behalf of Company or that suggests that Employee speak for and/or on behalf of Company. All social networking accounts and public postings of content that relate to Company's business and

operations or representations on behalf of Company must be approved by the Company. Company reserves the right to restrict and monitor Employee's Social Media communications, on Company's Social Media sites and/or on Company's computers or electronic devices. Upon termination, Employee shall assign and provide to the Company, user names and passwords to access any Social Media Content that is the property of Company. The obligations and restrictions of this Section shall include Company-hosted Social Media, and non-Company Social Media in which the employee's Company affiliation is known, identified or presumed. "Social Media" is defined as the Internet-based technologies, tools and content that enable people to connect online, share their interests and engage in conversations. Examples include blogs, social networks sites (such as Twitter, LinkedIn, Facebook), video sharing websites, and virtual worlds.

14. Assignment. The Employee may not assign his/her rights or delegate his/her duties under this Agreement.

15. Governing Law, Venue and Jurisdiction. This Agreement shall be governed, construed and interpreted and enforced in accordance with the laws of the state of Michigan, without reference to its conflicts of laws statutes. With respect to any action arising, directly or indirectly, out of this Agreement or the performance or breach of this Agreement, the parties submit to the jurisdiction and venue of the Circuit Court for the County of Oakland, State of Michigan or if original jurisdiction can be established, the United States District Court for the Eastern District of Michigan. The Company and Employee hereby waive any objections that either may or could have to either jurisdiction or venue and stipulate that the venues referenced in this Agreement are convenient.

16. Invalidity. If any provision of this Agreement is held to be invalid or unenforceable, the other provisions of this Agreement shall not be affected and this Agreement shall be construed as if the invalid or unenforceable provisions were omitted.

17. Background Check; Immigration Verification. The offer for employment as set forth in this Agreement shall be contingent upon: (a) Company's satisfaction in its sole and unfettered discretion with the outcome of a pre-employment background check; and (b) verification and approval of your identify and legal authority to work in the United States in accordance with US immigration laws (Form I-9).

18. Entire Agreement. This instrument, the offer letter, and any agreements referenced herein contain the entire agreement of the parties hereto relating to the subject matter hereof and supersede any and all prior understandings, oral or written, regarding the subject matter hereof. This Agreement may not be waived, changed, modified, extended or discharged orally but only by agreement in writing and signed by the parties hereto.

19. Attorney Review. Employee has carefully reviewed this Agreement and has been given the opportunity to consult with independent legal counsel regarding his/her rights and obligations under this Agreement and has consulted with such independent legal counsel regarding the foregoing (or after carefully reviewing this Agreement, has freely decided not to consult with independent legal counsel), has given careful consideration to the restraints imposed upon Employee by this Agreement, fully understands the terms and conditions contained herein and is in full accord as to their necessity for the reasonable and proper protection of the Company and intends for such terms to be binding on and enforceable against Employee.

20. Legal counsel. Employee shall have no right to engage any legal counsel or third-party law firm on behalf of the Company or an Entity without the prior written consent of Oakland Law Group PLLC ("OLG"). If any professional or legal fees are incurred at Employee's request without prior written authorization ("Unauthorized Law Firm"), Employee shall indemnify the Company for all fees and costs incurred. Employee's consent or agreement to such Unauthorized Law Firm's engagement letter or terms shall be evidence per se of Employee's permission to allow OLG to settle all fees and costs incurred in such matters by the Unauthorized Law Firm or their agents and designees and offset such amounts against Employee's salary or other compensation. Employee may, however, reimburse the Company directly in one lump sum for such amounts.

21. Construction. This Agreement may be executed in counterparts and may be accepted by facsimile signature, all of which counterparts, taken together shall constitute one and the same instrument. The language used in this Agreement shall be deemed to be the language chosen by the parties hereto to express their mutual intent, and no rule of strict construction shall be applied against any party.

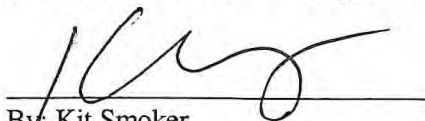
22. Survival. Notwithstanding anything to the contrary contained in this Agreement, termination of this Agreement shall not prejudice or otherwise adversely affect any of the rights and obligations of the parties hereto to any third party or entity, and the provisions that are clearly meant to survive any termination of this Agreement will survive and remain in full force and effect, including without limitation, the provisions of Section 6 through and including Section 8 above.

23. Amendment. This Agreement may be amended, modified, superseded or canceled, in whole or in part, only by a written instrument executed by Employee and by the Manager or President of the Company with the authority to execute said specific written instrument on behalf of the Company.

WHEREOF, the parties have executed this Agreement as of the "Effective Date" of December 14, 2018.

"Company"

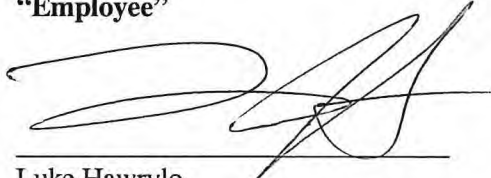
Stage 2 Contract Engineering LLC



By: Kit Smoker
Its: Managing Director

27800 Haggerty Rd
Farmington Hills, MI 48331

"Employee"



Luke Hawrylo

12.14.18

Employee Title: Lead CAD Designer

Base Salary: \$ 69,000

CONTRATO LABORAL

Este Contrato Laboral (el "Contrato"), vigente a partir de la Fecha de Vigencia que figura en la página de firma, por y entre la compañía suscrita (la "Compañía") y la parte identificada en la página de firma del presente Contrato (el "Empleado").

La Compañía desea emplear los Servicios del Empleado de acuerdo con los términos y condiciones establecidos a continuación, y el Empleado está dispuesto y acepta ser contratado según estos términos y condiciones.

AHORA, POR ENDE, al considerar las promesas y los acuerdos mutuos contenidos en este documento y de la compensación que debe pagar la Compañía al Empleado, y por otras contraprestaciones onerosas y valiosas, cuya recepción y adecuación se reconocen por la presente, las partes acuerdan lo siguiente:

1. Declaraciones con respecto de acuerdos previos. Por medio del presente Contrato, el Empleado declara y garantiza a la Compañía que él o ella: (a) no está sujeto a ningún acuerdo escrito de no solicitud o no competencia que pueda afectar su empleo con la Compañía (que no sea cualquier acuerdo previo con la Compañía), (b) no está sujeto a ningún acuerdo de confidencialidad por escrito o no uso/no divulgación que pueda afectar su empleo con la Compañía (que no sea cualquier acuerdo previo con la Compañía), y (c) no ha aportado a la Compañía secretos comerciales, información confidencial, documentos, propiedad intelectual, personal o de otro tipo de un empleador anterior.

2. Empleo.

(a) Por la presente, la Compañía emplea al Empleado en la capacidad identificada en la página de firma del presente Contrato y en los términos y condiciones establecidos dentro del presente Contrato.

(b) Durante el período de empleo, el Empleado tendrá los deberes y responsabilidades proporcionales a dicha posición, sujeto a los deberes, funciones y responsabilidades que pueda establecer el Gerente o Gerentes actuales de la Compañía (el "Gerente") o el presidente, en cualquier momento y a su discreción. Durante el período de empleo, el Empleado dedicará sustancialmente todo su tiempo comercial y atención al negocio de la Compañía y sus subsidiarias y afiliadas, y cumplirá con los deberes del Empleado en virtud del presente lo mejor que pueda de una manera competente, diligente, profesional y eficiente y cumplirá con las políticas y procedimientos de la Compañía.

(c) Durante el período de empleo con la Compañía, el Empleado no podrá en ninguna capacidad, conducir o participar en ningún otro negocio sin la aprobación previa por escrito del Gerente o Presidente de la Compañía, el cual puede ser retenido por cualquier motivo.

3. Compensación y Gastos.

(a) Salario. Para que los Servicios prestados por el Empleado en virtud del presente Contrato, la Compañía pagará al Empleado la compensación indicada en la página de firma ("Salario Base"). Dicho Salario Base será pagadero al Empleado en las fechas que la Compañía pueda determinar.

(b) Gastos. El Empleado será reembolsado de acuerdo con la política de gastos de reembolso por cualquier gasto comercial razonable y necesario en el que incurra el Empleado en cumplimiento de sus funciones en nombre de la Compañía.

(c) Bono. Además del Salario Base, el Empleado puede ser elegible para un bono de desempeño discrecional basado en los resultados de la evaluación de desempeño del Empleado realizada por el Gerente y / o Presidente de la Compañía, en la cantidad, si corresponde, que el Gerente o Presidente, a su juicio y discreción, pueda determinar.

4. Beneficios.

(a) Vacaciones. Por cada período de 12 meses durante el Término del presente Contrato, el Empleado tendrá derecho a 2 semanas de vacaciones sin pérdida de compensación u otros beneficios a los que tiene derecho en virtud del presente Contrato, los cuales serán tomados en los momentos que el Empleado pueda seleccionar y los asuntos de la Compañía puedan permitir. Además, él/ella tendrá derecho a vacaciones estándar pagadas vigentes a aprobadas por la Compañía. Todas y cada una de las vacaciones deben ser utilizadas anualmente por el Empleado o se perderán. Tras la terminación o renuncia del Empleado, el Empleado no tendrá derecho a una compensación monetaria o de otro tipo por los días de vacaciones no utilizados.

(b) Programas de beneficios para empleados. El empleado tendrá derecho a participar o recibir beneficios bajo cualquier plan de beneficios para empleados, incluidos, entre otros, seguros de vida médicos, dentales y grupales, y otros planes y programas de beneficios de la Compañía sujetos y sobre una base consistente con los términos y condiciones de dichos planes y programas de beneficios, los cuales podrán ser modificados por la Compañía en cualquier momento. Estos beneficios cobran vigencia desde el primer día del mes calendario al menos 60 días después de la Fecha de Inicio (de acuerdo con lo estipulado en la página de firma del presente Contrato). El empleado será responsable del copago de los beneficios de salud.

5. Duración y Terminación.

(a) La duración del presente Contrato y el período de empleo del Empleado en virtud del presente comenzarán en la Fecha de Inicio y continuarán hasta que se rescindan de acuerdo con las disposiciones del presente Contrato.

(b) La relación laboral entre el Empleado y la Compañía es a VOLUNTAD y puede ser terminada por cualquiera de las partes en cualquier momento con o sin causa, con o sin motivo, y con o sin previo aviso. Ninguna persona, gerente o representante de la Compañía, que no sea el Gerente o el Presidente, tiene autoridad para celebrar ningún CONTRATO LABORAL por un período de tiempo específico, o hacer cualquier acuerdo contrario a lo anterior y, en caso de celebrar dicho acuerdo, no será válido a menos que sea celebrado por escrito y esté firmado por el Gerente o el Presidente y el Empleado.

6. No competencia/no solicitud. El Empleado reconoce la naturaleza altamente competitiva del negocio de la Compañía y por la presente acepta que durante el período de empleo y por un período de un (1) año a partir de entonces (el "Período de No Competencia"), el Empleado no deberá por ningún motivo, directa o indirectamente (salvo como inversionista pasivo en menos del 5% por ciento del capital social en circulación de una corporación que cotice en bolsa):

(a) En cualquier estado de los Estados Unidos y adicionalmente en cualquier país del mundo en donde opere la Compañía (durante el período de empleo del Empleado) llevar a cabo o buscar, participar, tener interés en cualquier negocio, o ayudar a cualquier persona o entidad en la conducción o contratación, o a obtener cualquier interés (ya sea como propietario, representante, prestamista, accionista, socio, empleador, asesor, consultor, funcionario, director o de otro modo) en y sobre cualquier negocio o empresa que sea sustancialmente igual o esté en competencia con el negocio de la Compañía durante el período de empleo del Empleado;

(b) Solicitar, desviar, quitar, interferir o aceptar cualquier negocio de cualquier cliente existente o potencial de la Compañía;

(c) Emplear, intentar emplear u ofrecer empleo a cualquier empleado, o contratista independiente, de la Compañía, o inducir o aconsejar de otra manera a cualquier empleado, o contratista independiente, que deje el empleo, o el contrato, de la Compañía o que participe en cualquiera de las actividades prohibidas en la presente cláusula.

(d)

(a) El empleado acepta que si alguna parte de los pactos restrictivos establecidos en esta sección se considera irrazonable, arbitraria o contraria al orden público, entonces cada pacto se considerará divisible en cuanto al tiempo, el área geográfica y otras características relevantes, y cada mes de un período específico se considerará un período de tiempo por separado. El Empleado acepta además que si cualquier tribunal de jurisdicción competente determina que un período de tiempo específico, un área geográfica específica, una limitación ocupacional especificada, otra característica relevante o cualquier otra disposición de esta Sección es irrazonable, arbitraria o contraria a la política pública, un período de tiempo menor, área geográfica, limitación ocupacional u otra característica relevante deberá ser aplicable contra el Empleado en la medida máxima que dicho tribunal determine que es razonable, no sea arbitrario y no vaya en contra del orden público, y que las disposiciones restantes de esta Sección se interpretarán y aplicarán de manera que proporcionen a la Compañía la protección máxima permitida por la ley.

(b) Desde la Fecha de entrada en vigencia hasta un período que finalice 2 años después de la terminación del compromiso del Empleado con la Compañía, el Empleado no hará ninguna declaración pública despectiva, escrita, verbal o de otro tipo, con relación a la Compañía, sus miembros, gerentes, funcionarios, directores, empleados, abogados, agentes o partes contratantes, o su negocio u operaciones.

7. Derechos de Propiedad. El Empleado aquí cede a la Compañía todos los derechos, títulos e intereses del Empleado en y para Derechos de Propiedad, ya sean patentables o no, hechos o concebidos únicamente por el Empleado o conjuntamente con otros mientras estén empleados por la Compañía, junto con dichas patentes, derechos de autor u otros instrumentos (o solicitudes de los mismos), que se pueda obtener o tramitar en cualquier país. Además, a solicitud y a expensas de la Compañía, el Empleado en cualquier momento mientras esté empleado por la Compañía y por un período de 2 años después de la terminación de la misma por cualquier motivo o sin motivo, ejecutará todos los documentos para su uso en la solicitud, obtención y mantenimiento de dichas patentes, derechos de autor u otros instrumentos que la Compañía pueda desear, y ejecutar y entregar todas las asignaciones formales para ello. El Empleado divulgará pronta y completamente a la Compañía todas dichas ideas, invenciones, mejoras, desarrollos y diseños. Todos los Derechos de Propiedad del Empleado se considerará un trabajo realizado por encargo, cuando corresponda. El término "Derechos de Propiedad" significa secretos comerciales, conocimiento confidencial, datos o cualquier otra información de propiedad o propiedad intelectual hecha o concebida por el Empleado. Para

ilustración, pero no para limitación, "Derechos de Propiedad" incluye (a) secretos comerciales, invenciones, pbras de enmascadao, ideas, procesos, fórmulas, códigos fuente y objeto, datos, programas, otras obras de autoría, know-how, mejoras, descubrimientos, desarrollos, diseños y técnicas; y (b) información sobre planes de investigación, desarrollo, nuevos productos, marketing y ventas, planes de negocios, presupuestos y estados financieros inéditos, licencias, precios y costos, proveedores y clientes; e información sobre las habilidades y la compensación de otros empleados de la Compañía.

8. No divulgación de información confidencial.

(a) El Empleado acepta que durante el presente Contrato y en todo momento posterior, él/ella no divulgará, directa o indirectamente, ni compartirá, revelará o apropiará para su propio uso, o para el uso de cualquier tercero, ninguna Información Exclusiva (como se describe a continuación) de la Compañía, ya sea que obtenga dicha Información Exclusiva antes, durante o después, de la vigencia del presente Contrato.

(b) Para efectos del presente Contrato,

(i) "Información Exclusiva" significa toda la información secreta, exclusiva o confidencial o cualquier conocimiento sobre la Compañía, o sus subsidiarias, afiliadas u otras Entidades (como se indica a continuación), incluyendo, pero no limitado a, información relacionada con secretos comerciales, sistemas, manuales, precios, procedimientos de licitación, concursos de ofertas, detalles de trabajos, informes confidenciales, métodos, procesos, datos e informes, registros y estadísticas de empleados, listas de clientes y clientes, así como listas de clientes potenciales, listas de proveedores, documentos de relaciones con clientes y relaciones con proveedores, planes de marketing, creación y/o expansión, ubicaciones planificadas para la operación, información financiera y/o prospectos, estrategias comerciales, estrategias de litigios y documentos de litigios, procedimientos operativos, equipos y métodos utilizados y preferidos por los clientes de la Compañía, y los honorarios pagados por ellos, información no publicada o que no sea del dominio público, cualquier conocimiento adquirido por el Empleado en la prestación de Servicios en virtud del presente Contrato y cualquier información que el Empleado esté obligado a tratar como confidencial de conformidad con cualquier curso de negociación o cualquier acuerdo en donde el Empleado sea parte o esté obligado de otra manera; bajo la condición, sin embargo, que no se considerará Información Exclusiva a ninguna información que (1) esté o llegue a ser de dominio público, salvo como resultado de las acciones, inacciones, conducta y/o violación intencional o no intencional de esta sección por parte del Empleado, o las acciones, inacciones, conducta y/o violación intencional o no intencional de esta Sección 8, de cualquier otra persona que esté obligada por un deber (contractual o de otro tipo) de confidencialidad para con la Compañía o sus afiliados (o, si corresponde, cualquier sucesor o cesionario); o (2) que esté obligado por ley u orden judicial o citación a ser divulgado por dicho Empleado, siempre que él/ella entregue a la Compañía un aviso por escrito con anticipación de dicho requisito y coopere con cualquier intento de la Compañía de eliminar, limitar o reducir dicho requisito para minimizar la divulgación.

(ii) El término "cliente" incluirá clientes actuales y pasados y clientes de la Compañía, sus subsidiarias o afiliadas, y clientes potenciales y clientes para quienes se han hecho o se están preparando propuestas.

(iii) La Compañía puede compartir Servicios e instalaciones con otras entidades ubicadas en el mismo edificio o edificios cercanos a la Compañía. Como resultado de tales arreglos, el Empleado, como tal, puede estar al tanto de la información confidencial sobre cualquier número de estas entidades. Por ende, la "Información Exclusiva" incluirá cualquier información relacionada con la relación financiera, de financiamiento u otra relación que pueda existir ahora o en cualquier momento entre la Compañía

y cualquier otra Entidad o parte ubicada en el mismo edificio o cerca de la Compañía; y cualquier información que el Empleado pueda encontrar, incluyendo, entre otros, clientes, marketing, publicidad y otros activos, que de alguna manera se relacionen con cualquier entidad o parte ubicada en el mismo edificio o en edificios cercanos a la Compañía.

(c) El Empleado acepta entregar a la Compañía al finalizar su empleo, o en cualquier otro momento que la Compañía pueda solicitar, todos los memorandos, notas, planes, registros, informes, documentos y otros materiales (y copias de los mismos y versiones electrónicas de dichos materiales) relacionados con la Información Exclusiva, y entregar junto con ellos cualquier computadora o dispositivo propiedad de la Compañía que pueda contener dichos materiales, que el Empleado pueda poseer o tener bajo su control, y acuerda destruir y no retener ningún memorando, nota, plan, registro, informe, documento y otros materiales (y copias de los mismos y versiones electrónicas de dichos materiales) relacionados con la Información Exclusiva en la medida contenida en cualquier computadora o dispositivo que no sea propiedad de la Compañía (incluyendo las computadoras personales y de hogar del Empleado y todas las cuentas de correo electrónico). Por la presente, el empleado declara y garantiza que el Empleado no utilizará ninguna información confidencial o secretos comerciales de ningún tercero en relación con el desempeño de sus funciones en virtud del presente.

9. Reputación de las entidades. El empleado reconoce y acepta que:

(a) El Empleado ocupará una posición de confianza con la Compañía, y durante el curso del empleo con la Compañía, el Empleado se familiarizará con los secretos comerciales de la Compañía y otra información comercial y profesional valiosa y otra información no pública relacionada con la Compañía y sus matrices, subsidiarias, afiliadas y entidades relacionadas (colectivamente las "Entidades") desarrollada o utilizada por las Entidades en relación con su negocio que no es generalmente conocido por el público o la industria que dan a las Entidades una ventaja en el mercado y de las cuales las Entidades obtienen un valor económico independiente, y los Servicios del Empleado han sido y serán de valor especial, único y extraordinario para las Entidades.

(b) Durante el curso del empleo del Empleado con la Compañía, el Empleado se familiarizará con las relaciones sustanciales de las Entidades con sus empleados, clientes, proveedores y otras relaciones comerciales existentes y potenciales (incluyendo, sin limitación, el desarrollo de relaciones con los clientes de la Compañía a nivel nacional y la ayuda a la Compañía a expandir su base nacional e internacional de clientes), y ha adquirido y adquirirá información confidencial relacionada con esos empleados, clientes, proveedores y otras relaciones comerciales, y dichos empleados, clientes, proveedores y otras relaciones comerciales son extremadamente valiosos para las Entidades, lo que hace que la protección de las Entidades de sus relaciones con esos empleados, clientes, proveedores y otras relaciones comerciales sea esencial.

(c) Las Entidades tienen una cantidad significativa de reputación asociada con sus negocios en curso, representada en parte por sus relaciones comerciales, clientes y el historial de operaciones de las Entidades y dicha reputación se extiende por todo Estados Unidos, cualquier otra área geográfica en la que las Entidades estén realizando negocios ahora o en el futuro, y en donde las Entidades tengan clientes dentro de los Estados Unidos, y donde las Entidades encuentren clientes potenciales en los Estados Unidos y a través de oficinas en numerosos lugares.

(d) Las restricciones contenidas en las Secciones 6 a 8 son necesarias, razonables y apropiadas para proteger a las Entidades y su reputación, y el cumplimiento de dichas restricciones no impide ni impedirá que el Empleado se gane la vida y las Entidades y reputación a nivel nacional se verán sustancialmente amenazadas por cualquier violación de cualquiera de las Secciones 6 a 8, y, por ende, es razonable esperar que el Empleado cumpla con esas Secciones. Además, el daño potencial de la no aplicación de las Secciones 6 a 8 para las Entidades, supera cualquier daño causado al Empleado por su aplicación por orden judicial o de otro modo, y dichas restricciones impuestas por el presente Contrato son razonables con respecto al período, el alcance y el área.

(e) La ejecución, entrega y cumplimiento del presente Contrato por parte del Empleado no entra ni entrará en conflicto con, incumplirá, violará o causará un incumplimiento en virtud de cualquier contrato, acuerdo, instrumento, orden, juicio o decreto del cual el Empleado sea parte o por el cual esté obligado, o cualquier juicio, orden o decreto que vincule al Empleado.

10. Ejecución.

(a) Es el deseo y la intención de las partes, por medio del presente que las disposiciones del presente Contrato apliquen en la máxima medida permitida por las leyes y políticas públicas aplicadas en cada jurisdicción en donde se pueda solicitar la ejecución. En consecuencia, en la medida en que cualquier disposición del presente documento se considere inaplicable por limitación de la misma, las partes acuerdan que la misma será, sin embargo, ejecutable en la máxima medida permitida por las leyes y políticas públicas aplicadas en dicha jurisdicción en la que se solicita la ejecución. Además, en caso de que un tribunal considere que alguna disposición del presente Contrato es inaplicable, las disposiciones restantes no se verán afectadas por ello y se mantendrán en completa vigencia y efecto.

(b) Las partes reconocen y acuerdan que las disposiciones de cualquiera de las Secciones 6 a 8 son necesarias, razonables y apropiadas para la protección de los intereses comerciales de las Entidades, que se producirá un daño irreparable a las Entidades si el Empleado incumple cualquiera de las disposiciones de cualquiera de las Secciones 6 a 8 y los daños monetarios no serían un remedio adecuado para cualquier incumplimiento por parte del Empleado y que las Entidades no consideran que cualquier recurso legal es adecuado para un incumplimiento de este tipo. Por ende, en caso de incumplimiento o amenaza de incumplimiento del presente Contrato, cualquiera de las Entidades, además de otros derechos y recursos existentes a su favor, tendrá derecho a un recursos específicos y/o medidas cautelares inmediatas u otras medidas equitativas de cualquier tribunal de jurisdicción competente para hacer cumplir o prevenir cualquier violación de las disposiciones del presente Contrato (sin la necesidad de demostrar daños monetarios reales, o la publicación de una fianza u otra garantía). Además, en caso de incumplimiento o violación por parte del Empleado de las disposiciones de la Sección 6, el Período de no competencia se extenderá automáticamente por la cantidad de tiempo entre la ocurrencia inicial de la violación y cuando dicha violación haya sido debidamente subsanada.

(c) En caso de incumplimiento o amenaza de incumplimiento de cualquiera de las disposiciones del presente Contrato, el Empleado deberá, además de cualquier otro derecho o recurso disponible para la Compañía, reembolsar a la Compañía por los costos y gastos razonables (incluyendo los honorarios reales de abogados) incurridos por la Compañía para hacer cumplir sus derechos en virtud del presente Contrato.

11. Renuncia al incumplimiento. La renuncia a un incumplimiento de cualquier disposición del presente Contrato por cualquiera de las partes no se aplicará ni se interpretará como una renuncia a cualquier incumplimiento posterior del mismo.

12. Notificaciones. Todas las notificaciones requeridas en virtud del presente Contrato serán consideradas válidas solo si se realizan por escrito o en forma de transmisión electrónica o fax que proporcione evidencia de recepción, y serán notificadas personalmente, transmitidas electrónicamente o enviadas por servicio postal con flete prepagado a la parte correspondiente a su dirección como se establece en la página de firma del presente Contrato. Cualquiera de las partes puede cambiar su dirección notificando el cambio o un nuevo número de transmisión de fax a la otra según lo dispuesto en esta sección.

13. Comunicación Electrónica; Acceso.

(a) La Compañía puede proporcionar al empleado un correo electrónico ("correo electrónico") para su uso en los negocios de la Compañía. El sistema de correo electrónico será utilizado únicamente para fines comerciales de la Compañía; todos los mensajes enviados, recibidos o almacenados en el sistema de correo electrónico serán propiedad de la Compañía, a menos que la Compañía renuncie expresamente a los mismos en cualquier momento. La Compañía tendrá en todo momento la capacidad de acceder, revisar, copiar y eliminar cualquier mensaje enviado, recibido o almacenado en el sistema de correo electrónico. La Compañía se reserva el derecho de acceder, revisar, copiar o eliminar todos estos mensajes para cualquier propósito o sin ningún propósito y de divulgarlos a cualquier parte que la Compañía considere apropiada sin esperar privacidad por parte del Empleado. Los mensajes personales transmitidos a través del sistema de correo electrónico (o en la red informática de la Compañía a través de cualquier cuenta de correo electrónico que no sea de la Compañía) no serán tratados de manera diferente a cualquier otro mensaje, se considerarán propiedad de la Compañía (a menos que la Compañía lo niegue expresamente en cualquier momento), y la Compañía se reserva el derecho de acceder, revisar, copiar, eliminar o divulgarlos para cualquier propósito. La Información Exclusiva nunca debe ser transmitida o reenviada a individuos o partes fuera de la Compañía sin la autorización previa por escrito de la Compañía. El uso del sistema de correo electrónico para copiar y/o transmitir cualquier Información Exclusiva, documentos de la Compañía, software u otra información protegida por las leyes de derechos de autor está prohibido. La Compañía prohíbe el uso del sistema de correo electrónico para realizar cualquier comunicación que viole las políticas vigentes de la Compañía.

(b) El Empleado reconoce que los sistemas informáticos proporcionados o pagados por la Compañía y la información en los mismos pertenecen a la Compañía y el Empleado no tiene expectativas razonables de privacidad en ninguna Computadora, sistema tecnológico, correo electrónico, dispositivo portátil, teléfono o documentos que sea utilizado para la operación del negocio de la Compañía. Como tal, la Compañía tiene el derecho de auditar y buscar todos esos elementos y sistemas, sin previo aviso, para garantizar que la Compañía tenga licencia para usar el software en los dispositivos de la Compañía de conformidad con las políticas de licencias de software de la Compañía, para garantizar el cumplimiento de las políticas de la Compañía y para cualquier otro propósito relacionado con el negocio a discreción de la Compañía.

(c) El Empleado reconoce y acepta que cualquier actividad de Redes Sociales realizada por el Empleado en nombre de la Compañía será considerada propiedad de la Compañía y estará sujeta a la Sección 7 del presente Contrato. Todas las cuentas, identidades, usuarios, 'seguidores' y 'amigos' (o términos similares utilizados de un sistema a otro en cualquier momento), todas las publicaciones y el contenido de los mismos autorizados por la Compañía, y los contactos de redes sociales con los que el Empleado se comunique para el negocio de la Compañía (colectivamente "Contenido de redes sociales") serán considerados Propiedad Exclusiva de la Compañía en su totalidad. El empleado no tomará ninguna medida por la duración de su empleo o en cualquier momento posterior con respecto al Contenido de las redes sociales en violación de esta política de la Compañía. Salvo por autorización previa en sentido contrario por parte de la Compañía, el Empleado no está autorizado a crear ninguna cuenta de redes sociales ni publicar ningún contenido en línea que hable en nombre de la Compañía o que sugiera que el Empleado hable por y/o en nombre de la Compañía. Todas las cuentas de redes sociales y publicaciones de contenido que se relacionen con el negocio y

las operaciones o representaciones de la Compañía en nombre de la Compañía deben ser aprobadas por la Compañía. La Compañía se reserva el derecho de restringir y monitorear las Comunicaciones de Redes Sociales del Empleado, en las plataformas de Redes Sociales de la Compañía y/o en las computadoras o dispositivos electrónicos de la Compañía. Tras la rescisión, el Empleado asignará y proporcionará a la Compañía, los nombres de usuario y contraseñas para acceder a cualquier Contenido de Redes Sociales que sea propiedad de la Compañía. Las obligaciones y restricciones de esta Sección incluirán las Redes Sociales alojadas por la Compañía y las Redes Sociales no Pertenecientes a la Compañía en donde se conoce, identifica o presume la afiliación de la Compañía del empleado. Las "redes sociales" se definen como las tecnologías, herramientas y contenido basados en Internet que permiten a las personas conectarse en línea, compartir sus intereses y participar en conversaciones. Los ejemplos incluyen blogs, sitios de redes sociales (como Twitter, LinkedIn, Facebook), sitios web para compartir videos y mundos virtuales.

14. Cesión. El Empleado no puede ceder sus derechos ni delegar sus deberes en virtud del presente Contrato.

15. Ley aplicable y jurisdicción. El presente Contrato se regirá e interpretará y aplicará de acuerdo con las leyes del estado de Michigan, sin referencia a sus estatutos de conflictos de leyes. Con respecto a cualquier acción que surja, directa o indirectamente, fuera del presente Contrato o el cumplimiento o incumplimiento del presente Contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia del Tribunal de Circuito para el Condado de Oakland, Estado de Michigan o, si se puede establecer la jurisdicción original, el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Este de Michigan. Por la presente, la Compañía y el Empleado renuncian a cualquier objeción que puedan tener a cualquier jurisdicción o lugar y estipulan que los lugares a los que se hace referencia en el presente Contrato son idóneos.

16. Invalidez. Si alguna disposición del presente Contrato es considerada inválida o inaplicable, las demás disposiciones del presente Contrato no se verán afectadas y el presente Contrato será interpretado como si se omitieran las disposiciones inválidas o inaplicables.

17. Verificación de antecedentes; Verificación de Inmigración. La oferta de empleo según lo establecido en el presente Contrato estará supeditada a: (a) la satisfacción de la Compañía a su exclusiva discreción sin restricciones, con el resultado de una verificación de antecedentes previa al empleo; y (b) la verificación y aprobación de su identidad y autoridad legal para trabajar en los Estados Unidos de acuerdo con las leyes de inmigración de los Estados Unidos (Formulario 1-9).

18. Acuerdo completo. Este instrumento, la carta de oferta y cualquier acuerdo al que se haga referencia en este documento contienen el acuerdo completo de las partes en relación con el tema del presente Contrato y reemplazan todos y cada uno de los entendimientos anteriores, orales o escritos, con respecto al tema del presente. El presente Contrato no puede ser revocado, cambiado, modificado, extendido o prescindido oralmente, salvo por acuerdo por escrito y firmado por las partes del mismo.

19. Revisión de abogado. El Empleado ha revisado cuidadosamente el presente Contrato y se le ha dado la oportunidad de consultar con un asesor legal independiente con respecto a sus derechos y obligaciones en virtud del presente Contrato y ha consultado con dicho asesor legal independiente con respecto a las disposiciones del mismo (o después de revisar cuidadosamente el presente Contrato, ha decidido libremente no consultar con un asesor legal independiente), ha considerado cuidadosamente las restricciones impuestas al Empleado por el presente Contrato, y declara que comprende completamente los términos y condiciones contenidos en este documento y está totalmente de acuerdo con su necesidad para la protección razonable y adecuada de la Compañía y tiene la intención de que dichos términos sean vinculantes y exigibles contra el Empleado.

20. Asesor legal. El Empleado no tendrá derecho a contratar a ningún asesor legal o firma de abogados de terceros en nombre de la Compañía o una Entidad sin el consentimiento previo por escrito de Oakland Law Group PLLC ("OLG"). Si se incurre en honorarios profesionales o legales a solicitud del Empleado sin autorización previa por escrito ("Firma de abogados no autorizada"), el Empleado indemnizará a la Compañía por todos los honorarios y costos incurridos en virtud de dicha situación. El consentimiento o acuerdo del Empleado a la carta o términos de compromiso de dicha firma de abogados no autorizada será evidencia en si misma del permiso de Empleado para permitir que OLG liquide todos los honorarios y costos incurridos en tales asuntos por la firma de abogados no autorizado o sus agentes y designados y compensar dichos montos contra el salario u otra compensación del Empleado. El Empleado puede, sin embargo, reembolsar a la Compañía directamente en una suma global por tales cantidades.

21. Contrapartes. El presente Acuerdo podrá ser ejecutado en contrapartes y podrá ser aceptado por firma por medio de fax, y todas las contrapartes, en conjunto constituirán un mismo instrumento. El lenguaje utilizado en el presente Contrato se considerará el idioma elegido por las partes para expresar su intención mutua, y no se aplicará ninguna regla de interpretación estricta contra ninguna de las partes.

22. Supervivencia. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario contenida en el presente Contrato, la terminación del presente Contrato no perjudicará ni afectará negativamente a ninguno de los derechos y obligaciones de las partes del mismo para con cualquier tercero o entidad, y las disposiciones que están claramente destinadas a sobrevivir a cualquier terminación del presente Contrato sobrevivirán y permanecerán en plena vigencia y efecto, incluyendo, sin limitación, las disposiciones de la Sección 6 hasta e incluyendo la Sección 8 anterior.

23. Enmienda. El presente Contrato puede ser enmendado, modificado, reemplazado o cancelado, en su totalidad o en parte, solo por un instrumento escrito ejecutado por el Empleado y por el Gerente o Presidente de la Compañía con la autoridad para ejecutar dicho instrumento escrito específico en nombre de la Compañía.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las partes han ejecutado el presente Contrato a partir de la "Fecha de Vigencia" del 14 de diciembre de 2018.

"Compañía"
Stage 2 Contract Engineering LLC

(Firmado en el original)
Por: Kit Smoker
Su: Director de Gestión

27800 Haggerty Rd
Farmington Hills, MI 48331

"Empleado"

(Firmado en el original)
Luke Hawrylo
12.14.18

Cargo del empleado: Diseñador CAD Leader

Salario Base: \$69,000

EMPLOYMENT AGREEMENT

This Employment Agreement (the "Agreement"), effective as of the Effective Date listed on the signature page, by and between the undersigned company ("Company"), and the party identified on the signature page to this Agreement ("Employee").

The Company desires to employ the services of Employee upon the terms and conditions set forth below, and Employee is willing and agrees to be employed upon these terms and conditions.

NOW, THEREFORE, in consideration of the promises and the mutual agreements contained herein and of the compensation to be paid by Company to Employee, and for other good and valuable consideration, the receipt and adequacy of which are hereby acknowledged, the parties hereto agree as follows:

1. Representations Regarding Prior Agreements. Employee hereby represents and warrants to the Company that he or she: (a) is not subject to any written nonsolicitation or noncompetition agreement affecting his/her employment with the Company (other than any prior agreement with the Company), (b) is not subject to any written confidentiality or nonuse/nondisclosure agreement affecting his/her employment with the Company (other than any prior agreement with the Company), and (c) has brought to the Company no trade secrets, confidential information, documents, intellectual, personal or other property of a prior employer.

2. Employment.

(a) The Company hereby employs the Employee in the capacity identified on the signature page of this Agreement and on the terms and conditions set forth in this Agreement.

(b) During the period of employment Employee shall have the duties and responsibilities commensurate with such a position, subject to such duties, functions and responsibilities as may be established by the then current Manager or Managers of the Company (the "Manager") or President from time to time and in their sole discretion. During the period of employment, Employee shall devote substantially all of his/her business time and attention to the business of Company and its subsidiaries and affiliates, and shall perform Employee's duties hereunder to the best of his/her abilities in a competent, diligent, professional and efficient manner and shall comply with the Company's policies and procedures.

(c) During the period of employment with the Company, Employee shall not in any capacity, conduct or engage in any other business without the prior written approval of the Company's Manager or President, which may be withheld by them for any reason.

3. Compensation and Expenses.

(a) Salary. For the services of the Employee to be rendered under this Agreement, the Company shall pay the Employee the compensation stated on the signature page ("Base Salary"). Such Base Salary shall be payable to the Employee on such dates as may be established by the Company from time-to-time.

(b) Expenses. Employee will be reimbursed in accordance with the Company's expense reimbursement policy for any reasonable and necessary business expenses incurred by Employee in the performance of his/her duties on behalf of the Company.

(c) Bonus. In addition to the Base Salary, Employee may be eligible for a discretionary performance bonus based on the results of Employee's performance evaluation as conducted by the Company's Manager and/or President, in such amount, if any, as the Manager or President in his/her sole judgment and discretion may determine.

4. Benefits.

(a) Vacation. For each 12-month period during the Term, the Employee will be entitled to 2 weeks of vacation without loss of compensation or other benefits to which he/she is entitled under this Agreement, to be taken at such times as the Employee may select and the affairs of the Company may permit. Further, he/she will be entitled to the standard paid Company holidays in effect by the Company from time to time. Any and all vacation must be used annually by Employee or it shall be forfeited. Upon termination or resignation of the Employee, the Employee shall not be entitled to monetary or other compensation for any unused vacation days.

(b) Employee Benefit Programs. Employee shall be entitled to participate in or receive benefits under any employee benefit plans including, but not limited to, medical, dental and group life insurance, and other benefit plans and programs of Company subject to and on a basis consistent with the terms and conditions of such benefit plans and programs as may be changed from time to time by the Company. These benefits are effective the first day of the calendar month at least 60 days after the Start Date (as listed on the signature page to this Agreement). Employee shall be responsible for co-payment of health benefits.

5. Term and Termination.

(a) The term of this Agreement and Employee's period of employment hereunder will begin on the Start Date and will continue until terminated in accordance with the provisions of this Agreement.

(b) The employment relationship between Employee and the Company is AT WILL and can be terminated by either party at any time with or without cause, with or without reason, and with or without notice. No person, manager or representative of Company, other than the Manager or President, has any authority to enter into any agreement for employment for any specific period of time, or to make any agreement contrary to the foregoing and, if said agreement is made, it will not be valid unless it is reduced to writing and signed by the Manager or President and Employee.

6. Non-Competition/Non-Solicitation. The Employee recognizes the highly competitive nature of the business of the Company and hereby agrees that during the period of employment and for a period of one (1) year thereafter (the "Noncompete Period"), the Employee shall not for any reason, directly or indirectly (except as a passive investor in less than 5% percent of the outstanding capital stock of a publicly traded corporation):

(a) In any state in the United States and additionally in any country in the world in which the Company is (during the period of the Employee's employment) conducting or soliciting business, engage in, have an interest in, or aid or assist any person or entity in conducting, engaging or having an interest in (whether as an owner, principal, lender, stockholder, partner, employer, employee, consultant, officer, director or otherwise) for any business or enterprise which is substantially the same as or is in competition with the business carried on by the Company during the period of the Employee's employment;

(b) Solicit, divert, take away, interfere with or accept any business from any then-existing or prospective customers of the Company;

(c) Employ, attempt to employ or solicit for employment any employee or independent contractor of the Company, or induce or otherwise advise any employee or independent contractor to leave the employ or engagement of the Company or to engage in any of the activities prohibited hereby.

(d)

(a) Employee agrees that if any portion of the restrictive covenants set forth in this Section is held to be unreasonable, arbitrary or against public policy, then each covenant shall be considered divisible as to time, geographic area, and other relevant feature, with each month of a specified period being deemed a separate period of time. Employee further agrees that if any court of competent jurisdiction determines that a specified time period, a specified geographic area, a specified occupational limitation, other relevant feature, or any provision of this Section is unreasonable, arbitrary or against public policy, a lesser time period, geographical area, occupational limitation or other relevant feature shall be enforced against Employee to the maximum extent which is determined by such court to be reasonable, not arbitrary and not against public policy, and that the remaining provisions of this Section shall be construed and enforced so as to provide the Company with the maximum protection permitted by law.

(b) From Effective Date until a period ending 2 years after the termination of the Employee's engagement with the Company, Employee shall not make any public disparaging statements, written, verbal or otherwise, concerning the Company, its members, managers, officers, directors, employees, attorneys, agents, or contracting parties, or its business or operations.

7. Proprietary Rights. The Employee hereby assigns to the Company the Employee's entire right, title and interest in and to Proprietary Rights, whether patentable or not, made or conceived solely by the Employee or jointly with others while employed by the Company, together with such patent(s), copyrights or other instruments (or applications(s) therefor), as may be obtained or filed thereon in any country. Further, at the request and sole expense of the Company, Employee will at any time while employed by the Company and for a period of 2 years after the termination thereof for any reason or no reason, execute all documents for use in applying for, obtaining and maintaining such patent(s), copyrights or other instruments as the Company may desire, and execute and deliver all formal assignments therefor. The Employee will disclose promptly and fully to the Company all said ideas, inventions, improvements, developments and designs. All Proprietary Rights of the Employee shall be deemed a work made for hire, where applicable. The term "Proprietary Rights" shall mean trade secrets, confidential knowledge, data or any other proprietary information or intellectual property made or conceived by Employee. By way

of illustration but not limitation, "Proprietary Rights" includes (a) trade secrets, inventions, mask works, ideas, processes, formulas, source and object codes, data, programs, other works of authorship, know-how, improvements, discoveries, developments, designs and techniques; and (b) information regarding plans for research, development, new products, marketing and selling, business plans, budgets and unpublished financial statements, licenses, prices and costs, suppliers and customers; and information regarding the skills and compensation of other employees of the Company.

8. Non-Disclosure of Confidential Information.

(a) Employee agrees that during this Agreement and at all times thereafter, he/she shall not, directly or indirectly, divulge, disclose or appropriate to his/her own use, or to the use of any third party, any Proprietary Information (as defined below) of the Company, whether he/she obtains such Proprietary Information before, during or after, the term this Agreement.

(b) For purposes of this Agreement,

(i) "Proprietary Information" means all secret, proprietary or confidential information or knowledge concerning the Company, or its subsidiaries, affiliates or other Entities (as defined below), including, but not limited to, information pertaining to trade secrets, systems, manuals, pricing, bidding procedures, bid contests, job details, confidential reports, methods, processes, financial data and reports, employee records and statistics, client and customer lists as well as potential client and potential customer lists, suppliers and supplier lists, customer relationships and supplier relationships, marketing, creation and/or expansion plans, planned locations for operation, financial information, and/or prospectuses, business strategies, litigation and litigation strategies, operating procedures, equipment and methods used and preferred by clients and customers of the Company, and fees paid by them, unpublished or non-public information, any knowledge gained by Employee in providing services under this Agreement and any information which Employee is obligated to treat as confidential pursuant to any course of dealing or any agreement to which Employee is a party or otherwise bound; provided, however, that Proprietary Information shall not be deemed to include any of the foregoing which (1) is or becomes generally available to the public, other than as a result of Employee's actions, inactions, conduct and/or intentional or unintentional violation of this section, or the actions, inactions, conduct and/or intentional or unintentional violation of this Section 8, of any other person to be bound by a duty (contractual or otherwise) of confidentiality to the Company or its affiliates (or, if applicable, any successors or assigns); or (2) is required by law or court order or subpoena to be disclosed by him provided that he/she gives the Company prompt advance written notice of such requirement and cooperates with any attempt by the Company to eliminate, limit or reduce such requirement so as to minimize disclosure.

(ii) The terms "client" and "customer" shall include current and past clients and customers of the Company, its subsidiaries or affiliates, and potential clients and customers for whom proposals have been made or are being prepared.

(iii) The Company may share services and facilities with other entities located in the same building or nearby buildings as the Company. As a result of such arrangements, as an employee, you may be privy to confidential information about any number of these entities. Therefore, "Proprietary Information" shall include any information related to the financial, funding or other relationship that may now or at any time exist between the Company

and any other Entities or parties located in the same or nearby building as the Company; and any information Employee may encounter, including but not limited to customers, clients, marketing, advertising, and other assets, that in any way relates to any entities or parties located in the same or nearby buildings as the Company.

(c) Employee agrees to deliver to the Company at the termination of Employee's employment, or at any other time the Company may request, all memoranda, notes, plans, records, reports, documents and other materials (and copies thereof and electronic versions of such materials) relating to the Proprietary Information, and to deliver together therewith any computers or devices owned by the Company that may contain such materials, that Employee may then possess or have under his/her control, and agrees to destroy and not to retain any memoranda, notes, plans, records, reports, documents and other materials (and copies thereof and electronic versions of such materials) relating to Proprietary Information to the extent contained in any computers or devices not owned by the Company (including Employee's home and personal computers and all e-mail accounts). Employee hereby represents and warrants that Employee shall not use any confidential information or trade secrets of any third party in connection with the performance of his/her duties hereunder.

9. Goodwill of Entities. Employee acknowledges and agrees that:

(a) Employee will occupy a position of trust and confidence with the Company, and during the course of Employee's employment with the Company Employee will become familiar with the Company's trade secrets and other valuable confidential business and professional information and other non-public information relating to the Company and its parents, subsidiaries, affiliates and related entities (collectively "Entities") developed or used by the Entities in connection with their business that is not generally known to the public or the industry which give the Entities an advantage in the marketplace and from which the Entities derive independent economic value, and Employee's services have been and shall be of special, unique and extraordinary value to the Entities.

(b) During the course of Employee's employment with the Company Employee will become familiar with the Entities' substantial relationships with their existing and prospective employees, customers, clients, suppliers and other business relations (including, without limitation, by developing relationships with the Company's customers and clients nationally and assisting the Company in expanding its national and international customer and client base), and has acquired and will acquire confidential information relating to those employees, customers, clients, suppliers and other business relations, and such employees, customers, clients, suppliers and other business relationships are extremely valuable to the Entities, making the Entities' protection of their relationships with those employees, customers, clients, suppliers and other business relations essential.

(c) The Entities have a significant amount of goodwill associated with their ongoing business, represented in part by their trade names, customer and client relationships, and the Entities' history of operations and such goodwill extends throughout the United States any other geographic areas in which the Entities are now or then conducting business, and that the Entities have customers and clients throughout the United States, and that the Entities solicit prospective customers and clients throughout the United States and internationally through offices in numerous locations.

(d) The restrictions contained in Sections 6 through 8 are necessary, reasonable and appropriate to protect the Entities and their goodwill, and compliance with such restrictions does not and will not preclude Employee from earning a livelihood and the Entities and their national goodwill will be substantially threatened by any violation of any of Sections 6 through 8, and therefore it is reasonable to expect Employee to comply with those Sections and the potential harm to the Entities of the non-enforcement of Sections 6 through 8 outweighs any harm to Employee of their enforcement by injunction or otherwise, and such restrictions imposed by this Agreement are reasonable with respect to period, scope and area.

(e) The execution, delivery and performance of this Agreement by Employee does not and shall not conflict with, breach, violate or cause a default under any contract, agreement, instrument, order, judgment or decree to which Employee is a party or by which he/she is bound, or any judgment, order or decree to which Employee is subject.

10. Enforcement.

(a) It is the desire and intent of the parties hereto that provisions of this Agreement be enforced to the fullest extent permissible under the laws and public policies applied in each jurisdiction in which enforcement may be sought. Accordingly, to the extent any provision hereof is deemed unenforceable by limitation thereon, the parties agree that the same shall, nevertheless, be enforceable to the fullest extent permissible under the laws and public policies applied in such jurisdiction in which enforcement is sought. Furthermore, in the event any provision of this Agreement shall be held by a court to be unenforceable, the remaining provisions shall remain unaffected thereby and in full force and effect.

(b) The parties hereto acknowledge and agree that the provisions of any of Sections 6 through 8 are necessary, reasonable and appropriate for the protection of the Entities' business interests, that irreparable injury will result to the Entities if Employee breaches any of the provisions of any of Sections 6 through 8 and money damages would not be an adequate remedy for any breach by Employee of this Agreement and that the Entities will not have any adequate remedy at law for any such breach. Therefore, in the event of a breach or threatened breach of this Agreement, any of the Entities, in addition to other rights and remedies existing in their favor, shall be entitled to specific performance and/or immediate injunctive or other equitable relief from any court of competent jurisdiction in order to enforce or prevent any violations of the provisions hereof (without the necessity of showing actual money damages, or posting a bond or other security). In addition, in the event of a breach or violation by Employee of the provisions of Section 6 the Noncompete Period shall be automatically extended by the amount of time between the initial occurrence of the breach or violation and when such breach or violation has been duly cured.

(c) In the event of any breach or threatened breach of any of the provisions of this Agreement, Employee shall, in addition to any other rights or remedies available to the Company, reimburse the Company for reasonable costs and expenses (including actual attorney's fees) incurred by the Company in enforcing its rights hereunder.

11. Waiver of Breach. The waiver of a breach of any provision of this Agreement by either party shall not operate or be construed as a waiver of any subsequent breach hereof.

12. Notices. All notices required under this Agreement shall be effective only if in writing or in a form of electronic or facsimile transmission which provides evidence of receipt, and shall be either personally served, electronically transmitted, or sent with postage prepaid to the appropriate party at its address as set forth on the signature page of this Agreement. Either party may change its address by giving notice of the change or a new facsimile transmission number to the other as provided in this section.

13. Electronic Communication; Access.

(a) Employee may be provided electronic mail ("e-mail") by Company for use in Company business. The e-mail system is to be used for Company business related purposes only; all messages sent, received or stored in the e-mail system shall be Company property, unless expressly disclaimed at any time by the Company. Company shall at all times have the capability to access, review, copy and delete any messages sent, received or stored on the e-mail system. Company reserves the right to access, review, copy or delete all such messages for any purpose or no purpose whatsoever and to disclose them to any party Company deems appropriate with no expectation of privacy on the part of the Employee. Personal messages transmitted via the e-mail system (or on the Company computer network through any non-Company e-mail account) shall be treated no differently from any other messages, shall be deemed Company property (unless expressly disclaimed at any time by the Company), and Company reserves the right to access, review, copy, delete or disclose them for any purpose. Proprietary Information should never be transmitted or forwarded to individuals or parties outside the Company without prior written authorization of the Company. Use of the e-mail system to copy and/or transmit any Proprietary Information, Company documents, software, or other information protected by copyright laws is prohibited. The Company prohibits the use of the e-mail system to make any communication that violates Company policies in place from time to time.

(b) Employee acknowledge that the computer systems provided or paid for by the Company and information therein belongs to the Company and Employee has no reasonable expectation of privacy in any computer, technology system, email, handheld device, telephone, or documents that are used to conduct the business of the Company. As such, the Company has the right to audit and search all such items and systems, without further notice to me, to ensure that the Company is licensed to use the software on the Company's devices in compliance with the Company's software licensing policies, to ensure compliance with the Company's policies, and for any other business-related purposes in the Company's sole discretion.

(c) Employee acknowledges and agrees that any Social Media activities conducted by the Employee on behalf of the Company shall be deemed property of the Company and subject to Section 7 of this Agreement. All accounts, identities, user names, 'followers' and 'friends' (or similar terms used from system to system and from time to time), all posting and content thereof authorized by the Company, and social network contacts Employee communicates with for Company business (collectively "Social Media Content") shall be deemed Company property owner entirely by the Company. Employee shall not take any action during the term of his/her employment or any time thereafter vis-a-vis the Social Media Content in violation of this Agreement of Company policy. Unless previously authorized by the Company, Employee is not authorized to create any social networking account or post any online content speaking on behalf of Company or that suggests that Employee speak for and/or on behalf of Company. All social networking accounts and public postings of content that relate to Company's business and

operations or representations on behalf of Company must be approved by the Company. Company reserves the right to restrict and monitor Employee's Social Media communications, on Company's Social Media sites and/or on Company's computers or electronic devices. Upon termination, Employee shall assign and provide to the Company, user names and passwords to access any Social Media Content that is the property of Company. The obligations and restrictions of this Section shall include Company-hosted Social Media, and non-Company Social Media in which the employee's Company affiliation is known, identified or presumed. "Social Media" is defined as the Internet-based technologies, tools and content that enable people to connect online, share their interests and engage in conversations. Examples include blogs, social networks sites (such as Twitter, LinkedIn, Facebook), video sharing websites, and virtual worlds.

14. Assignment. The Employee may not assign his/her rights or delegate his/her duties under this Agreement.

15. Governing Law, Venue and Jurisdiction. This Agreement shall be governed, construed and interpreted and enforced in accordance with the laws of the state of Michigan, without reference to its conflicts of laws statutes. With respect to any action arising, directly or indirectly, out of this Agreement or the performance or breach of this Agreement, the parties submit to the jurisdiction and venue of the Circuit Court for the County of Oakland, State of Michigan or if original jurisdiction can be established, the United States District Court for the Eastern District of Michigan. The Company and Employee hereby waive any objections that either may or could have to either jurisdiction or venue and stipulate that the venues referenced in this Agreement are convenient.

16. Invalidity. If any provision of this Agreement is held to be invalid or unenforceable, the other provisions of this Agreement shall not be affected and this Agreement shall be construed as if the invalid or unenforceable provisions were omitted.

17. Background Check; Immigration Verification. The offer for employment as set forth in this Agreement shall be contingent upon: (a) Company's satisfaction in its sole and unfettered discretion with the outcome of a pre-employment background check; and (b) verification and approval of your identity and legal authority to work in the United States in accordance with US immigration laws (Form I-9).

18. Entire Agreement. This instrument, the offer letter, and any agreements referenced herein contain the entire agreement of the parties hereto relating to the subject matter hereof and supersede any and all prior understandings, oral or written, regarding the subject matter hereof. This Agreement may not be waived, changed, modified, extended or discharged orally but only by agreement in writing and signed by the parties hereto.

19. Attorney Review. Employee has carefully reviewed this Agreement and has been given the opportunity to consult with independent legal counsel regarding his/her rights and obligations under this Agreement and has consulted with such independent legal counsel regarding the foregoing (or after carefully reviewing this Agreement, has freely decided not to consult with independent legal counsel), has given careful consideration to the restraints imposed upon Employee by this Agreement, fully understands the terms and conditions contained herein and is in full accord as to their necessity for the reasonable and proper protection of the Company and intends for such terms to be binding on and enforceable against Employee.

20. Legal counsel. Employee shall have no right to engage any legal counsel or third-party law firm on behalf of the Company or an Entity without the prior written consent of Oakland Law Group PLLC ("OLG"). If any professional or legal fees are incurred at Employee's request without prior written authorization ("Unauthorized Law Firm"), Employee shall indemnify the Company for all fees and costs incurred. Employee's consent or agreement to such Unauthorized Law Firm's engagement letter or terms shall be evidence per se of Employee's permission to allow OLG to settle all fees and costs incurred in such matters by the Unauthorized Law Firm or their agents and designees and offset such amounts against Employee's salary or other compensation. Employee may, however, reimburse the Company directly in one lump sum for such amounts.

21. Construction. This Agreement may be executed in counterparts and may be accepted by facsimile signature, all of which counterparts, taken together shall constitute one and the same instrument. The language used in this Agreement shall be deemed to be the language chosen by the parties hereto to express their mutual intent, and no rule of strict construction shall be applied against any party.

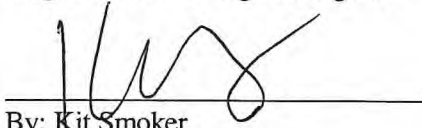
22. Survival. Notwithstanding anything to the contrary contained in this Agreement, termination of this Agreement shall not prejudice or otherwise adversely affect any of the rights and obligations of the parties hereto to any third party or entity, and the provisions that are clearly meant to survive any termination of this Agreement will survive and remain in full force and effect, including without limitation, the provisions of Section 6 through and including Section 8 above.

23. Amendment. This Agreement may be amended, modified, superseded or canceled, in whole or in part, only by a written instrument executed by Employee and by the Manager or President of the Company with the authority to execute said specific written instrument on behalf of the Company.

WHEREOF, the parties have executed this Agreement as of the "Effective Date" of June 11th, 2018.

"Company"

Stage 2 Contract Engineering LLC



By: Kit Smoker
Its: Managing Director

27800 Haggerty Rd
Farmington Hills, MI 48331

"Employee"



Christian Pavkovich

Employee Title: Electrical Engineer

Base Salary: \$ 75,000

CONTRATO LABORAL

Este Contrato Laboral (el "Contrato"), vigente a partir de la Fecha de Vigencia que figura en la página de firma, por y entre la compañía suscrita (la "Compañía") y la parte identificada en la página de firma del presente Contrato (el "Empleado").

La Compañía desea emplear los Servicios del Empleado de acuerdo con los términos y condiciones establecidos a continuación, y el Empleado está dispuesto y acepta ser contratado según estos términos y condiciones.

AHORA, POR ENDE, al considerar las promesas y los acuerdos mutuos contenidos en este documento y de la compensación que debe pagar la Compañía al Empleado, y por otras contraprestaciones onerosas y valiosas, cuya recepción y adecuación se reconocen por la presente, las partes acuerdan lo siguiente:

1. Declaraciones con respecto de acuerdos previos. Por medio del presente Contrato, el Empleado declara y garantiza a la Compañía que él o ella: (a) no está sujeto a ningún acuerdo escrito de no solicitud o no competencia que pueda afectar su empleo con la Compañía (que no sea cualquier acuerdo previo con la Compañía), (b) no está sujeto a ningún acuerdo de confidencialidad por escrito o no uso/no divulgación que pueda afectar su empleo con la Compañía (que no sea cualquier acuerdo previo con la Compañía), y (c) no ha aportado a la Compañía secretos comerciales, información confidencial, documentos, propiedad intelectual, personal o de otro tipo de un empleador anterior.

2. Empleo.

(a) Por la presente, la Compañía emplea al Empleado en la capacidad identificada en la página de firma del presente Contrato y en los términos y condiciones establecidos dentro del presente Contrato.

(b) Durante el período de empleo, el Empleado tendrá los deberes y responsabilidades proporcionales a dicha posición, sujeto a los deberes, funciones y responsabilidades que pueda establecer el Gerente o Gerentes actuales de la Compañía (el "Gerente") o el presidente, en cualquier momento y a su discreción. Durante el período de empleo, el Empleado dedicará sustancialmente todo su tiempo comercial y atención al negocio de la Compañía y sus subsidiarias y afiliadas, y cumplirá con los deberes del Empleado en virtud del presente lo mejor que pueda de una manera competente, diligente, profesional y eficiente y cumplirá con las políticas y procedimientos de la Compañía.

(c) Durante el período de empleo con la Compañía, el Empleado no podrá en ninguna capacidad, conducir o participar en ningún otro negocio sin la aprobación previa por escrito del Gerente o Presidente de la Compañía, el cual puede ser retenido por cualquier motivo.

3. Compensación y Gastos.

(a) Salario. Para que los Servicios prestados por el Empleado en virtud del presente Contrato, la Compañía pagará al Empleado la compensación indicada en la página de firma ("Salario Base"). Dicho Salario Base será pagadero al Empleado en las fechas que la Compañía pueda determinar.

(b) Gastos. El Empleado será reembolsado de acuerdo con la política de gastos de reembolso por cualquier gasto comercial razonable y necesario en el que incurra el Empleado en cumplimiento de sus funciones en nombre de la Compañía.

(c) Bono. Además del Salario Base, el Empleado puede ser elegible para un bono de desempeño discrecional basado en los resultados de la evaluación de desempeño del Empleado realizada por el Gerente y / o Presidente de la Compañía, en la cantidad, si corresponde, que el Gerente o Presidente, a su juicio y discreción, pueda determinar.

4. Beneficios.

(a) Vacaciones. Por cada período de 12 meses durante el Término del presente Contrato, el Empleado tendrá derecho a 2 semanas de vacaciones sin pérdida de compensación u otros beneficios a los que tiene derecho en virtud del presente Contrato, los cuales serán tomados en los momentos que el Empleado pueda seleccionar y los asuntos de la Compañía puedan permitir. Además, él/ella tendrá derecho a vacaciones estándar pagadas vigentes a aprobadas por la Compañía. Todas y cada una de las vacaciones deben ser utilizadas anualmente por el Empleado o se perderán. Tras la terminación o renuncia del Empleado, el Empleado no tendrá derecho a una compensación monetaria o de otro tipo por los días de vacaciones no utilizados.

(b) Programas de beneficios para empleados. El empleado tendrá derecho a participar o recibir beneficios bajo cualquier plan de beneficios para empleados, incluidos, entre otros, seguros de vida médicos, dentales y grupales, y otros planes y programas de beneficios de la Compañía sujetos y sobre una base consistente con los términos y condiciones de dichos planes y programas de beneficios, los cuales podrán ser modificados por la Compañía en cualquier momento. Estos beneficios cobran vigencia desde el primer día del mes calendario al menos 60 días después de la Fecha de Inicio (de acuerdo con lo estipulado en la página de firma del presente Contrato). El empleado será responsable del copago de los beneficios de salud.

5. Duración y Terminación.

(a) La duración del presente Contrato y el período de empleo del Empleado en virtud del presente comenzarán en la Fecha de Inicio y continuarán hasta que se rescindan de acuerdo con las disposiciones del presente Contrato.

(b) La relación laboral entre el Empleado y la Compañía es a VOLUNTAD y puede ser terminada por cualquiera de las partes en cualquier momento con o sin causa, con o sin motivo, y con o sin previo aviso. Ninguna persona, gerente o representante de la Compañía, que no sea el Gerente o el Presidente, tiene autoridad para celebrar ningún CONTRATO LABORAL por un período de tiempo específico, o hacer cualquier acuerdo contrario a lo anterior y, en caso de celebrar dicho acuerdo, no será válido a menos que sea celebrado por escrito y esté firmado por el Gerente o el Presidente y el Empleado.

6. No competencia/no solicitud. El Empleado reconoce la naturaleza altamente competitiva del negocio de la Compañía y por la presente acepta que durante el período de empleo y por un período de un (1) año a partir de entonces (el "Período de No Competencia"), el Empleado no deberá por ningún motivo, directa o indirectamente (salvo como inversionista pasivo en menos del 5% por ciento del capital social en circulación de una corporación que cotice en bolsa):

(a) En cualquier estado de los Estados Unidos y adicionalmente en cualquier país del mundo en donde opere la Compañía (durante el período de empleo del Empleado) llevar a cabo o buscar, participar, tener interés en cualquier negocio, o ayudar a cualquier persona o entidad en la conducción o contratación, o a obtener cualquier interés (ya sea como propietario, representante, prestamista, accionista, socio, empleador, asesor, consultor, funcionario, director o de otro modo) en y sobre cualquier negocio o empresa que sea sustancialmente igual o esté en competencia con el negocio de la Compañía durante el período de empleo del Empleado;

(b) Solicitar, desviar, quitar, interferir o aceptar cualquier negocio de cualquier cliente existente o potencial de la Compañía;

(c) Emplear, intentar emplear u ofrecer empleo a cualquier empleado, o contratista independiente, de la Compañía, o inducir o aconsejar de otra manera a cualquier empleado, o contratista independiente, que deje el empleo, o el contrato, de la Compañía o que participe en cualquiera de las actividades prohibidas en la presente cláusula.

(d)

(a) El empleado acepta que si alguna parte de los pactos restrictivos establecidos en esta sección se considera irrazonable, arbitraria o contraria al orden público, entonces cada pacto se considerará divisible en cuanto al tiempo, el área geográfica y otras características relevantes, y cada mes de un período específico se considerará un período de tiempo por separado. El Empleado acepta además que si cualquier tribunal de jurisdicción competente determina que un período de tiempo específico, un área geográfica específica, una limitación ocupacional especificada, otra característica relevante o cualquier otra disposición de esta Sección es irrazonable, arbitraria o contraria a la política pública, un período de tiempo menor, área geográfica, limitación ocupacional u otra característica relevante deberá ser aplicable contra el Empleado en la medida máxima que dicho tribunal determine que es razonable, no sea arbitrario y no vaya en contra del orden público, y que las disposiciones restantes de esta Sección se interpretarán y aplicarán de manera que proporcionen a la Compañía la protección máxima permitida por la ley.

(b) Desde la Fecha de entrada en vigencia hasta un período que finalice 2 años después de la terminación del compromiso del Empleado con la Compañía, el Empleado no hará ninguna declaración pública despectiva, escrita, verbal o de otro tipo, con relación a la Compañía, sus miembros, gerentes, funcionarios, directores, empleados, abogados, agentes o partes contratantes, o su negocio u operaciones.

7. Derechos de Propiedad. El Empleado aquí cede a la Compañía todos los derechos, títulos e intereses del Empleado en y para Derechos de Propiedad, ya sean patentables o no, hechos o concebidos únicamente por el Empleado o conjuntamente con otros mientras estén empleados por la Compañía, junto con dichas patentes, derechos de autor u otros instrumentos (o solicitudes de los mismos), que se pueda obtener o tramitar en cualquier país. Además, a solicitud y a expensas de la Compañía, el Empleado en cualquier momento mientras esté empleado por la Compañía y por un período de 2 años después de la terminación de la misma por cualquier motivo o sin motivo, ejecutará todos los documentos para su uso en la solicitud, obtención y mantenimiento de dichas patentes, derechos de autor u otros instrumentos que la Compañía pueda desear, y ejecutar y entregar todas las asignaciones formales para ello. El Empleado divulgará pronta y completamente a la Compañía todas dichas ideas, invenciones, mejoras, desarrollos y diseños. Todos los Derechos de Propiedad del Empleado se considerará un trabajo realizado por encargo, cuando corresponda. El término "Derechos de Propiedad" significa secretos comerciales, conocimiento confidencial, datos o cualquier otra información de propiedad o propiedad intelectual hecha o concebida por el Empleado. Para

ilustración, pero no para limitación, "Derechos de Propiedad" incluye (a) secretos comerciales, invenciones, pbras de enmascadao, ideas, procesos, fórmulas, códigos fuente y objeto, datos, programas, otras obras de autoría, know-how, mejoras, descubrimientos, desarrollos, diseños y técnicas; y (b) información sobre planes de investigación, desarrollo, nuevos productos, marketing y ventas, planes de negocios, presupuestos y estados financieros inéditos, licencias, precios y costos, proveedores y clientes; e información sobre las habilidades y la compensación de otros empleados de la Compañía.

8. No divulgación de información confidencial.

(a) El Empleado acepta que durante el presente Contrato y en todo momento posterior, él/ella no divulgará, directa o indirectamente, ni compartirá, revelará o apropiará para su propio uso, o para el uso de cualquier tercero, ninguna Información Exclusiva (como se describe a continuación) de la Compañía, ya sea que obtenga dicha Información Exclusiva antes, durante o después, de la vigencia del presente Contrato.

(b) Para efectos del presente Contrato,

(i) "Información Exclusiva" significa toda la información secreta, exclusiva o confidencial o cualquier conocimiento sobre la Compañía, o sus subsidiarias, afiliadas u otras Entidades (como se indica a continuación), incluyendo, pero no limitado a, información relacionada con secretos comerciales, sistemas, manuales, precios, procedimientos de licitación, concursos de ofertas, detalles de trabajos, informes confidenciales, métodos, procesos, datos e informes, registros y estadísticas de empleados, listas de clientes y clientes, así como listas de clientes potenciales, listas de proveedores, documentos de relaciones con clientes y relaciones con proveedores, planes de marketing, creación y/o expansión, ubicaciones planificadas para la operación, información financiera y/o prospectos, estrategias comerciales, estrategias de litigios y documentos de litigios, procedimientos operativos, equipos y métodos utilizados y preferidos por los clientes de la Compañía, y los honorarios pagados por ellos, información no publicada o que no sea del dominio público, cualquier conocimiento adquirido por el Empleado en la prestación de Servicios en virtud del presente Contrato y cualquier información que el Empleado esté obligado a tratar como confidencial de conformidad con cualquier curso de negociación o cualquier acuerdo en donde el Empleado sea parte o esté obligado de otra manera; bajo la condición, sin embargo, que no se considerará Información Exclusiva a ninguna información que (1) esté o llegue a ser de dominio público, salvo como resultado de las acciones, inacciones, conducta y/o violación intencional o no intencional de esta sección por parte del Empleado, o las acciones, inacciones, conducta y/o violación intencional o no intencional de esta Sección 8, de cualquier otra persona que esté obligada por un deber (contractual o de otro tipo) de confidencialidad para con la Compañía o sus afiliados (o, si corresponde, cualquier sucesor o cesionario); o (2) que esté obligado por ley u orden judicial o citación a ser divulgado por dicho Empleado, siempre que él/ella entregue a la Compañía un aviso por escrito con anticipación de dicho requisito y coopere con cualquier intento de la Compañía de eliminar, limitar o reducir dicho requisito para minimizar la divulgación.

(ii) El término "cliente" incluirá clientes actuales y pasados y clientes de la Compañía, sus subsidiarias o afiliadas, y clientes potenciales y clientes para quienes se han hecho o se están preparando propuestas.

(iii) La Compañía puede compartir Servicios e instalaciones con otras entidades ubicadas en el mismo edificio o edificios cercanos a la Compañía. Como resultado de tales arreglos, el Empleado, como tal, puede estar al tanto de la información confidencial sobre cualquier número de estas entidades. Por ende, la "Información Exclusiva" incluirá cualquier información relacionada con la relación financiera, de financiamiento u otra relación que pueda existir ahora o en cualquier momento entre la Compañía

y cualquier otra Entidad o parte ubicada en el mismo edificio o cerca de la Compañía; y cualquier información que el Empleado pueda encontrar, incluyendo, entre otros, clientes, marketing, publicidad y otros activos, que de alguna manera se relacionen con cualquier entidad o parte ubicada en el mismo edificio o en edificios cercanos a la Compañía.

(c) El Empleado acepta entregar a la Compañía al finalizar su empleo, o en cualquier otro momento que la Compañía pueda solicitar, todos los memorandos, notas, planes, registros, informes, documentos y otros materiales (y copias de los mismos y versiones electrónicas de dichos materiales) relacionados con la Información Exclusiva, y entregar junto con ellos cualquier computadora o dispositivo propiedad de la Compañía que pueda contener dichos materiales, que el Empleado pueda poseer o tener bajo su control, y acuerda destruir y no retener ningún memorando, nota, plan, registro, informe, documento y otros materiales (y copias de los mismos y versiones electrónicas de dichos materiales) relacionados con la Información Exclusiva en la medida contenida en cualquier computadora o dispositivo que no sea propiedad de la Compañía (incluyendo las computadoras personales y de hogar del Empleado y todas las cuentas de correo electrónico). Por la presente, el empleado declara y garantiza que el Empleado no utilizará ninguna información confidencial o secretos comerciales de ningún tercero en relación con el desempeño de sus funciones en virtud del presente.

9. Reputación de las entidades. El empleado reconoce y acepta que:

(a) El Empleado ocupará una posición de confianza con la Compañía, y durante el curso del empleo con la Compañía, el Empleado se familiarizará con los secretos comerciales de la Compañía y otra información comercial y profesional valiosa y otra información no pública relacionada con la Compañía y sus matrices, subsidiarias, afiliadas y entidades relacionadas (colectivamente las "Entidades") desarrollada o utilizada por las Entidades en relación con su negocio que no es generalmente conocido por el público o la industria que dan a las Entidades una ventaja en el mercado y de las cuales las Entidades obtienen un valor económico independiente, y los Servicios del Empleado han sido y serán de valor especial, único y extraordinario para las Entidades.

(b) Durante el curso del empleo del Empleado con la Compañía, el Empleado se familiarizará con las relaciones sustanciales de las Entidades con sus empleados, clientes, proveedores y otras relaciones comerciales existentes y potenciales (incluyendo, sin limitación, el desarrollo de relaciones con los clientes de la Compañía a nivel nacional y la ayuda a la Compañía a expandir su base nacional e internacional de clientes), y ha adquirido y adquirirá información confidencial relacionada con esos empleados, clientes, proveedores y otras relaciones comerciales, y dichos empleados, clientes, proveedores y otras relaciones comerciales son extremadamente valiosos para las Entidades, lo que hace que la protección de las Entidades de sus relaciones con esos empleados, clientes, proveedores y otras relaciones comerciales sea esencial.

(c) Las Entidades tienen una cantidad significativa de reputación asociada con sus negocios en curso, representada en parte por sus relaciones comerciales, clientes y el historial de operaciones de las Entidades y dicha reputación se extiende por todo Estados Unidos, cualquier otra área geográfica en la que las Entidades estén realizando negocios ahora o en el futuro, y en donde las Entidades tengan clientes dentro de los Estados Unidos, y donde las Entidades encuentren clientes potenciales en los Estados Unidos y a través de oficinas en numerosos lugares.

(d) Las restricciones contenidas en las Secciones 6 a 8 son necesarias, razonables y apropiadas para proteger a las Entidades y su reputación, y el cumplimiento de dichas restricciones no impide ni impedirá que el Empleado se gane la vida y las Entidades y reputación a nivel nacional se verán sustancialmente amenazadas por cualquier violación de cualquiera de las Secciones 6 a 8, y, por ende, es razonable esperar que el Empleado cumpla con esas Secciones. Además, el daño potencial de la no aplicación de las Secciones 6 a 8 para las Entidades, supera cualquier daño causado al Empleado por su aplicación por orden judicial o de otro modo, y dichas restricciones impuestas por el presente Contrato son razonables con respecto al período, el alcance y el área.

(e) La ejecución, entrega y cumplimiento del presente Contrato por parte del Empleado no entra ni entrará en conflicto con, incumplirá, violará o causará un incumplimiento en virtud de cualquier contrato, acuerdo, instrumento, orden, juicio o decreto del cual el Empleado sea parte o por el cual esté obligado, o cualquier juicio, orden o decreto que vincule al Empleado.

10. Ejecución.

(a) Es el deseo y la intención de las partes, por medio del presente que las disposiciones del presente Contrato apliquen en la máxima medida permitida por las leyes y políticas públicas aplicadas en cada jurisdicción en donde se pueda solicitar la ejecución. En consecuencia, en la medida en que cualquier disposición del presente documento se considere inaplicable por limitación de la misma, las partes acuerdan que la misma será, sin embargo, ejecutable en la máxima medida permitida por las leyes y políticas públicas aplicadas en dicha jurisdicción en la que se solicita la ejecución. Además, en caso de que un tribunal considere que alguna disposición del presente Contrato es inaplicable, las disposiciones restantes no se verán afectadas por ello y se mantendrán en completa vigencia y efecto.

(b) Las partes reconocen y acuerdan que las disposiciones de cualquiera de las Secciones 6 a 8 son necesarias, razonables y apropiadas para la protección de los intereses comerciales de las Entidades, que se producirá un daño irreparable a las Entidades si el Empleado incumple cualquiera de las disposiciones de cualquiera de las Secciones 6 a 8 y los daños monetarios no serían un remedio adecuado para cualquier incumplimiento por parte del Empleado y que las Entidades no consideran que cualquier recurso legal es adecuado para un incumplimiento de este tipo. Por ende, en caso de incumplimiento o amenaza de incumplimiento del presente Contrato, cualquiera de las Entidades, además de otros derechos y recursos existentes a su favor, tendrá derecho a un recursos específicos y/o medidas cautelares inmediatas u otras medidas equitativas de cualquier tribunal de jurisdicción competente para hacer cumplir o prevenir cualquier violación de las disposiciones del presente Contrato (sin la necesidad de demostrar daños monetarios reales, o la publicación de una fianza u otra garantía). Además, en caso de incumplimiento o violación por parte del Empleado de las disposiciones de la Sección 6, el Período de no competencia se extenderá automáticamente por la cantidad de tiempo entre la ocurrencia inicial de la violación y cuando dicha violación haya sido debidamente subsanada.

(c) En caso de incumplimiento o amenaza de incumplimiento de cualquiera de las disposiciones del presente Contrato, el Empleado deberá, además de cualquier otro derecho o recurso disponible para la Compañía, reembolsar a la Compañía por los costos y gastos razonables (incluyendo los honorarios reales de abogados) incurridos por la Compañía para hacer cumplir sus derechos en virtud del presente Contrato.

11. Renuncia al incumplimiento. La renuncia a un incumplimiento de cualquier disposición del presente Contrato por cualquiera de las partes no se aplicará ni se interpretará como una renuncia a cualquier incumplimiento posterior del mismo.

12. Notificaciones. Todas las notificaciones requeridas en virtud del presente Contrato serán consideradas válidas solo si se realizan por escrito o en forma de transmisión electrónica o fax que proporcione evidencia de recepción, y serán notificadas personalmente, transmitidas electrónicamente o enviadas por servicio postal con flete prepagado a la parte correspondiente a su dirección como se establece en la página de firma del presente Contrato. Cualquiera de las partes puede cambiar su dirección notificando el cambio o un nuevo número de transmisión de fax a la otra según lo dispuesto en esta sección.

13. Comunicación Electrónica; Acceso.

(a) La Compañía puede proporcionar al empleado un correo electrónico ("correo electrónico") para su uso en los negocios de la Compañía. El sistema de correo electrónico será utilizado únicamente para fines comerciales de la Compañía; todos los mensajes enviados, recibidos o almacenados en el sistema de correo electrónico serán propiedad de la Compañía, a menos que la Compañía renuncie expresamente a los mismos en cualquier momento. La Compañía tendrá en todo momento la capacidad de acceder, revisar, copiar y eliminar cualquier mensaje enviado, recibido o almacenado en el sistema de correo electrónico. La Compañía se reserva el derecho de acceder, revisar, copiar o eliminar todos estos mensajes para cualquier propósito o sin ningún propósito y de divulgarlos a cualquier parte que la Compañía considere apropiada sin esperar privacidad por parte del Empleado. Los mensajes personales transmitidos a través del sistema de correo electrónico (o en la red informática de la Compañía a través de cualquier cuenta de correo electrónico que no sea de la Compañía) no serán tratados de manera diferente a cualquier otro mensaje, se considerarán propiedad de la Compañía (a menos que la Compañía lo niegue expresamente en cualquier momento), y la Compañía se reserva el derecho de acceder, revisar, copiar, eliminar o divulgarlos para cualquier propósito. La Información Exclusiva nunca debe ser transmitida o reenviada a individuos o partes fuera de la Compañía sin la autorización previa por escrito de la Compañía. El uso del sistema de correo electrónico para copiar y/o transmitir cualquier Información Exclusiva, documentos de la Compañía, software u otra información protegida por las leyes de derechos de autor está prohibido. La Compañía prohíbe el uso del sistema de correo electrónico para realizar cualquier comunicación que viole las políticas vigentes de la Compañía.

(b) El Empleado reconoce que los sistemas informáticos proporcionados o pagados por la Compañía y la información en los mismos pertenecen a la Compañía y el Empleado no tiene expectativas razonables de privacidad en ninguna Computadora, sistema tecnológico, correo electrónico, dispositivo portátil, teléfono o documentos que sea utilizado para la operación del negocio de la Compañía. Como tal, la Compañía tiene el derecho de auditar y buscar todos esos elementos y sistemas, sin previo aviso, para garantizar que la Compañía tenga licencia para usar el software en los dispositivos de la Compañía de conformidad con las políticas de licencias de software de la Compañía, para garantizar el cumplimiento de las políticas de la Compañía y para cualquier otro propósito relacionado con el negocio a discreción de la Compañía.

(c) El Empleado reconoce y acepta que cualquier actividad de Redes Sociales realizada por el Empleado en nombre de la Compañía será considerada propiedad de la Compañía y estará sujeta a la Sección 7 del presente Contrato. Todas las cuentas, identidades, usuarios, 'seguidores' y 'amigos' (o términos similares utilizados de un sistema a otro en cualquier momento), todas las publicaciones y el contenido de los mismos autorizados por la Compañía, y los contactos de redes sociales con los que el Empleado se comunique para el negocio de la Compañía (colectivamente "Contenido de redes sociales") serán considerados Propiedad Exclusiva de la Compañía en su totalidad. El empleado no tomará ninguna medida por la duración de su empleo o en cualquier momento posterior con respecto al Contenido de las redes sociales en violación de esta política de la Compañía. Salvo por autorización previa en sentido contrario por parte de la Compañía, el Empleado no está autorizado a crear ninguna cuenta de redes sociales ni publicar ningún contenido en línea que hable en nombre de la Compañía o que sugiera que el Empleado hable por y/o en nombre de la Compañía. Todas las cuentas de redes sociales y publicaciones de contenido que se relacionen con el negocio y

las operaciones o representaciones de la Compañía en nombre de la Compañía deben ser aprobadas por la Compañía. La Compañía se reserva el derecho de restringir y monitorear las Comunicaciones de Redes Sociales del Empleado, en las plataformas de Redes Sociales de la Compañía y/o en las computadoras o dispositivos electrónicos de la Compañía. Tras la rescisión, el Empleado asignará y proporcionará a la Compañía, los nombres de usuario y contraseñas para acceder a cualquier Contenido de Redes Sociales que sea propiedad de la Compañía. Las obligaciones y restricciones de esta Sección incluirán las Redes Sociales alojadas por la Compañía y las Redes Sociales no Pertenecientes a la Compañía en donde se conoce, identifica o presume la afiliación de la Compañía del empleado. Las "redes sociales" se definen como las tecnologías, herramientas y contenido basados en Internet que permiten a las personas conectarse en línea, compartir sus intereses y participar en conversaciones. Los ejemplos incluyen blogs, sitios de redes sociales (como Twitter, LinkedIn, Facebook), sitios web para compartir videos y mundos virtuales.

14. Cesión. El Empleado no puede ceder sus derechos ni delegar sus deberes en virtud del presente Contrato.

15. Ley aplicable y jurisdicción. El presente Contrato se regirá e interpretará y aplicará de acuerdo con las leyes del estado de Michigan, sin referencia a sus estatutos de conflictos de leyes. Con respecto a cualquier acción que surja, directa o indirectamente, fuera del presente Contrato o el cumplimiento o incumplimiento del presente Contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia del Tribunal de Circuito para el Condado de Oakland, Estado de Michigan o, si se puede establecer la jurisdicción original, el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Este de Michigan. Por la presente, la Compañía y el Empleado renuncian a cualquier objeción que puedan tener a cualquier jurisdicción o lugar y estipulan que los lugares a los que se hace referencia en el presente Contrato son idóneos.

16. Invalidez. Si alguna disposición del presente Contrato es considerada inválida o inaplicable, las demás disposiciones del presente Contrato no se verán afectadas y el presente Contrato será interpretado como si se omitieran las disposiciones inválidas o inaplicables.

17. Verificación de antecedentes; Verificación de Inmigración. La oferta de empleo según lo establecido en el presente Contrato estará supeditada a: (a) la satisfacción de la Compañía a su exclusiva discreción sin restricciones, con el resultado de una verificación de antecedentes previa al empleo; y (b) la verificación y aprobación de su identidad y autoridad legal para trabajar en los Estados Unidos de acuerdo con las leyes de inmigración de los Estados Unidos (Formulario 1-9).

18. Acuerdo completo. Este instrumento, la carta de oferta y cualquier acuerdo al que se haga referencia en este documento contienen el acuerdo completo de las partes en relación con el tema del presente Contrato y reemplazan todos y cada uno de los entendimientos anteriores, orales o escritos, con respecto al tema del presente. El presente Contrato no puede ser revocado, cambiado, modificado, extendido o prescindido oralmente, salvo por acuerdo por escrito y firmado por las partes del mismo.

19. Revisión de abogado. El Empleado ha revisado cuidadosamente el presente Contrato y se le ha dado la oportunidad de consultar con un asesor legal independiente con respecto a sus derechos y obligaciones en virtud del presente Contrato y ha consultado con dicho asesor legal independiente con respecto a las disposiciones del mismo (o después de revisar cuidadosamente el presente Contrato, ha decidido libremente no consultar con un asesor legal independiente), ha considerado cuidadosamente las restricciones impuestas al Empleado por el presente Contrato, y declara que comprende completamente los términos y condiciones contenidos en este documento y está totalmente de acuerdo con su necesidad para la protección razonable y adecuada de la Compañía y tiene la intención de que dichos términos sean vinculantes y exigibles contra el Empleado.

20. Asesor legal. El Empleado no tendrá derecho a contratar a ningún asesor legal o firma de abogados de terceros en nombre de la Compañía o una Entidad sin el consentimiento previo por escrito de Oakland Law Group PLLC ("OLG"). Si se incurre en honorarios profesionales o legales a solicitud del Empleado sin autorización previa por escrito ("Firma de abogados no autorizada"), el Empleado indemnizará a la Compañía por todos los honorarios y costos incurridos en virtud de dicha situación. El consentimiento o acuerdo del Empleado a la carta o términos de compromiso de dicha firma de abogados no autorizada será evidencia en si misma del permiso de Empleado para permitir que OLG liquide todos los honorarios y costos incurridos en tales asuntos por la firma de abogados no autorizado o sus agentes y designados y compensar dichos montos contra el salario u otra compensación del Empleado. El Empleado puede, sin embargo, reembolsar a la Compañía directamente en una suma global por tales cantidades.

21. Contrapartes. El presente Acuerdo podrá ser ejecutado en contrapartes y podrá ser aceptado por firma por medio de fax, y todas las contrapartes, en conjunto constituirán un mismo instrumento. El lenguaje utilizado en el presente Contrato se considerará el idioma elegido por las partes para expresar su intención mutua, y no se aplicará ninguna regla de interpretación estricta contra ninguna de las partes.

22. Supervivencia. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario contenida en el presente Contrato, la terminación del presente Contrato no perjudicará ni afectará negativamente a ninguno de los derechos y obligaciones de las partes del mismo para con cualquier tercero o entidad, y las disposiciones que están claramente destinadas a sobrevivir a cualquier terminación del presente Contrato sobrevivirán y permanecerán en plena vigencia y efecto, incluyendo, sin limitación, las disposiciones de la Sección 6 hasta e incluyendo la Sección 8 anterior.

23. Enmienda. El presente Contrato puede ser enmendado, modificado, reemplazado o cancelado, en su totalidad o en parte, solo por un instrumento escrito ejecutado por el Empleado y por el Gerente o Presidente de la Compañía con la autoridad para ejecutar dicho instrumento escrito específico en nombre de la Compañía.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las partes han ejecutado el presente Contrato a partir de la "Fecha de Vigencia" del 11 de junio de 2018.

"Compañía"
Stage 2 Contract Engineering LLC

(Firmado en el original)
Por: Kit Smoker
Su: Director de Gestión

27800 Haggerty Rd
Farmington Hills, MI 48331

"Empleado"

(Firmado en el original)
Christian Pavkovich

Cargo del empleado: Ingeniero Electricista

Salario Base: \$75,000

Intellectual Property Assignment

Whereas, Stage 2 Contract Engineering, LLC with mailing address at 26800 Haggerty Road, Farmington Hills, MI (hereinafter referred to as "Assignor") has invented and/or created certain new and useful developments and/or improvements identified in PCT patent application with application serial number PCT/US2020/036855, entitled "WATER TREATMENT SYSTEM AND METHOD OF USE THEREOF".

Whereas, Renew Health Ltd, having its business address at IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, Athlone, Co Westmeath, Ireland, or its designee who may be designated in a separate writing referencing this assignment (hereinafter referred to as "Assignee") is desirous of acquiring the entire right, title, and interest, in and to said Patent application and related intellectual property that may be granted therefor in the United States and in any and all foreign countries.

NOW THEREFORE, in consideration of the promises and mutual covenants and agreements contained herein and for other good and valuable consideration receipt of which is hereby acknowledged, Assignor hereby sells, assigns, and transfers unto Assignee its full and exclusive right, title, and interest in the referenced Patent application and any intellectual property that may reference, claim priority to or result therefrom, and the entire right to sue for and recover all profits and damages and all other remedies recoverable for past, present, and future infringement or violation of the same in their own name and such Patents in the United States and in all foreign countries and in and to all divisions, reissues, continuations, continuations-in-part, substitutions, designs, renewals, reexaminations, extensions, and trade secrets thereof including the full right to claim for any such application the benefits of the International Convention and the entire right to sue for and recover all profits and damages and other remedies recoverable for past, present, and future infringement of same in their own name.

It is hereby covenanted that Assignor has the full right to convey the entire interest herein assigned, and that Assignor has not executed and will not execute any agreement in conflict herewith.

Assignee, its successors, assigns, or other legal representatives shall have the right to obtain and hold as the owner of the entire right, title, and interest in and to the Patent application, any intellectual property, which may be available or become available related to the Patent application, and the right to insert on this assignment any further identification which may be necessary or desirable in order to comply with the appropriate national or regional authority in each foreign country to issue for recordation of this document.

Further, Assignor agrees to communicate to Assignee or its representative any facts known to Assignor respecting said referenced Patent application and to testify in any legal proceeding, to sign all lawful papers, renewals, declarations, affidavits and all necessary assignment papers to cause any other intellectual property rights to be issued to Assignee, to execute all divisional, continuation, continuation-in-part, substitution, renewal, reexamination, reissue applications, and to make all rightful oaths.

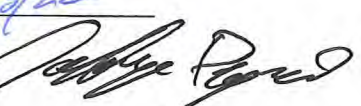
In testimony whereof, Assignor's representative and Assignee's representative hereunto set their hand on the dates appearing next to my signature:

Assignor's Authorized Representative



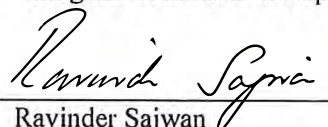
William N. Tally
President, Stage 2 Contract Engineering

Dated: 5/3/22

Witnessed By: 

Jeffrey Dupuis
Name:

Assignee's Authorized Representative



Ravinder Sajwan
Chief Executive Officer, Renew Health Ltd

Dated: May 05, 2022

Witnessed By: 

Sushma Thakur

Name:

Cesión de Propiedad Intelectual

Considerando que, Stage 2 Contract Engineering, LLC con dirección en 26800 Maggerty Road, Farmington Hills, MI (en lo sucesivo, el "Cedente") ha inventado y/o creado ciertos desarrollos y/o mejoras nuevos y útiles identificados en la solicitud de patente PCT con número de serie de solicitud PCT/US2020/036855, titulado "SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS Y MÉTODO DE USO DE LOS MISMOS".

Considerando que, Renew Health Ltd, que tiene su dirección comercial en IDA Business and Technology Park, Garrycastle, Dublin Road, Athlone, Co Westmeath, Irlanda, o su designado, quien puede ser designado por medio de una escritura separada con referencia a esta cesión (en lo sucesivo, el "Cesionario") desea adquirir la totalidad del derecho, título e interés, en y para dicha solicitud de patente y propiedad intelectual relacionada que puede otorgarse en los Estados Unidos y en todos y cada uno de los países extranjeros.

AHORA, POR ENDE, en consideración de las promesas y pactos y acuerdos mutuos contenidos en este documento y por otras contraprestaciones onerosas y valiosa, las cuales se reconocen por la presente, el Cedente vende, cede y transfiere al Cesionario su derecho, título e interés completo y exclusivo sobre la solicitud de Patente referenciada y cualquier propiedad intelectual que pueda hacer referencia, reclamar prioridad o resultar de la misma, y todo el derecho a demandar y recuperar todas las ganancias y daños y perjuicios y todos los demás recursos recuperables, ante cualquier infracción o violación pasada, presente y futura de los mismos en su propio nombre y dichas Patentes en los Estados Unidos y en todos los países extranjeros, y con relación y para todas las divisiones, reediciones, continuaciones, continuaciones parciales, sustituciones, diseños, renovaciones, reevaluaciones, extensiones, y sus secretos comerciales, incluyendo el pleno derecho a reclamar por cualquier aplicación de este tipo los beneficios de la Convención Internacional y todo el derecho a demandar y recuperar todos los beneficios y daños y otros recursos recuperables por la infracción pasada, presente y futura de la misma en su propio nombre.

Por medio de la presente se acuerda que el Cedente tiene el pleno derecho de transmitir la totalidad del interés aquí asignado, y que el Cedente no ha ejecutado y no ejecutará ningún acuerdo en conflicto con el presente.

El cesionario, sus sucesores, asignados u otros representantes legales tendrán derecho a obtener y mantener como titular de la totalidad del derecho, título e interés en y sobre la solicitud de patente y sobre cualquier propiedad intelectual que pueda estar disponible en relación con la solicitud de patente, y el derecho de insertar esta cesión y cualquier otro registro que pueda ser necesario o deseable para cumplir con los requisitos de la autoridad nacional o regional apropiada en cada país extranjero para la inscripción de este documento.

Además, el Cedente se compromete a comunicar al Cesionario o a su representante cualquier hecho conocido por el Cedente a la vista de dicha solicitud de Patente referenciada y a testificar en cualquier procedimiento legal, firmar todos los documentos legales, renovaciones, declaraciones, declaraciones juramentadas y todos los documentos de asignación necesarios para hacer que se emita cualquier otro derecho de propiedad intelectual al Cesionario, para ejecutar todas las divisiones, continuaciones, continuaciones parciales, sustitución, renovación, reexamen, reexpedición de solicitudes y hacer todos los juramentos legítimos.

En testimonio de lo cual, el representante del Cedente y el representante del Cesionario por la presente confirman dicha cesión en las fechas que aparecen junto a su respectiva firma:

Representante Autorizado del Cedente

Representante Autorizado del Cesionario

(Firmado en el original)

(Firmado en el original)

William N. Tally

Ravinder Sajwan

Presidente, Stage 2 Conrtacto Engineering

Director Ejecutivo Officer, Renew Health Ltd

Fecha: 5/3/22

Fecha: 05 de mayo de 2022

Testigo: (Firmado en el original)

Testigo: (Firmado en el original)

Nombre: Jeffrey Dupuis

Nombre: Sushma Thakur